

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HUACHO, 30 DE MARZO DEL 2017

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Buenos días señores Consejeros Regionales, Señores Asesores, Señor Secretario, Personal y equipo del Consejo Regional.

Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día 30 de marzo del 2017 en el distrito de Huacho, provincia de Huaura, siendo las 10:15 am.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización señor Presidente del Consejo Regional procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señor Jorge Martín Taboada Samanamud, Consejero Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Vicente Sabino Rivera Loarte, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Vladimir Alexander Rojas Hinostraza, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Luis Alberto Casas Sebastián, Consejero Regional por la Provincia de Huaral. En estos momentos señor presidente doy cuenta que mediante carta 07-2017 el Consejero Regional por la Provincia de Huaral presenta dispensa para asistir a la presente sesión la misma que obra en el legajo de cada uno de ustedes.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Ausente.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Raúl Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Jorge Román Rosas Maximiliano, Consejero Regional por la Provincia de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL JORGE ROMÁN ROSAS MAXIMILIANO

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Hugo Filar Pérez Cueva, Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Miguel Ángel Arbieta Elguera, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETA ELGUERA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es conforme el Quórum señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con el quorum reglamentario se da inicio a la sesión.

Señor secretario, estación de despacho.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Antes de dar inicio señor presidente con su venia y de los señores consejeros solicitaría como hay varios documentos que han ingresado solicito se ponga a debate y votación del pleno la apertura de la estación de informes como la estación de pedidos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Habiendo documentación que tiene que informar el secretario ponemos a conocimiento del pleno a fin de que se aperture la estación informes y pedidos los consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cafete

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Aprobado la estación de informes y pedidos.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente para dar cuenta al pleno en la estación de informes la carta 24-2017 que obra en el legajo de cada uno de ustedes del gobernador regional de Lima ingeniero Neison Chui Mejía quien solicita se tenga en consideración, saludándolo cordialmente a fin de que se ponga en conocimiento a los consejeros regionales que mediante los decretos supremos 07, 025, 027 y 033-2017 que sea declarado en estado de emergencia en los 128 distritos de nuestra región motivo por el cual el gobierno regional viene efectuando denodados esfuerzos para ejecutar las acciones de respuesta y rehabilitación de las zonas afectadas en coordinación con los gobiernos locales y el gobierno nacional, así mismo en el marco del estado de emergencia se ha dispuesto que los gerentes regionales, directores regionales, directores de las unidades ejecutoras se movilicen hacia las zonas afectadas a fin de evaluar los daños y analizar las necesidades con el objetivo de coordinar, organizar y facilitar que las acciones de respuesta y rehabilitación sean ejecutadas oportunamente, en tal sentido pongo en consideración que se ha priorizado las zonas afectadas agradeceremos que durante el periodo que perdure el estado de emergencia el consejo regional tenga a bien dispensar anticipadamente a los funcionarios y servidores regionales que por los motivos expuestos se vean imposibilitados de asistir a las citaciones de las comisiones o del pleno del consejo regional, carta señor presidente, señores consejeros que obra en el legajo de cada uno de ustedes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Así mismo está el oficio señor presidente 772-2017 del director regional de salud doctor Félix Palomo Luyo quien en virtud a la invitación formulada por el pleno del consejo pone a conocimiento que siendo el control de citas una actividad dependiente de los directores ejecutivos de los hospitales le solicito considerar como invitados a los funcionarios del hospital de Barranca, Chancay, Rezoña y Huacho respectivamente a efectos que expongan el flujo y control de citas el día 30 de marzo en las instalaciones del consejo a las 9:30 am, también dicho documento obra en el legajo de cada uno de ustedes señor presidente para autorización como invitación a los señores funcionarios puedan y se invite a los directores para que puedan tomar la palabra de repente, esos son todos los informes señor presidente, en estación de pedidos también existe el pedido esta la carta 0132-2017 del consejero regional por la provincia de Huaura quien solicita que en su calidad de consejero regional por la provincia de Huaura ante las continuas inasistencias del gobernador regional, gerente regional y funcionarios de las comisiones de trabajo del pleno del consejo regional incumplimiento el reglamento del consejo regional que es ordenanza regional que ante el incumplimiento de que se remitan los documentos solicitados por las comisiones si el pleno del consejo regional y si por escrito no lo responden totalmente queda ante la última carta recibida del gobernador regional indicando que ningún funcionario va a venir a las comisiones y al pleno del consejo 45 días más los 45 que ya han pasado a solicitud también de el con su argumento inaceptable y que además con esa actitud de ellos están paralizando la marcha del consejo regional e impidiendo nuestra función fiscalizadora para lo cual va contra el RIC la ley orgánica y la

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cafete

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

base de descentralización, por lo expuesto solicita que este consejo regional en el caso de que algún funcionario no asista a la próxima citación de las comisiones y del pleno del consejo regional se proceda de la siguiente manera primero se le declare persona no grata por parte de los del consejo regional, segundo se le someta a un pliego interrogatorio y a una censura de ser necesario, tercero no aprobarle a dicho funcionario ningún instrumento de gestión de su área.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

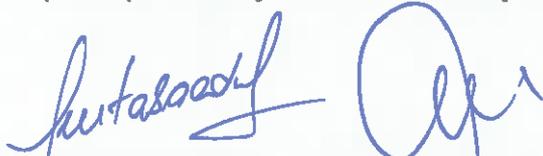
También señor presidente está el pedido del consejero regional de Cajatambo quien solicita se prioricen que en virtud al oficio 522-2017 del gerente Regional De Planeamiento, Presupuesto Y Acondicionamiento Territorial señor Mario Verano Conde quien señala que el acuerdo de consejo regional 309-2015 donde se prioriza el listado de proyectos de la provincia de Cajatambo adolece de algunos defectos de forma los cuales han sido observados por pro inversión es en el caso que en el artículo 1° del referido acuerdo omite detallar el monto de la inversión de cada proyecto priorizado los cuales si se detallan en los considerandos además la suma total del monto de inversión de los tres proyectos priorizados es 16' 811 363 soles pero con acuerdo de consejo 354-2016 donde se aprobó los montos destinados a cada provincia por obras por impuestos es de 13' 649 329.41 soles teniendo por lo tanto un déficit de 3' 162 033.59 soles por cubrir que permita la ejecución de los tres proyectos, por lo expuesto esa gerencia solicita al consejo regional poder priorizar dos de ellos en un nuevo acuerdo de consejo cuyo costo de inversión se ajuste a los nuevos límites de emisión de los certificados de inversión pública regional y local para el año 2017 y que para el gobierno regional de Lima corresponde la suma de 77' 559 609 soles suma menor en 11' 128 254 soles al año fiscal 2016 y este dentro del monto asignado a la provincia de Cajatambo, una vez emitido el ACR se comunicara a pro inversión el ACR solicitando la firma de una adenda a fin de que dicha entidad nos brinde asistencia técnica para la ejecución de estos proyectos bajo la modalidad de obras por impuestos, esos son los informes que se tenían presente señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

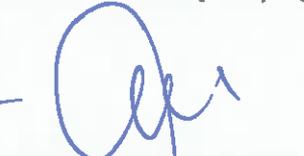
Pasa a la orden del día.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Presidente mi saludo a todos los presentes mi pedido es por lo siguiente uno la preocupación de tener un poco en consideración de que no estemos haciendo reuniones tan seguidas cada tres, cuatro días porque en realidad para mi es bastante fastidioso y me dificulta mucho la tarea tener que viajar más de 500 Km para llegar hasta Huacho y volver a subir porque yo he tenido tareas pendientes incluso hoy día había citado al director regional de agricultura a Yauyos él está en Yauyos porque tenía que estar para que verifique en sus propias carnes y vea la situación que está allí en Yauyos, hay distritos que están totalmente aislados desde hace mucho tiempo hay el caso de tres casos concretos la zona que es Lincha, Caca y Hongos que desde el mes de febrero están aislados y ni siquiera se puede ingresar a lomo de bestia allí no se puede llevar nada de víveres, comida, esa gente está totalmente aislada yo no sé qué estará pasando allí a mí me preocupa mucho y hasta ahora no hay un programa para rehabilitar las carreteras, presidente yo



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañeta



Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Flier Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

pedido también ver que es lo que se está haciendo solicitar al director de transportes en este caso cual es el plan de contingencia que se ha tenido ante esta situación de emergencia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero hay dos pedidos que usted ha hecho uno que las sesiones no sean tan frecuentes por la distancia y el otro pedido es el plan de contingencia de las carreteras son dos pedidos en todo caso.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Las reuniones tan frecuentes al menos hasta que dure la emergencia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente hay un pedido que yo he hecho de moción de reconocimiento y ordenanza para recomendar al ejecutivo se entregue la condecoración general José de San Martín en el grado de gran libertador de la república a favor de Irene Salvador Grados de Lino quien fue la primera mujer peruana mártir de las luchas sociales aquí en Huacho al conmemorarse 100 años de su fallecimiento, hay un proyecto de ordenanza y hay una moción de reconocimiento de consejo para una breve fundamentación y poder pasar a orden del día.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Estación de despacho secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

ESTACIÓN DE DESPACHO

Punto N°1

Acuerdo de Consejo Regional N° 033-2017-CR/GRL, donde se acordó Invitar a la sesión Extraordinaria programada para el 30 de Marzo del 2017, al Gerente Regional de Desarrollo Social y al Director Regional de Salud del Gobierno Regional de Lima para que informe lo siguiente:

- A fin de que informe como es el control de citas en los hospitales de la Región lima, debido a que los pacientes se amanecen en colas interminables y no consiguen citas médicas.

Asimismo, el Consejero Regional por la provincia de Canta solicitó que por intermedio del Director Regional de Salud, Dr. Félix Humberto Palomo Luyo, se invite a los siguientes funcionarios:

- M.C Francisco Chunga Olivos, Sub Director Regional.
- C.D Jin Romero Liocila, Director Regional de la Oficina de planeamiento y Presupuesto.
- C.P.C Rosa Toledo Arévalo, Directora ejecutiva de Administración.
- Lic. Edmundo San Martín Barrientos, Director Ejecutivo de gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.

Sr. Jorge Martín Taboada Samenamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cafete

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Oscar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

A fin que respondan documentadamente lo siguiente: a) la ejecución del presupuesto que fuera asignado por el Ministerio de Salud mediante Resolución Ministerial N° 117-2017/MINSA, cuanto ha sido el gasto ejecutado a la fecha en las 9 provincias de la región; b) la problemática de la red de salud de Canta, así como, también, se informe sobre la situación laboral del Director de dicha Red de Salud, M.C. Luis Hospital.

INVITADOS:

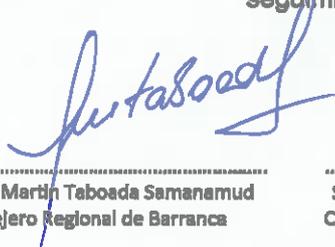
- I) Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima, M.C. Jalme Moreno Eustaquilo, CONVOCADO mediante Oficio N° 282-2017-GRL-SCR y Oficio N° 285-2017-GRL-SCR;
- ii) Director Regional de Salud del Gobierno Regional de Lima, Dr. Félix Humberto Palomo Luyo, CONVOCADO mediante Oficio N° 281-2017-GRL-SCR y Oficio N° 285 - 2017-GRL-SCR.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°2

Acuerdo de Consejo Regional N° 032-2017-CR/GRL, donde se acordó REITERAR la invitación a la sesión Extraordinaria programada para el 30 de Marzo del 2017, al Ing. Luis Antonio Jiménez Sánchez, Director Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Lima, a fin de que dé respuesta a la Carta N° 098-2017-MAMN y así mismo a las interrogantes formuladas por el Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo, Sr. Vicente Sabino Rivera loarte, para que informe lo siguiente:

- ¿Por qué no ha cumplido con lo que manda el A.C.R. N° 054-2016-CR/GRL, de fecha 25 de Febrero del 2016, en la que en su ARTICULO SEGUNDO dice SOLICITAR al Director Regional de Agricultura, Ing. Luis Antonio Jiménez Sánchez, derive todo el acervo documentario (copias fedateadas) de los Procesos de Selección para la Contratación de Bienes y Servicios por emergencia de los años 2015 y 2016 a la COMISION ORDINARIA DE FISCALIZACION, CONTROL Y REGLAMENTO del Consejo Regional de Lima.
- ¿En qué? situación se encuentran los Proyectos considerados en su PIA 2017 que Usted nos mostró en el mes de Enero del presente año.
- ¿Por qué se alquilaron máquinas por 4 millones de soles entre los meses de Enero y Marzo, si se habían comprado más de 30 máquinas y equipos nuevos y reparado otras 20? , ¿Por qué no aparecen en las facturas el costo por hora de alquiler, cantidad de horas y donde se realizó el trabajo?
- ¿Quién? ordeno y autorizo la salida de máquinas de la Dirección Regional de Agricultura para ser llevados a Pacaraos – Huaral, para prestar servicios gratuitos a las empresas mineras SINERSA y VOLCAN, según denuncia recibida por parte de la Abog. Martha Baldeon
- Asimismo, informar ¿Quién dio el combustible en el Gobierno Regional de Lima para el uso de maquinaria en Pacaraos – Huaral y para el transporte de la cama baja a dicha Ciudad?
- ¿Porque no se cumplió con el A.C.R. N° 195-2015-CR/GRL, que en su ARTICULO SEGUNDO dice CONFORMAR una Comisión Especial que se encargue del seguimiento y fiscalización de la exoneración del Proceso de Selección para la


Sr. Jorge Martín Taboada Semanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

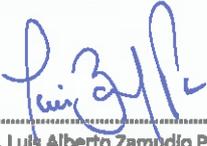

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cafete


Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

adquisición de bienes y servicios para la atención de situaciones de emergencia declaradas mediante Decreto Supremo N° 045-2015-PCM y Decreto Supremo N° 050-2015-PCM, a aprobarse mediante Acuerdo de Consejo Regional (Adjunto copia de Acuerdo de Consejo)

- ¿Cómo? y ¿En qué? se invirtió los S/. 60'235,620.74 (Sesenta millones, doscientos treinta y cinco mil, seiscientos veinte con 74/100 Nuevos Soles) que aprobamos para adquirir maquinarias y equipos por exoneración mediante A.C.R. N° 196-2015-CR/GRL.
- ¿En qué? quedo la exoneración por S/. 20'488,450.00 (Veinte millones, cuatrocientos ochenta y ocho mil, cuatrocientos cincuenta con 00/100 Nuevos soles) que se le aprobó para compra de maquinarias por Acuerdo de Consejo N° 344-2015-CR/GRL. ¿Se compraron?
- ¿Por qué no se ha cumplido y cuando lo va hacer, el pedido que le hizo el Consejero Jorge Taboada presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control y Reglamento del año pasado, de fecha 26 de Setiembre del 2016 y que usted le pidió por escrito 48 horas de plazo para enviarlas y nunca los envió? (adjunto copia de documentos)
- ¿En qué situación se encuentra a la fecha la Obra de Cancanya, ubicada en la Provincia de Oyón?
- ¿Cuál es el avance físico y económico de la Obra?
- ¿La documentación presentada por la Empresa "Riegos del Vinalopo SLR – Sucursal del Perú" en el 2010 para la Obra de Cancanya se encontraba en orden antes del concurso y al momento de ser adjudicada?

INVITADO:

Director Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Lima, Ing. Luis Antonio Jiménez Sánchez. CONVOCADO mediante Oficio N° 280-2017-GRL-SCR y Oficio N° 285-2017-GRL-SCR.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°3

Carta N° 015-2017-GRL/PRES del Gobernador Regional de Lima, Ing. Nelson Oswaldo Chui Mejía, quien "ELEVA PROPUESTA DE ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

INVITADO:

Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional De Lima, Lic. Mario Verano Conde, CONVOCADO mediante Oficio N° 285 -2017-GRL-SCR Y Oficio N° 286 -2017-GRL-SCR.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°4

CARTA N° 016-2017-CO-FCR-CR/GRL del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, presidente de la "Comisión Ordinaria de Fiscalización Control y Reglamento", quien solicita se sirva agendar



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cafete



Sr. Jorge Román-Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional



Sr. Aníbal Ramón Ruffier
Presidente del Consejo Regional

en la Sesión Extraordinaria del 30 de Marzo del 2017, la aprobación del Dictamen Final recaído en el Acuerdo de Consejo N° 339-2016-CR/GRL, Sobre La Información Remitida por el Ex Gerente Regional del Gobierno Regional de Lima, Dr. Luis Custodio Calderón, a fin de que se Evalúe y Analice las Respuestas y Documentación Dadas Respecto a los Diversos Temas Consultados Mediante Acuerdo de Consejo Regional N°317-2016-CR/GRL.

TEMA ESPECIFICO: EL CASO DE LA DESTRUCCION DE LOS BAÑOS PUBLICOS DEL MALECON ROCA – PLAYA CHORRILLOS

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°5

CARTA N° 016-2017-CO-FCR-CR/GRL, del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, presidente de la **“Comisión Ordinaria de Fiscalización Control y Reglamento”**, quien solicita se sirva agendar en la Sesión Extraordinaria del 30 de Marzo del 2017, la aprobación del Dictamen Final recaído en el Acuerdo de Consejo N° 339-2016-CR/GRL, Sobre La Información Remitida por el Ex Gerente Regional del Gobierno Regional de Lima, Dr. Luis Custodio Calderón, a fin de que se Evalúe y Analice las Respuestas y Documentación Dadas Respecto a los Diversos Temas Consultados Mediante Acuerdo de Consejo Regional N°317-2016-CR/GRL.

TEMA ESPECIFICO: CASO DEL USO INDEBIDO DE MAQUINARIAS PESADAS EN EL AA.HH LOS PINOS – EX FUJIMORI, EL DÍA DOMINGO 24 DE JULIO DEL 2016, AUTORIZADO POR EL SR. RENZO ORDÓÑEZ, JEFE DE LA OFICINA DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°6

CARTA N° 017-2017-CO-FCR-CR/GRL, del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, presidente de la **“Comisión Ordinaria de Fiscalización Control y Reglamento”**, quien solicita se sirva agendar en la Sesión Extraordinaria del 30 de Marzo del 2017, la aprobación del Dictamen Final recaído en el Acuerdo de Consejo N° 339-2016-CR/GRL, Sobre La Información Remitida por el Ex Gerente Regional del Gobierno Regional de Lima, Dr. Luis Custodio Calderón, a fin de que se Evalúe y Analice las Respuestas y Documentación Dadas Respecto a los Diversos Temas Consultados Mediante Acuerdo de Consejo Regional N°317-2016-CR/GRL.

TEMA ESPECIFICO: CASO DE LA DESIGNACION DEL ING. LUIS ORDÓÑEZ GUZMAN COMO DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

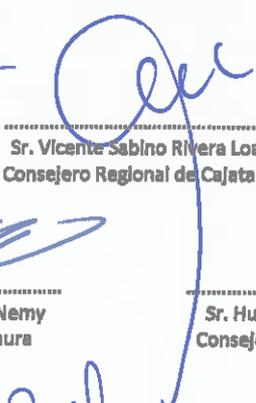
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°7

CARTA N° 018-2017-CO-FCR-CR/GRL, del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, presidente de la **“Comisión Ordinaria de Fiscalización Control y Reglamento”**, quien solicita se sirva agendar en la Sesión Extraordinaria del 30 de Marzo del 2017, la aprobación del Dictamen Final recaído en el Acuerdo de Consejo N° 339-2016-CR/GRL, Sobre La Información Remitida por el Ex Gerente



Sr. Jorge Martín Taboada Samenamud
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cafete



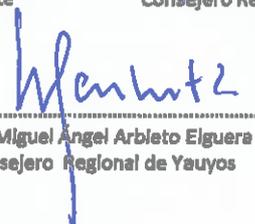
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri



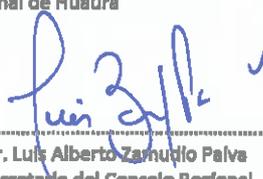
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Flandes Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional



Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

Regional del Gobierno Regional de Lima, Dr. Luis Custodio Calderón, a fin de que se Evalué y Analice las Respuestas y Documentación Dadas Respecto a los Diversos Temas Consultados Mediante Acuerdo de Consejo Regional N°317-2016-CR/GRL.

TEMA ESPECIFICO: CASO DE LA EDICION DE LIBROS. SOLICITADO POR EL DR. LUIS CASTILLO POLO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Estación de despacho secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

ESTACIÓN DE DESPACHO

Punto N°1

Acuerdo de Consejo Regional N° 033-2017-CR/GRL, donde se acordó Invitar a la sesión Extraordinaria programada para el 30 de Marzo del 2017, al Gerente Regional de Desarrollo Social y al Director Regional de Salud del Gobierno Regional de Lima para que informe lo Siguiente:

- A fin de que informe como es el control de citas en los hospitales de la Región lima, debido a que los pacientes se amanecen en colas interminables y no consiguen citas médicas.

Asimismo, el Consejero Regional por la provincia de Canta solicitó que por intermedio del Director Regional de Salud, Dr. Félix Humberto Palomo Luyo, se invite a los siguientes funcionarios:

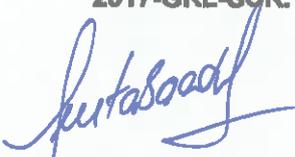
- M.C Francisco Chunga Olivos, Sub Director Regional.
- C.D Jin Romero Lloclla, Director Regional de la Oficina de planeamiento y Presupuesto.
- C.P.C Rosa Toledo Arévalo, Directora ejecutiva de Administración.
- Lic. Edmundo San Martín Barrientos, Director Ejecutivo de gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.

A fin que respondan documentadamente lo siguiente: a) la ejecución del presupuesto que fuera asignado por el Ministerio de Salud mediante Resolución Ministerial N° 117-2017/MINSA, cuanto ha sido el gasto ejecutado a la fecha en las 9 provincias de la región; b) la problemática de la red de salud de Canta, así como, también, se informe sobre la situación laboral del Director de dicha Red de Salud, M.C. Luis Hospinal.

INVITADOS:

I) Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima, M.C. Jaime Moreno Eustaquio, CONVOCADO mediante Oficio N° 282-2017-GRL-SCR y Oficio N° 285-2017-GRL-SCR;

II) Director Regional de Salud del Gobierno Regional de Lima, Dr. Félix Humberto Palomo Luyo, CONVOCADO mediante Oficio N° 281-2017-GRL-SCR y Oficio N° 285 - 2017-GRL-SCR.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cafete


Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Invitamos a los funcionarios que han sido previamente invitados y al doctor Palomo, consejero de Huaura le damos el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Gracias presidente por la deferencia, yo quiero pasar un video aparte de las fotos que tengo acá para conversar para que las cosas se puedan ver en la verdad y no, ¿Cómo? Se llama el sub director de Huaral.

DR. FÉLIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

De Huaral es Gómez.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

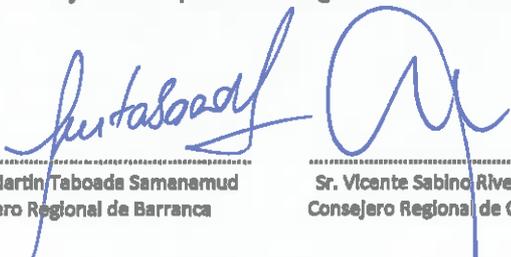
Después que ustedes vean este video el señor ha salido a decir que todo es falso, que todo es arreglado ya pues si a ese no lo votan yo voy a votar a otro, así que vamos a ver el video después yo voy aclarar a todos incluyendo al inepto de Bacini y a muchos otros funcionarios.
(Se trasmite el video)

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente sería tantas cosas que podría decir pero tengo que guardar la calma espero no perderla nada mas pero para mí esto es indignante, inaceptable, ofensivo, hiriente, yo no puedo aceptar que en mi región suceda esto, yo empezaría diciéndole que si yo fuera presidente como lo fui yo voto a patadas al director y a todos los que resulten responsables cuando yo era presidente vote a 10 funcionarios con CAP que venían de CETAR y saben que me decían mis funcionarios te van enjuiciar y yo le decía que me enjuicien con otras palabras que no voy a decir acá y me enjuiciaron y ¿Qué? va pasar cuando me enjuicien te van a ganar y después apelas y después lo sentencian y después lo tienes que pagar y como en 10 partes y después vótalos y así sucedió cronológicamente los vote por pésimos por distintas razones que no voy a decir acá pero tengo los pantalones bien puestos que no tiene muchos en este gobierno regional desde arriba para abajo los vote venían del CETAR señores escúcheme ustedes son funcionarios públicos me enjuiciaron, me hicieron la vida imposible pero públicamente ante toda la región dije allí los voto y al final les pague en 10 creo que termino pagando Chui, así se hace cuando uno quiere gobernar con pantalones sin miedo y sin amistad para estas cosas no hay amistad, yo no tengo padre ni abuelo vivo puede ser que alguno de ustedes lo tenga y espero que a ustedes no les guste que sus padres o su abuelo este sentado así en el piso muriéndose allí gente de 80 años vergüenza siento, asco siento por este gobierno regional y sus funcionarios como es posible que nadie sepa que esto está pasando y esto está pasando por todos lados y ustedes saben en qué ha convertido los hospitales regionales en agencias funerarias porque allí se va a morir al hospital regional y como hay varios que tiene negocios entre las agencias funerarias y donde están por morir la gente como

| | | | |
|--|---|--|---|
|  Sr. Jorge Martín Taboada Samanemud Consejero Regional de Barranca |  Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo |  Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza Consejero Regional de Cafete |  Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano Consejero Regional de Huarochiri |
|  Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura |  Sr. Hugo Félix Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón |  Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera Consejero Regional de Yauyos | |
|  Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva Secretario del Consejo Regional |  Sr. Anibal Ramón Ruffner Presidente del Consejo Regional | | |

pruebas que ya tenemos que hasta le piden donaciones a las agencias funerarias para pasarle los datos de los muertos eso lo sabemos acá en Huacho eso son gente corrupta que está allí negociando y traficando con los muertos.

Pero yo no puedo aceptar esas colas en ningún hospital de mi región métanselo en la cabeza señor gerente de desarrollo social, señor director de salud y directores de los hospitales yo los respeto mucho y tengo mucho aprecio por mucho de ustedes como por Félix Palomo pero ni a mi hermano le voy aceptar eso porque lo meto preso a mi hermano y escúchenme bien lo que estoy diciendo a mi hermano lo meto preso menos va ser a un funcionario, un amigo lo recontra meto preso y a latigazos hago que el pueblo lo agarre no voy aceptarlo y me van a disculpar que yo pierda los papeles pero los voy a controlar lo mejor que puedan, esto señor presidente yo no estoy ofendiendo a nadie estoy resentido y dolido yo no puedo aceptar que a mí me digan y recién me entero que dice hacen cola un día a la semana creo que los días lunes y martes ¿Qué es esto? Parece que ustedes no lo saben o sea en nuestra región se hace cola un día a la semana para pedir una cita y para llegar a la ventanilla y decirle ya no hay cita o vente otro día a ese anciano que está allí muriéndose en la pista vengase otro día, acá hay negociado señor se lo digo entre los ventanilleros y los médicos en 30 días porque hoy día voy a sacar un acuerdo de consejo en 30 días me traen acá la solución que yo la voy a sugerir sino créanme que me traigo abajo al gobernador, al gerente general, al gerente de desarrollo social, al director de la DIRESA y al director del hospital que no lo cumpla, juro por mi madre muerta que lo hago, me los traigo abajo a todos porque yo tengo acá en la mano guardada muchas cosas de varios funcionarios acá en la mano están o me cumplen eso del gobernador para abajo porque ya me he cansado de aceptar tanta corrupción en el gobierno regional cada día hay más corrupción, ya salió la señora Socorro a decir lo que yo decía aquí con respeto amiguitas ella ha dicho amantes y queridas, ella ha dicho que lo tienen cercado al gobernador y que le mienten ha sido más franca que yo porque yo no voy a la sede nunca para mí el agua dulce es el agua salada es como Sodoma y Gomorra, antes yo decía que era un Quilombo hoy día es peor que un Quilombo es Sodoma y Gomorra el que volteo se convierte en figura de sal es un asco la sede y eso se ha trasladado a los hospitales, a la DRELPI, a los colegios hay una corrupción generalizada y que hacen los gerentes y los funcionarios, saben lo que hacen los veo en el COAR con algunas excepciones yo no digo todo.

Yo reconozco en el medico Palomo que si está allí corriendo por todos lados lo reconozco pero que veo en el COAR al gerente de desarrollo económico cantando cumpleaños feliz y dándole una torta al mayor, que es esto en emergencia cantándole cumpleaños en el helicóptero con una torta y la publica el asesor del presidente el señor Macedo la pública y que hacen los demás funcionarios he visto creo a 7 funcionarios nada más que hacen cargando una bolsa en cadena toma, toma hasta que llega al helicóptero para eso hay mil empleados en el gobierno regional no para que los gerentes estén allí eso no quiere decir que están resolviendo el tema de la emergencia los helicópteros los maneja la FAP, la policía no los gerentes y no se va cantar cumpleaños a un mayor por favor es una vergüenza y la publica el gobierno regional el video, eso es lo que están haciendo los funcionarios a eso se dedican, entonces yo no puedo aceptar que a mí me digan solamente un día a la semana se hace cola, se hace cola para sacar cita si no hay ventanilleros pues tendrán que poner ventanilleros entonces a mí no me digan que solo hay una persona y si hay una persona entonces que le pagan ustedes por ir medio día tienen que estar todo el día por favor y si el día no alcanza la ponen dos días, la ponen tres días que es esto mi

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Román-Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Murarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

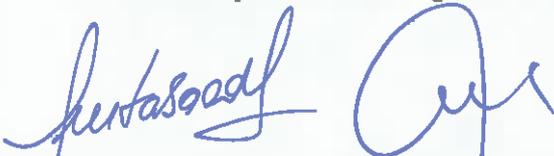
Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

cerébro no da ustedes son expertos en gestión pública, ustedes son médicos de éxito ustedes saben lo que es la administración, como pueden permitir que un día a la semana se reciba a los ancianos para darles cita y encima no se la dan eso me lo cambian señor y ahora yo les voy a dar el plazo, segundo quien está controlando a los médicos yo no sé si son 30 horas semanales, 20 horas semanales, 20 citas diarias, 30 citas diarias, el doctor Palomo un día me dijo son tantos días, tanta citas a diarias no me acuerdo ahora me lo repetirá pero que yo sepa son creo a la semana 20 o 30 horas y 20, 30 citas diarias, si son 20, 30 citas diarias señor y trabajan 20 días son 500 citas, yo no digo que haga el cirujano, el radiólogo o los de laboratorio no yo digo los médicos que atienden en casetas, en cabina, en consultorio, sin son 20 médicos en Huaral son 10 000 citas que pueden atender si cada uno atiende 500 son 10 000 no hay 10 000 ancianos, 10 000 pacientes que hagan cola allí hay algo que está funcionando mal.

Cuáles son los informes que yo tengo que los médicos entran y a las dos horas salen se van a la vuelta dos cuadras, tres cuadras allí tienen su consultorio, tienen su equipo allí tiene todo, o sea existe una clínica paralela en toda la región Lima y los consejeros de la costa no me lo van a negar hay oficinas paralelas de consultorio, de análisis de todo, los médicos de los hospitales se trasladan a sus oficinas atender a cobrar 50, 60, 70 soles hacer un análisis que si de colesterol cuesta 10 soles le cuesta 20, 30 soles, esa es la historia de nuestra región Lima a eso hemos llegado ahora que sobra el dinero porque a este gobierno regional el sobra el dinero ha manejado para obras, inversiones más de 1000 millones o va manejar 1000 millones en cuatro años ya lleva como 500 millones recibidos del estado y de canon y de transferencia en que lo gastan en los caprichos de Jiménez, en los caprichos del otro, yo no veo en que lo gastan y que cosa es lo más importante la salud y la seguridad ciudadana que ha gastado el señor Chui en salud y seguridad ciudadana yo podría decir nada porque comprar 20 patrulleros o comprar 50 motos eso me da risa en vez de comprar cámaras, en vez de comprar woki toquis comprar centros de monitoreo compran cosas que no sirven, que han hecho por la salud nada, entonces yo no puedo aceptar esto, tiene que ponerse en todos los hospitales regionales una ventanillera los 5 de la semana eso métanselo en la cabeza se lo estoy diciendo bien clarito y después le voy a decir como ¿Por qué? porque ya hable con verano una ventanillera en cada hospital y esa que para mí no si la palabra sea una sinvergüenza, corrupta, coimera pero una de esas es porque si ella cumpliera su función no le permitiría al médico coludirse para decirle dile que ya no hay citas, ella esta coludida porque ella tiene que decir tiene que atender 50 citas ustedes le dirán cuantas citas puede atender no por medico sino en el tiempo si ella trabaja allí 6 horas, 6 horas a 5 minutos, 10 minutos por paciente podría atenderse 200 personas allí, la ventanillera me va estar allí todos los días, segundo ustedes me van hacer un programa lo compran, lo diseñan, lo hacen un software yo no sé pero ustedes me van a poner los nombres de cada médico de cada hospital regional que tienen que atender citas póngalos en el programa y si la ley dice 200 citas al mes cárguenle 200 citas y la ventanillera las va asignar las que proporcionalmente tocan por día y si el día 8 son 7 entonces hay 15 personas hoy 7 pasan para el 9 una pasa para el día así de simple.

Oigan yo me atiendo en la clínica San Felipe y en la clínica americana de Lima que son las dos mejores clínicas del Perú y no lo digo por eso tengo mi seguro y pago mi parte y mis médicos me atienden hace 20 años y ninguno me atiende al instante todos me hacen esperar yo voy me siento espero a la secretaria pido mi turno me dicen hay dentro de 15, dentro de 20, en la clínica americana hay un endocrinólogo el doctor Cordoliano sabe cuánto es la cita que he pedido 90 días



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



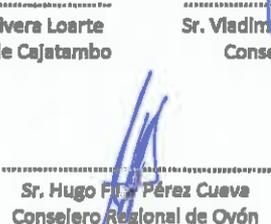
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cafete



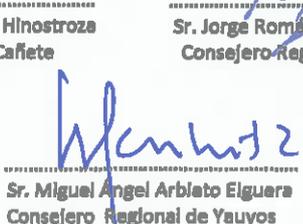
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



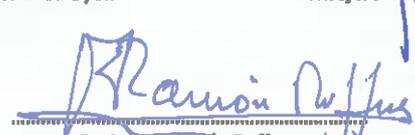
Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arblato Elguera
Consejero Regional de Yauyos



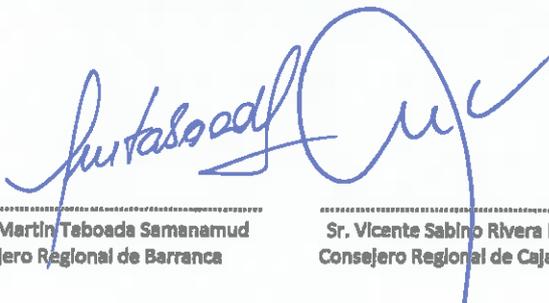
Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

tengo que esperar cancélela dije buscare otro lo conozco 90 días pero me registraron en el computador para el 9 día, eso es lo que se tiene que hacer dígame cual medico es vamos a ir al hospital de Huaral 20 médicos pónganme sus nombres y su especialidad, cuantas citas la ley lo obliga atender, tantas, cárguelo al sistema ventanillera usted no se me mueve hasta acabar en el día sus citas si las personas que van a ese médico me lo copan se la dan para el día siguiente, oiga si a mí me dan cita para 10, 20, 30 días a mí me dan porque no le van a dar a un anciano que esta tirado en el piso, así que ustedes van a preparar un programa eso es problema de ustedes no es problema mío yo legislo y fiscalizo como todos los señores que estamos acá y nos sacamos el alma somos el consejo más eficiente del Perú por si no lo saben de mayor producción aunque el gobernador no cumple, aunque muchos funcionarios no cumplen ni los acuerdos ni las ordenanzas eso ya llevo a su límite también conmigo porque el que no lo cumple lo voy a denunciar por omisión de funciones, por negligencia, por resistencia y por abuso de autoridad del gobernador para abajo y lo estoy haciendo públicamente a los periodistas ya se acabó esto, si al día 7 que tiene que venir el gerente general no trae la respuesta que el señor Chui le encargo yo y otros consejeros más otras que le voy hacer si no la cumplen porque son acuerdos y ordenanzas que no están cumpliendo si no las cumplen yo los voy a denunciar por omisión de funciones, por negligencia, por abuso de autoridad, por resistencia a la autoridad y en el caso e salud a ustedes y a ellos por el delito penal contra la salud y la vida.

Eso es un delito penal que está tipificado afectar contra la salud y la vida, así que para mí el recreo se acabó señores si el otro viernes que viene el señor Núñez no trae las respuestas que el gobernador no ha querido contestar ni acá las prorrogó 40 días y ahora las quiere prorrogar conmigo no va las responde y las resuelve también en 30 días el señor Núñez sino lo voy a denunciar y lo digo abiertamente sin ningún temor y vergüenza porque tengo los pantalones bien puestos para denunciar del gobernador al portero y todos me conocen que soy así ya le di mucha tregua al gobernador y a los funcionarios mucha tregua se acabó esto de los viejitos colmo mi paciencia , así que ustedes ordenan las ventanillas hacen un programa y en 30 días lo traen acá esto es lo que va funcionar, yo quiero que en 30 días haya un programa en que a los otros 30 días siguientes ustedes me dicen esto, el programa lo va a votar como toda cosas sistematizada y moderna que no tenemos en la región, tenemos plata para votar en idioteces pero no para hacer un programa para atender la salud y la vida de la gente, tiene que aparecerme el nombre de los médicos, cuantas citas está obligado hacer y cuantas hizo y la persona que la atendió en la ventanilla cuantas atendió por día, en el caso que ustedes van a contestar no hay presupuesto yo he hablado con el señor Verano si pues me dijo no hay presupuesto pero dile que empiecen a evaluar y reestructurar todas sus direcciones y sus gerencias y me empiecen a votar los favores de tantos terceros que han metido todos o sea si hay un tercero valido vale pues pero hay muchos casos como dice la señora Socorro a quien voy a defender, proteger y blindar y lo digo públicamente porque ella agrandado la noticia y ha dicho la verdad de lo que respetuosamente he dio acá, y por si acaso aquí ahora les voy alcanzar la foto miren impriman si hay dos juegos para darle al gerente y al director para que se lleven la prueba testimonial y no la de ese sub director que ha dicho que todo eso es un cuento, está armado o sea ni la foto ni el video ese señor no sé qué decirle si es inepto o incapaz, sinvergüenza, tarado no sé pero ustedes no pueden tener a un sub director que salga con esos argumentos.



Sr. Jorge Martín Teboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Pararech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Raúl Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional



Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

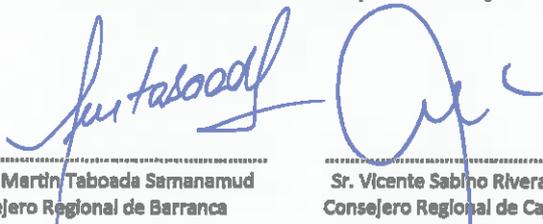
Es más los ha sacado de adentro allí está diciendo señor nosotros antes dormíamos adentro que no tendrían por qué ir a dormir tendrían que hacer su cola y llevarse su cita han estado durmiendo adentro y ahora la seguridad ha dicho que salgamos y hemos tenido que salir que inhumanidad y ese señor todavía dice que es mentira cuando los han sacado afuera, a ese señor ustedes tendrían que abrirle proceso administrativo disciplinario a él y al director por inepto y por si acaso les digo ya sacamos el dictamen contra el director Bacini al margen que ya está su denuncia en la fiscalía por las máquinas de rayos X hemos sacado un dictamen de la comisión ya aprobado por el pleno de que se le habrá proceso administrativo a él y a todos los que resulten responsables de la pérdida y del robo de los equipos de rayos X y de la cantidad de cosas que se sacaron de ese hospital, así que espero ustedes procedan abrirle proceso administrativo que se acabe el amiguismo todos sabemos que ese señor es amigo de ustedes y más amigo de Jorge Núñez todos los sabemos bueno que se acabe el amiguismo pues, acá quiero verlo a prueba Jorge Núñez esta denunciado penalmente, esta denunciado por esta comisión por procesos administrativo, ese es su amiguito y amigo de ustedes también no así que espero que pongan orden, yo les voy a dejar las fotos si quieren se van a llevar una copia del video yo pido al consejo presidente a todos los consejeros después de esto y lo que yo explicado que en la orden del día se dé un plazo de 30 días a la gerencia de desarrollo social, la dirección regional de salud para que traigan acá un programa, una solución y lo que me dice el gerente es que él está dispuesto que se evalúe el presupuesto de toda la DIRESA para ver hospitales, redes, postas no médicos ni medicinas sino la cantidad de personal que pulule por todo lado, lo que no sirve ustedes reestructúrenlo lo que sirve, sirve, entonces yo digo eso solo si les falta dinero para poner una ventanillera y atiendan todo el día, si les falta 2000 soles bueno saquen dos y pongan una ventanillera todo el día y me dice el gerente si faltan médicos pueden contratar si hacen algunos ahorros o con el dinero que le han transferido al gobernador para que él pueda usar por emergencia o el 40% del canon o los RDR o los saldos de balance, oigan de todo eso busquen pues aunque sea un milloncito para cada hospital y con eso contraten unos cuantos médicos mas de 5000, 6000 soles médicos jóvenes, ya pues más soluciones no le puedo dar yo he hecho la denuncia y les doy soluciones, gracias consejero.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Escuchamos al doctor Moreno y posteriormente al doctor Palomo.

DR. FÉLIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

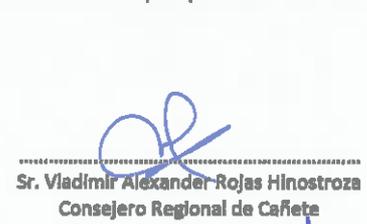
Con el permiso del presidente y el permiso del gerente de desarrollo social ante todo muy buenos días señor presidente del consejo regional, señores consejeros, yo creo la indignación que tiene el consejero Miguel Ángel Mufarech es la indignación de todos y sin el ánimo de poder justificarme ni mucho menos justificar a ningún funcionario yo creo que es la indignación que sufrimos como país a nivel de todo nuestro país es la situación que vive nuestro país en el sector salud, nosotros afrontamos en estos momentos el 4.8 de presupuesto nacional del PBI que es asignado a salud y lógicamente y vuelvo a repetir no es justificación consejero Miguel Ángel pero si es uno de los problemas de los tantos que voy a mencionar y usted lo que dice y menciona en gran parte hay mucha verdad, pero la necesidad insatisfecha de nuestra población y eso no quita nuestra región Lima, yo quisiera mostrarle por favor en 5 minutos unos 5 cuadros lo que se ha venido mejorando y también decirle y comprometerme señor Miguel Ángel que lo que usted menciona que nos está dando hasta el día 7 me parece muy al margen de la decisión que puedan tomar como consejo yo



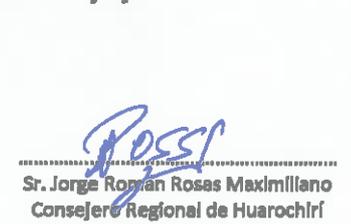
Sr. Jorge Martín Taboada Semanamud
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



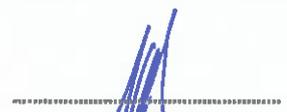
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Fier Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anibal Ramón Ruffier
Presidente del Consejo Regional

si me comprometo a enviarle no solamente una ventanilla sino aperturar las ventanillas correspondientes como ya lo tenemos en algunos hospitales y así también el programa de los médicos y la cita que nosotros tenemos de manera mensual de acuerdo a la programación de cada médico, quisiera mostrarles señores consejeros si me lo permiten en 5 minutos, en estas diapositivas consejeros lo único que quiero mostrarles cuales el control que existe en las citas en los hospitales de la región Lima, esta es nuestra realidad lamentablemente todos los hospitales de la región en el momento de su construcción y su creación fueron para la tercera parte de la población que tiene cada una de las provincias, si bien es cierto la población ha aumentado de manera desproporcional eso todos los sabemos sin embargo la cantidad de recurso humano, de personal y de médicos sigue siendo el mismo, nosotros tenemos la población que está afiliada en SIS podemos ver.

POBLACIÓN DE LA REGIÓN LIMA PROVINCIAS

POBLACIÓN AFILIADA AL SIS

| Hospital | Población |
|----------|-----------|
| Barranca | 19,461 |
| Huacho | 15,844 |
| Huaral | 36,195 |
| Chancay | 15,084 |
| Supe | 6,813 |
| Matucana | 2,657 |
| Rezola | - |

FUENTE SIS (2016)

POBLACIÓN OBJETIVO

| Hospital | Población |
|----------|-----------|
| Barranca | 38,688 |
| Huacho | 44,573 |
| Huaral | 69,010 |
| Chancay | 32,197 |
| Supe | 10,002 |
| Matucana | 3,737 |
| Rezola | - |

FUENTE INEI (2016)
Proyecciones Especiales del Censo Demográfico
N° 44

POBLACIÓN DE REFERENCIA

| Hospital | Población |
|----------|-----------|
| Barranca | 156,435 |
| Huacho | 246,685 |
| Huaral | 192,298 |
| Chancay | - |
| Supe | - |
| Matucana | 79,944 |
| Rezola | 267,619 |

FUENTE INEI (2016)
Proyecciones Especiales del Censo Demográfico
N° 44



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete



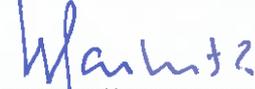
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

¿Por qué? porque no solamente la necesidad insatisfecha de la población por requerir salud, recordemos que por ejemplo nosotros en el caso de Barranca solamente tenemos un policlinico como ESSALUD, entonces todos los pacientes quirurgicos que vienen por parte de salud, la policia y las fuerzas armadas son atendidos en el ministerio de salud para que se puedan ubicar bien y eso sumado a la población que viene del mismo Huaraz y de Huarmey, entonces lamentablemente nosotros no podemos decir a estos pacientes no lo atendemos y esa es la constante en cada uno de nuestros hospitales, entonces si es cierto lo que dice el consejero que hay una población insatisfecha, hay una demanda insatisfecha, hay gente que se queda sin atender porque la cantidad de profesionales que atienden en nuestros hospitales es infima a la población que nosotros tenemos en la actualidad.

ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA - HOSPITALES NIVEL II - 2

| ATENCIÓN MÉDICA | OTROS PROFESIONALES NO MÉDICOS |
|-------------------------------------|--------------------------------|
| Oftalmología | Planificación Familiar |
| Otorrinolaringología | Obstetricia |
| Traumatología | Psicoprofilaxis Obstétrica |
| Urología | Odontología Especializada |
| Ginecología | Odontología General |
| Oncología Ginecológica | Psicología |
| Medicina General | Adolescente |
| Cardiología | CRED |
| Endocrinología | Inmunizaciones |
| Gastroenterología | Tópico |
| Geriatría | Infectología |
| Medicina Física y de Rehabilitación | DEVIDA |
| Medicina Interna | |
| Neumología | |
| Neurología | |
| Psiquiatría | |
| Reumatología | |
| Pediatría General | |
| Neonatología | |
| Anestesiología | |

FUENTE: SERVICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS DE HOSPITALES II-2 DE LA REGIÓN LIMA


 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura

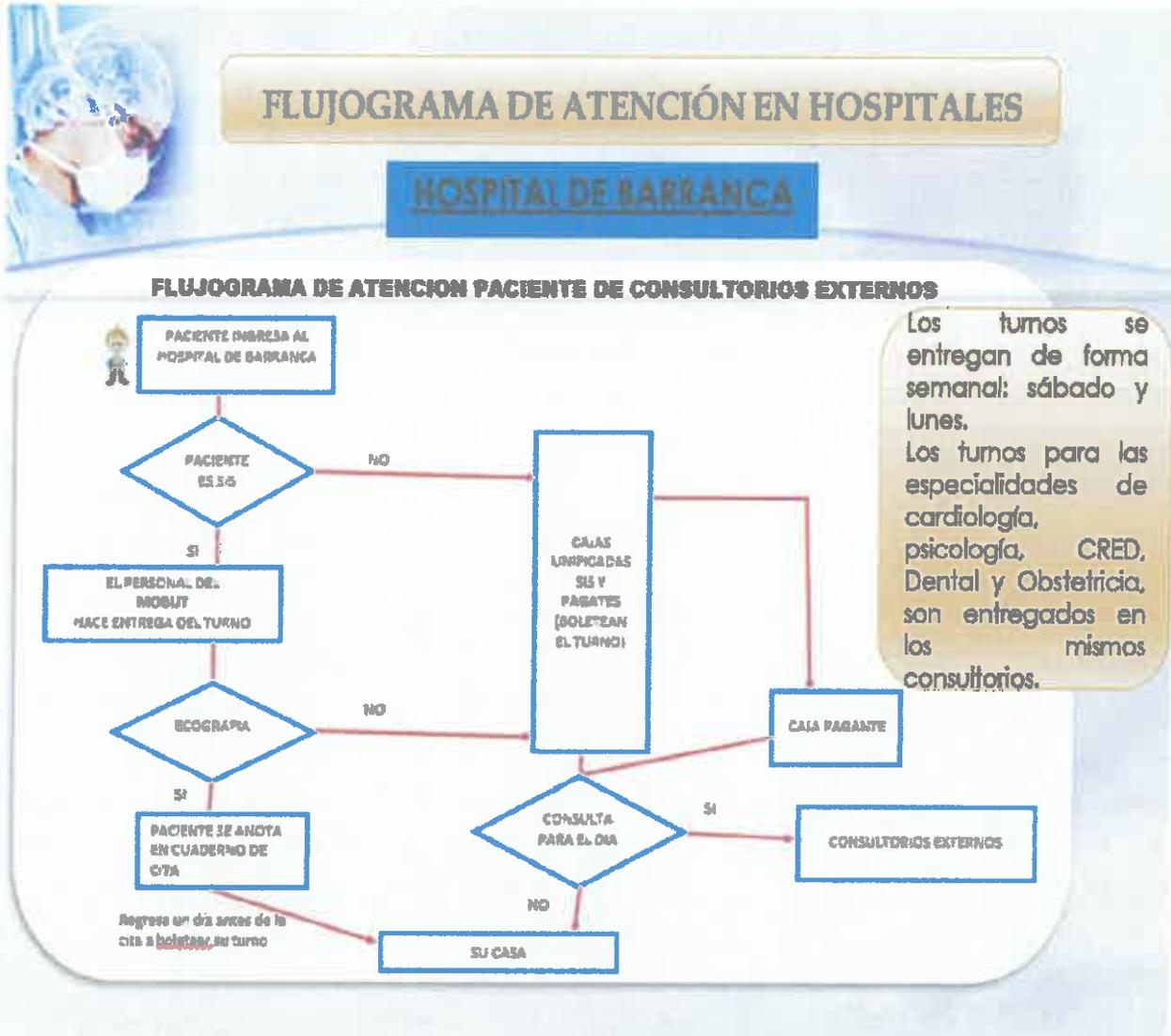

 Sr. Hugo Fier Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Anibal Ramón Ruffner
 Presidente del Consejo Regional

Estas son las atenciones de consultas externas que tenemos en los hospitales, tenemos todas las especialidades al costado y los profesionales no médicos que se consideran obstétricas, enfermeras, psicólogas.



[Handwritten signature]

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cafete

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri

[Handwritten signature]

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

[Handwritten signature]

Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

[Handwritten signature]

Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

[Handwritten signature]

Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional

[Handwritten signature]

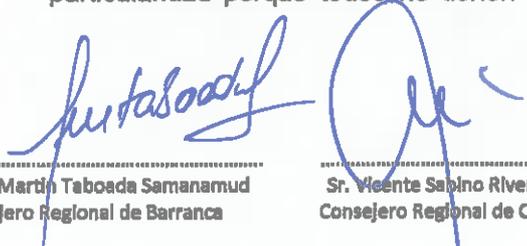
Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

Este es un flujograma que ha mejorado durante los dos años de gestión y va mejorando de acuerdo como va evolucionando nuestros hospitales y como el crecimiento de la población, recordemos que la población en estos momentos nosotros tenemos hasta el 2014 teníamos solamente la cantidad de 40 % de población afiliada al SIS, en estos momentos nosotros estamos acercándonos al 70% de la población, eso incrementa más la carga a los establecimientos de salud a los puestos de salud.

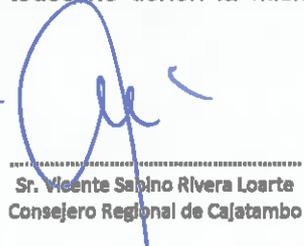
Los turnos se entregan de forma semanal para evitar las colas pero sin embargo no es suficiente, sábado se entrega a los pacientes que son citados de igual forma los días lunes, los turnos para especialidades de psicología, cardiología, crecimiento y desarrollo, dental y obstetricia son entregados en los mismos consultorios, acá hay una particularidad que yo quisiera también ponerle en autos a ustedes señores consejeros y lo hemos vivido, nosotros tenemos por ejemplo en un hospital vamos a poner como ejemplo de Huacho tenemos dos traumatólogos uno en la mañana y uno en la tarde y en la mañana lo tenemos al doctor Marín que es un medico muy reconocido y en la tarde tenemos un medico X, entonces lamentablemente en la mañana el doctor Marion atiende sus 15, 14 turnos y en la tarde el traumatólogo atiende 2 o 3 turnos y la gente espera al siguiente turno para ser atendido por los especialistas, entonces allí es otra dificultad que nosotros tenemos esto acompañado de que nosotros tenemos en algunos hospitales no contamos con las especialidades correspondientes porque hay una falta de especialistas como país no tenemos especialistas, yo siempre les digo y a todas las personas que nos abordan cuando hay falta de especialistas si conocen un especialista que quiera venir a Huacho o ir a Barranca a Huaral o a Cafete que nos digan para que puedan venir pero va la otra pregunta cómo te voy a traer un especialista si no te puedo pagar no le pagan después de dos o tres meses, la única forma que los especialistas quieran venir acá a provincia y a cualquier parte del país vienen solamente por sueldos que muchas veces extravasan lo que nosotros podemos ofrecer como sector porque como dice el señor Miguel Ángel prefieren quedarse en las clínicas de Lima en vez de atender a provincias, nosotros tenemos como ejemplo que para un medico cardiólogo en madre de Dios contratado por terceros están pagando 30 000 soles y es el único cardiólogo que está en toda la región y nosotros como podemos ofrecer esa cantidad porque por ejemplo si yo ofrezco un profesional de una especialidad un sueldo mayor los otros también me dicen nos corresponde porque somos especialistas y allí va la disyuntiva de que si traemos o no, entonces lo otro también consejeros que ya nuestros especialistas están renunciando al nombramiento o sea especialistas que nosotros hemos formado están renunciando al nombramiento porque la oferta económica que le dan en Lima es mucho mayor, entonces prefieren renunciar a su nombramiento y trabajar en una clínica particular.

Lo que dice el consejero es cierto las citas que se entregan los lunes pero esto se hace con el fin de poder optimizar, pero la demanda el video no deja de ser cierto hay gente que está en la calle y que vamos a solucionarlo, venimos trabajando en el día a día para solucionar estos problemas no esperamos muchas veces y claro que lógicamente el video cala y hace que impulse mas esta labor que tenemos que presentar en una semana como lo ha pedido el consejero.

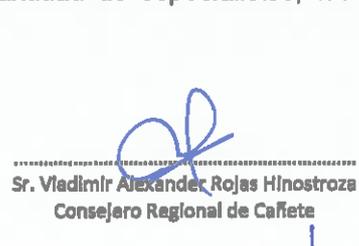
Estos son los flujograma de hospitales porque todo hospital tiene una particularidad no es igual que el hospital Rezola, el hospital de Chancay y el hospital de Huaral, cada hospital tienen su particularidad porque todos no tienen la misma cantidad de especialistas, todos no tienen los



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sapino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cafete



Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri



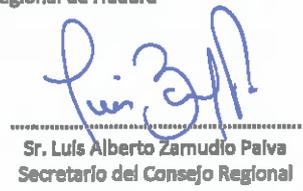
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

especialistas completos entonces hay particularidades que existen en cada uno de los hospitales en cuanto a la entrega de citas.

FLUJOGRAMA DE ATENCIÓN EN HOSPITALES

HOSPITAL DE HUARAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Salud
RED DE SALUD HUARAL - CHANCA Y

ATENCIÓN USUARIOS

Como obtener una cita:

1. Presentar DNI obligatorio.
2. Si tiene hoja de referencia acercarse a ventanilla del SIS para validación.

ENTREGA DE CITAS MARTES

| | |
|---|--------------------------|
| PARTICULARES (No asegurado) | : Ventanilla N° 1 |
| MEDICINA FISICA Y REHABILITACION | : Ventanilla N° 2 |
| PREFERENCIAL | : Ventanilla N° 3 |
| SIS | : Ventanilla N° 4, 5 y 6 |

Y tú, ¿tienes tu DNI vigente?

Los Pacientes son atendidos dentro de la semana, siendo el día principal de entrega de citas los martes.

Sr. Jorge Martín Taboada Semanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Román Rosas Madrillano
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fier Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cajaluta

Sr. Jorge Roman Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional

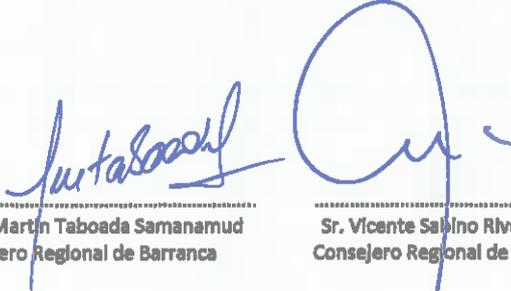
Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

Ahora quisiera mostrarles este cuadro que no lo he elaborado nosotros no lo ha elaborado la DIRESA es entregado a través de su salud cuanto es el tiempo de espera en hospitales de la región Lima y llámese el tiempo de espera no desde el momento que está haciendo la cola el tiempo de espera desde que saca el turno hasta que es atendido y esto va evolucionando año a año no se trata tampoco de que hemos descubierto la pólvora sino vamos implementando tecnologías sanitarias de tal manera de que vamos avanzando y vamos mejorando en el tiempo.

TIEMPO DE ESPERA EN HOSPITALES DE LA REGIÓN LIMA

| HOSPITALES | MEDICIÓN DE TIEMPO DE ESPERA | | |
|----------------------|---|---|---|
| | RESULTADOS 2014 (Medición INEI – SUSALUD.) | RESULTADOS 2015 (Medición INEI – SUSALUD.) | RESULTADOS 2016 (Medición propia Hospitales) |
| HOSPITAL BARRANCA | 148.3 mín. | 99.4 mín. | 78 mín. |
| HOSPITAL DE HUACHO | 172.1 mín. | 140.7 mín. | 155 mín. |
| HOSPITAL HUARAL | 193.4 mín. | 101.0 mín. | 29 mín. |
| HOSPITAL CHANCAY | 80.6 mín. | 18.7 mín. | 105 mín. |
| HOSPITAL REZOLA | 113.1 mín. | 103.4 mín. | 52 mín. |
| HOSPITAL DE SUPE | 133.3 mín. | 171.7 mín. | 79 mín. |
| HOSPITAL DE MATUCANA | 60.6 mín. | 18.6 mín. | 39 mín. |

Resultados 2014-2015: INEI PARA SUSALUD
Resultados 2016: MEDICIÓN A CARGO DEL HOSPITAL


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Salino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cafete


Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

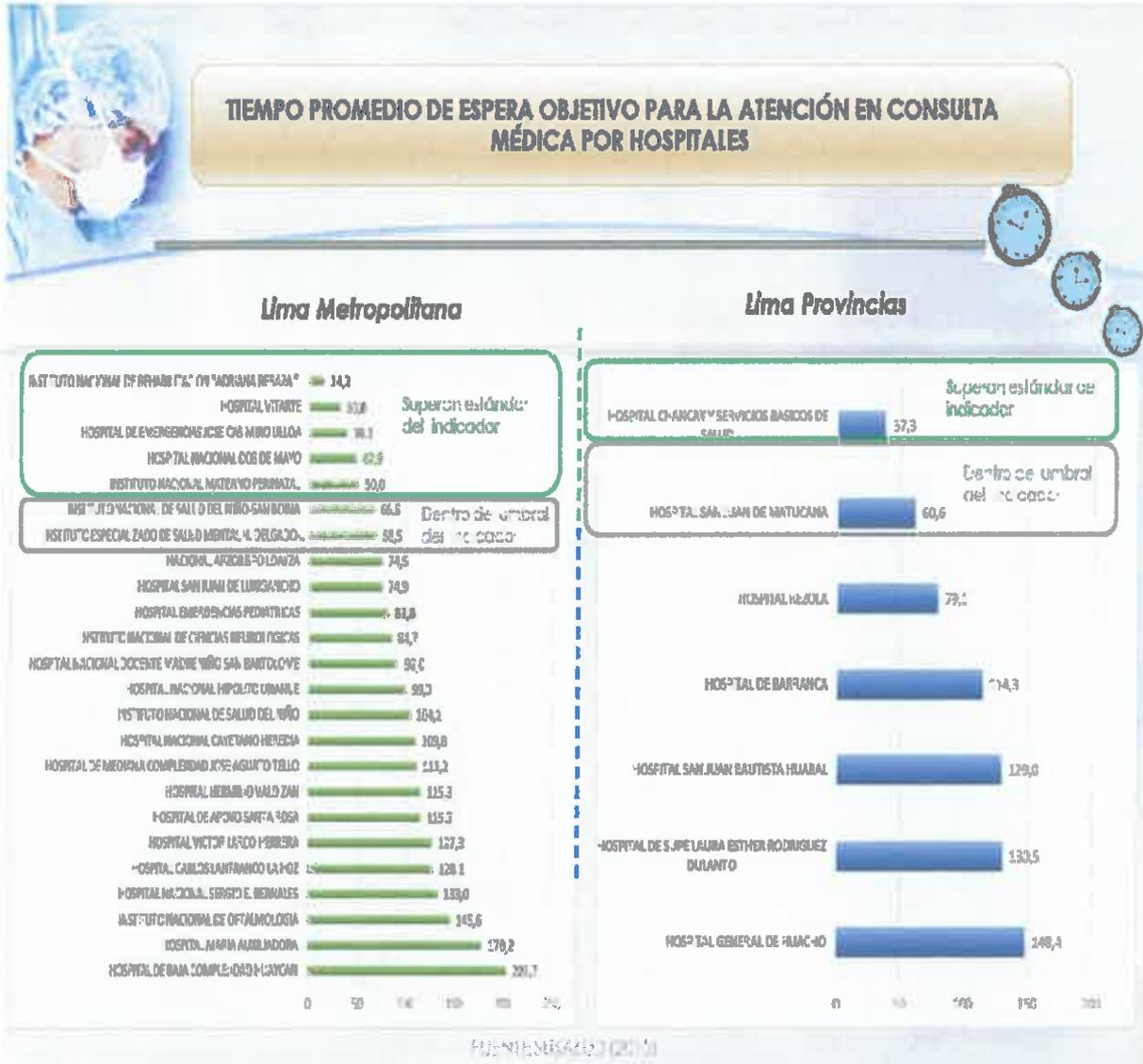

Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anibal Ramón Buffner
Presidente del Consejo Regional

En todos los hospitales hemos disminuido el tiempo de espera justo la implementación de tecnologías sanitarias para mejorar el tiempo de espera es una medición que lo hace el INEI a través de su salud.



[Signature]
 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca

[Signature]
 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo

[Signature]
 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
 Consejero Regional de Cafete

[Signature]
 Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
 Consejero Regional de Huarochiri

[Signature]
 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura

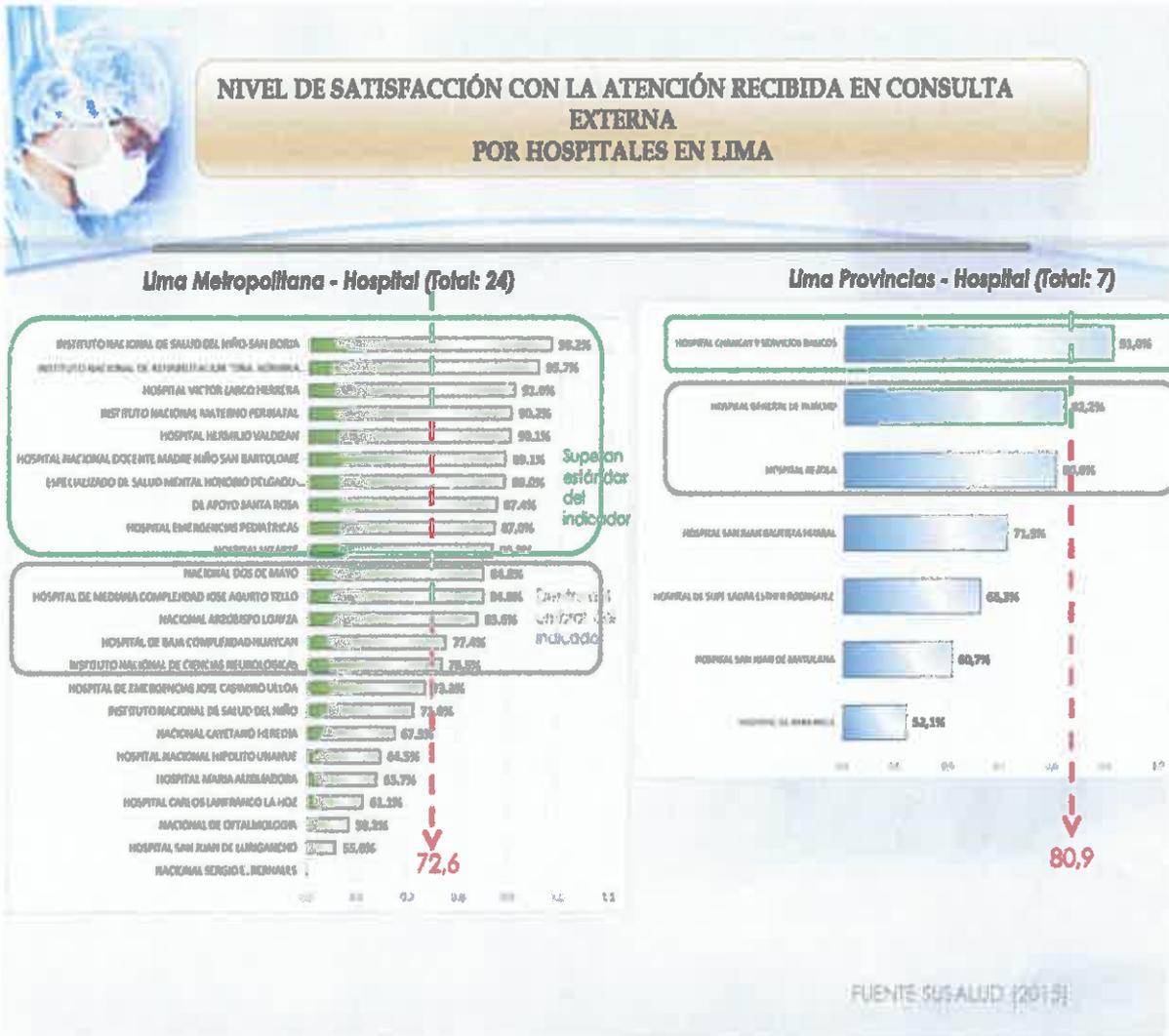
[Signature]
 Sr. Hugo Blas Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón

[Signature]
 Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
 Consejero Regional de Yauyos

[Signature]
 Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
 Secretario del Consejo Regional

[Signature]
 Sr. Anibal Ramón Ruffner
 Presidente del Consejo Regional

Nosotros tenemos por ejemplo en lima metropolitana a pesar de todos los problemas y dificultades que podemos tener nosotros como región Lima nosotros tenemos mejor tiempo de espera que los hospitales de Lima metropolitana, entonces lógicamente ustedes podrán decir oye hemos mejorado entre lo peor pero lamentablemente yo le estoy diciendo todas las dificultades que tenemos presupuesto, falta de especialistas, falta de infraestructura, falta de recursos humanos para atender a la población.



Lima metropolitana maneja un nivel de satisfacción de 72.6 nosotros como hospitales es de 80.9 no estamos en lo óptimo pero estamos mejorando cada día lo ideal es al 100%, nosotros hemos

[Signatures]
 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca

[Signatures]
 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo

[Signatures]
 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
 Consejero Regional de Cafete

[Signatures]
 Sr. Jorge Román-Rosas Maximiliano
 Consejero Regional de Huarochiri

[Signatures]
 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura

[Signatures]
 Sr. Hugo Fier Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón

[Signatures]
 Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
 Consejero Regional de Yauyos

[Signatures]
 Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
 Secretario del Consejo Regional

[Signatures]
 Sr. Anibal Ramón Ruffner
 Presidente del Consejo Regional

mejorado o sea mayor cantidad de personas dicen que la atención es mejor en cada uno de los hospitales y allí esta disgregado por cada uno de los hospitales en cada una de las provincias vuelvo a repetir esta fuente es fuente su salud que es la superintendencia nacional de salud.



DIAGNÓSTICO SITUACIONAL EN HOSPITALES DE LA REGIÓN

- ❑ Insuficiente Recurso Humano en los Hospitales, para cubrir la demanda diaria de la población , sobre todo especialistas médicos.
- ❑ Inadecuados espacios o ambientes físicos en algunos Hospitales, infraestructura hospitalaria reducida para la demanda, contribuye al congestionamiento y desorden al momento de solicitar citas y esperar turnos para atención, impide implementar consultorios adicionales.
- ❑ Insuficiente equipamiento para mejorar atención en las ventanillas para citas (ticketeras, módulos, equipos de cómputo, logística) el cual imposibilita lograr un trabajo eficiente.
- ❑ Insuficiente mobiliario para la cómoda espera de pacientes para la atención (sillas, toldos o espacios techados)
- ❑ Limitados conocimientos sobre los deberes y derechos por parte del Usuario Externo.
- ❑ Presupuesto insuficiente para implementar las mejoras: recursos, equipamiento, infraestructura.

- Muchas dificultades tenemos nosotros en los especialistas hay muchos hospitales que no tenemos especialidades básicas radiología, psiquiatría, otorino laringología lamentablemente es un problema país.

[Handwritten signature]

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladímir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cafete

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri

[Handwritten signature]

Sr. Miguel Ángel Murarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

[Handwritten signature]

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

[Handwritten signature]

Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

[Handwritten signature]

Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional

[Handwritten signature]

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

- Nosotros en el tema de Barranca tenemos que lunes, martes y miércoles tenemos consultorio de neurología, martes y jueves es consultorio de medicina interna y tenemos que ir sorteando y tenemos que ir cruzando los dedos en los consultorios de tal manera que podamos atenderlo, la infraestructura es inadecuada.
- Nosotros estamos, queremos y deseamos lo que hablaba el consejero Miguel Ángel la implementación de una tecnología sanitaria a través de un programa para poder optimizar el tema de la cita, el tiempo de espera y los recursos del estado y en verdad es una limitación de parte económica para poder instalar en toda nuestra región el galeno plus en la cual verdaderamente en si lo solucionaríamos en parte los problemas que tenemos, tenga la seguridad consejero Miguel Ángel que si no hay una intervención por parte del gobierno nacional en el sentido de poder también de poder implementar el hospital de ESSALUD así nosotros tengamos dos hospitales de nivel 2.2 con la cantidad de especialistas igual vamos a tener demanda insatisfecha porque tenemos población insatisfecha solamente tenemos dos hospitales de salud en toda la región Lima para atender que es el hospital de Cañete y el hospital de Huacho lo demás están en categoría de policlínico o sea no en nivel de poder hacer una intervención quirúrgica y mucho menos hacer inclusive una extracción de uña, entonces toda esa población se va a los hospitales que nosotros llamamos del MINSA.
- Lo que informaba en algún momento como podemos implementar el hospital de Huaral porque si necesariamente hace las colas vamos a dar un tipo de confort para nuestros pacientes en el tema en algún momento quizás todavía no he conversado con el director pero si se da que los pacientes salga era por un tema de seguridad, porque acá hay algo que tenemos que observar y que ha pasado cuando el consejero menciona que hay corrupción por un tema de la venta de los tickets de atención médica, entonces hay población que está identificada y que son personas adultas mayores que trafican con las colas o sea como un modo vivendus de poder ese día llevar algo a la casa porque dice yo he hecho cola y por lo tanto te vendo mi cola para que tú me pagues y con eso hago mi sustento como podemos nosotros evitar eso porque al final e cuando se reparte tickets no justifico pero es uno de los problemas que nosotros afrontamos.
- Señores consejeros y esto nos pasa a todos que pasa nosotros tenemos solamente un otorrino laringólogo en el hospital de Huacho en Barranca no tenemos otorrino laringólogo y ese otorrino laringólogo trabaja 150 horas mensuales que se divide en turnos entre la visita al área hospitalaria y no solamente son 150 horas para las consultas sino tiene que vivir entre la visita a los pacientes que están hospitalizados y entre las intervenciones quirúrgicas, pero que pasa nosotros tenemos que el otorrino laringólogo se le saca 15 turnos diarios, de los 15 turnos diarios consejeros lamentablemente 7 u 8 son pacientes que van por la especialidad 7 u 8 son pacientes los demás 8 pacientes van porque les duele el oído o porque siente un dolor en el pabellón auricular igual la constitución lo respalda porque ellos tiene que ir al médico que ellos quieran, entonces ese es el otro problema que nosotros afrontamos y lo otro que tenemos establecimientos de salud hospitales en la cual tenemos que tener pacientes adscritos al hospital ejemplo si el paciente que vive al frente del hospital regional le da un resfrío común en la cual puede ser atendido en una posta la posta más cercana es Hualmay o Manzanares entonces ellos van y sacan una consulta hacen su cola también y sacan una consulta por neumología nosotros ya perdimos esa atención especializada y perdimos la oportunidad.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional



MEJORAS IMPLEMENTADAS A LA FECHA

- ☐ El 80% de los Hospitales de Nivel II -2 de la Región, cuentan con un Sistema de Software GALENHOS o GALEN PLUS, como mecanismo informático de ordenamiento en el registro, otorgamiento de citas y seguimiento de flujo de atención de los pacientes.
- ☐ En algunos Hospitales se adquirió ticketera, ayudándolos a mantener un orden y disminuir la espera (Fecha y Hora de Cita).
- ☐ Se viene programando la entrega de citas de acuerdo a la demanda de la población. Según los hospitales se entregan aproximadamente entre 15 a 20 citas por médico más adicionales (05 - 08 por turno).
- ☐ Paciente atendido que requiere control posterior, inmediatamente reserva su cita sin necesidad de hacer cola.
- ☐ Se ha implementado las ventanillas diferenciadas (SIS, Preferencial y Demanda).
- ☐ Se han implementado las cajas unificadas para atención.
- ☐ En algunos se ha implementado las salas de espera con mayor número de sillas, toldos. Se cuenta con personal que brinda informes, plataformas de atención al usuario (MOBUTS, PAUS), libro de reclamaciones, en época de frío entrega de té caliente a los pacientes en espera de atención (calidez en la atención).

➤ Tenemos acá otro problema también cuando hablan de desabastecimiento de medicamentos que pasa tenemos los medicamentos que son para los hospitales pero sin embargo nosotros llegan recetas a nuestra farmacia de uso veterinario o como bien dice el consejero hay aprovechamiento por algunos profesionales en que compran la medicina en el hospital que viene subvencionada porque un alcohol en la calle te puede costar 10 soles y el mismo alcohol en el hospital et cuesta un sol, entonces lógicamente allí se aprovecha mucho de las clínicas, mucho de los hospitales particulares de comprar sus insumos, sus medicamentos

[Signature]
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

[Signature]
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

[Signature]
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cajete

[Signature]
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri

[Signature]
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nery
Consejero Regional de Huaura

[Signature]
Sr. Hugo Fier Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

[Signature]
Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

[Signature]
Sr. Luis Alberto Zamudio Palma
Secretario del Consejo Regional

[Signature]
Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

de los hospitales, entonces no existe ese control porque a receta girada tiene que ser el consumo de medicamentos, entonces por eso es importante la instalación de estos programas.

- Es el seguimiento que nosotros damos a los pacientes, por ejemplo si nosotros tenemos y en eso si la pregunta que yo le tendría que hacer en un próximo reportaje no estoy desconociendo es la realidad que vivimos es si en verdad la persona anciana que estaba haciendo la cola allí durmiendo es un paciente que es continuador porque eso si consejero Miguel Ángel tenga la seguridad que cuando nosotros tenemos un paciente que es continuador en todos los hospitales la directiva es que este paciente el médico le dice veinte dentro de 15 días y admisión tiene que darle dentro de 15 días su atención correspondiente probablemente sean pacientes nuevos igual es su derecho y no debería estar como se mostró en el video.
- Recordemos que el sentido de las colas es un sentido a nivel nacional lo tenemos no solamente en las empresas publicas también ahora en las empresa privadas, muchas gracias.



PERSPECTIVAS DE MEJORA CONTINUA EN LA ATENCIÓN AL USUARIO

- 1. Gestionar el financiamiento para la contratación de Recurso Humano para satisfacer la demanda de la población, en especial de médicos especialistas (Servicios Complementarios).
- 2. Coordinar con las Oficinas de RR.HH para la entrega de la programación de turnos cada tres (3) meses por parte del personal de salud.
- 3. Capacitar al personal que labora en las ventanillas de atención de los Hospitales de la Región.
- 4. Mantener actualizado y publicado en lugares visibles el fluxograma de atención al usuario - sistema de citas, horarios de atención, cartera de servicios.
- 5. Mejorar la información al usuario sobre el proceso para atención, fomentar el orden en las colas, a través de la educación continua al usuario externo. Implementación de televisiones en salas de espera para educación al usuario en salud.
- 6. Identificar cuellos de botella, definir y simplificar los procesos administrativos de atención en consultorios externos.
- 7. Gestionar la ampliación del número de ventanilla de atención al usuario, o su unificación, adelantar el horario de atención, según análisis situacional y demanda de pacientes en cada hospital.
- 8. Reordenamiento de Archivo de Historias Clínicas, mejora el proceso de activamiento de HC, implementar sistema informático para el control de salida y retorno de HC al archivo, mejora de flujo, caja, también modificación de horarios, optimización de ambientes, abastecimiento diario con diseño de baja denominación (vencidos) a caja.
- 9. Habilitar consultorio de atención inmediata para pacientes nuevos, con horario diferente y proceso diferente.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cafete

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huerochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbleto Eguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

GALERÍA FOTOGRÁFICA

HOSPITAL DE CHANCAY



ANTES



DESPUÉS

HOSPITAL DE BARRANCA

VENTANILLA PREFERENCIAL



VENTANILLA SIS - PAGANTE



MOBUTS



CAJAS UNIFICADAS



HOSPITAL DE HUARAL

INGRESO AL HOSPITAL



VENTANILLAS ANTES



VENTANILLA PREFERENCIAL



VENTANILLAS AHORA



[Signature]
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

[Signature]
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

[Signature]
Sr. Vladímir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cajete

[Signature]
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri

[Signature]
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

[Signature]
Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

[Signature]
Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

[Signature]
Sr. Luis Alberto Zarnudio Palva
Secretario del Consejo Regional

[Signature]
Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

HOSPITAL DE HUACHO

FRENTE A LA OFICINA DEL SIS



UNIFICACION DE SERVICIOS EN CAJA



FLUJO ACTUAL DE LAS COLAS



TRIAJE



HOSPITAL REZOLA DE CAÑETE

ANTES



DESPUÉS



DESPUÉS



PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero por favor.

[Signature]
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

[Signature]
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

[Signature]
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

[Signature]
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri

[Signature]
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

[Signature]
Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

[Signature]
Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

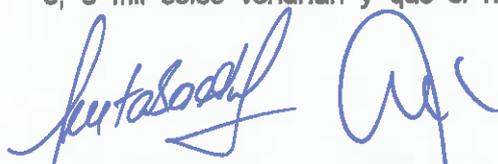
[Signature]
Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional

[Signature]
Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Yo pensé que estábamos en un discurso de campaña nos conocemos bien entre gitanos no nos vamos a leer la suerte pero para palabrero competiré pero mucho floró Félix, la verdad es que en teoría, en imágenes perfecto acá dice uno, dos, cuatro, seis ventanillas yo no creo en ningún hospital regional hay 6 ventanillas con chicas allí atendiendo no lo creo, dice Huaral resultado medición propia de hospitales el mejor hospital de la región Lima 29 minutos, entonces todo sigue siendo una falacia alguien miente acá, ahora esto puede ser del INEI no entiendo yo el record lo tiene Huaral entonces acá veo una foto dice hospital de Huaral antes un remolino de gente ahora no hay gente y acá veo tres ventanillas que dicen que hay 6 hay una preferencial vacía, se habrán muerto los ancianos entonces como puede ser que la ventanilla preferencial está vacía, antes dice 5:00 am repleto ahora vacía, antes un mitin anuncian la presencia del doctor Palomo un mitin al otro lado ventanillas dos personas alguien miente o se habrá muerto pues no sé pero esto me parece una ofensa director y gerente como pueden traer esto cuando yo estoy denunciando allí lo que está pasando, entonces esto es mentira y es fresquito hace dos o tres días porque yo estaba al teléfono mientras me llamaban y estaban filmándolo y acá están las fotos, estas fotos son de la anterior semana le dije ahora filmamelo fue a filmar peor era espeluznante ver a esas viejitas, entonces este señor que ha hecho la foto si usted me dice que lo ha hecho el MINSA no sé a qué hora pero esto es ofensivo yo siento una ofensa si ustedes se dejan ofender es su problema pero a mí me parece una falta de respeto que el ministerio mande una foto cuando allí está la gente tirada en la calle y eso de que alguien compra la cola eso es típico de la criollada peruana lo sabemos pero tú crees que alguien un anciano que está allí tirado de 60, 70, 80 años va dejar que alguien saiga y le venda la cola por favor lo apanan pues esa historia ya es vieja sabemos que se vende la cola pero a ver anda al estadio nacional vende la cola, anda algún sitio vende la cola te apanan pues o sea eso de que venden la cola eso era antes ahora yo dudo de que alguien venda la cola.

No me ha contestado el doctor cuantos turnos por día debe atender un médico que es de consultorio no el especialista y cuantas horas tiene que atender al mes si esas dos cosas no la se para poder hacer una idea porque yo todas las explicaciones que me da es teoría, es informe, es preparación, es documento, todos sabemos presentar y palabrear en power point pero para mí lo que vale es el testimonio filmado, la foto y las declaraciones de personas y la prensa que ha constatado in situ, entonces para mí hay algo, yo no estoy diciendo si la cola se cumplió no se cumplió, si debía que más moderno, si pongo acá no, yo lo único que he dicho es yo no quiero colas ese es el problema de ustedes, yo no quiero negociar entre la ventanilla y el médico, yo lo que quiero saber cuántas horas tiene Pedro López y que en un sistema computarizado diga López vino tantos días, cuantas citas tiene que atender Pedro López 78 al mes por razones X 60 acepto pudo salir una emergencia ya eta bien no digo que sea milimétrico ya quiero saber pues para poder juzgar si la atención es correcta y si alguien quiere vender colas que vea que para eso está el funcionario para eso está la seguridad, la seguridad si eta para votar al anciano de adentro afuera pero no está para impedir venta de cola, pero yo si estoy seguro que nadie puede vender un puesto porque lo apanan, entonces yo lo que quiero es eso uno saber cuáles son las horas de atención, cuales son las consulta que dice el MINSA no que digo yo o ustedes que está obligado un médico y si hay escalas de acuerdo a la profesión también y entiendo que no hay médicos para todos porque lo que se paga no es bueno yo estoy de acuerdo pero hay médicos en Lima que por 5, 6 mil soles vendrían y que si no hay CAP pueden venir ahorrándose algunos gastos o



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cafete

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

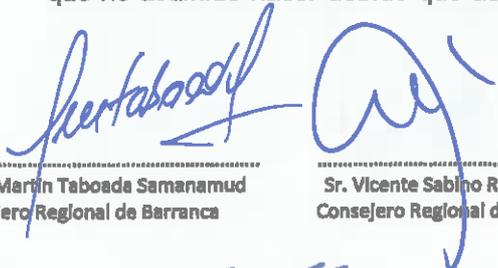
pidiéndole al gobernador que de su propio presupuesto como lo hace a cada rato que hace tijera y cirugía y a veces le quitan a quien no deben quitarle para darle a quien no deben darle.

Entonces que quite a todos los saldos de balance, que quite a todo lo que queda a fin de año que chape los recursos directamente recaudados y los destine para mí solo para salud ya basta de la seguridad ciudadana es un cuento tenemos plan cuadrante y plan círculo ninguno de los tres le ha funcionado a Chui porque no hay seguridad a la región, entonces ya dejemos la seguridad ciudadana no hay capacidad para resolverla que le dedique todo el dinero a la salud ustedes háganme si quieren el presupuesto de la necesidad y yo hare la bronca al gobernador y hare la bronca al ministerio con o sin ustedes pero díganmelo a mí me falta en la región en Huacho 5, en Cañete 7, me faltan 30 médicos de un costo de 5000 ya me faltan 2 millones al año eso díganmelo me faltan tantas camas, no tengo presupuesto me falta esto, bueno aquí lo vamos a traer al gobernador y le vamos a decir usted me saca d cualquier lado haga la cirugía en vez de hacer cirugía para algunos amiguitos haga cirugía para la salud y lo que ustedes me digan que necesitan vamos a pedirle al gobernador para que se lo dé, la cirugía si eso lo sabemos todos, todos sabemos hacer transferencias jugar con las partidas mover y ahora está permitido jugar como quiera el gobernador la ley se lo ha permitido el decreto de urgencia se puede jugar como quiera con las partidas hacer lo que quiera, entonces vamos a decir que juegue por la salud yo voy hacer esa bronca pero díganme que necesitan, díganse al consejo y nosotros traemos al gobernador acá y él va tener que comprometerse públicamente para resolver el problema de la salud de lo contrario lo denunciaremos por delito contra la salud.

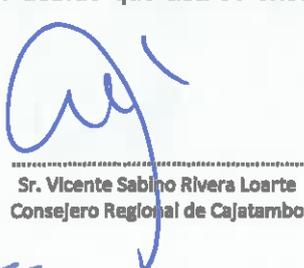
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Gerente por favor.

DR. JAIME MORENO EUSTAQUIO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Señores consejeros muy buenos días con todos, a la prensa que nos está grabando y a todos los que están participando e invitados, el consejero mostro un video que está reflejando hechos, como representante del gobierno regional, como funcionario vamos a tomar la información, vamos a realizar con respeto mutuo de limitar bien nuestras funciones cada uno tiene las funciones claras a los consejeros sus propias funciones inherentes a sus cargos y nosotros también como funcionarios del gobierno regional queremos delimitar algunas responsabilidades que la población debe conocer no hacer una mezcla de jugar a expertos en algunos casos en lo que no nos corresponda y en unos casos tampoco hacer omisión y hacemos los desentendidos de la problemática que está sucediendo acá, con todo el respeto señores consejeros vamos a tomar toda la información vamos a pedir incluso documentadamente para poder en el lugar que ha ocurrido estos hechos darle un informe no solamente al consejero que lo ha mostrado y lo ha puesto en calidad de denuncia nosotros creemos claramente tomar acciones que correspondan, acá si quiero por favor detenerme en un momento en delimitar bien los niveles de lo que es un gobierno y lo que es dirección ejecutiva o dirección superior y eso está establecido en la ley orgánica de gobiernos, lo que es la dirección superior corresponde al gerente general y a nuestro gobernador que es nuestra máxima instancia que nos delinea y nosotros a través de nuestros órganos de línea en este caso la gerencia regional de desarrollo social es responsable de los cuatro sectores como es salud, vivienda, trabajo y educación, este tema evidencia desde el día que he asumido hacer debido que acá se encuentra nuestro director regional de salud porque he



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladmir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional

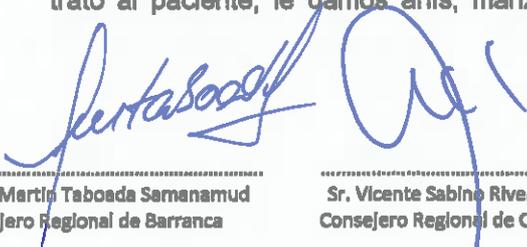


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

escuchado y lo ha dicho públicamente el amigo consejero ya hay un afecto mutuo pero sin embargo acá quiero precisar que el primer día de febrero en el cual asumo el cargo documentadamente se le pide al director para que se haga la evaluación rápida, un diagnóstico y nos plantee cuales son las perspectivas a abril, mi primera intervención que tuve acá dije que iba dar resultados a abril o sea no necesitábamos los 30 días necesitamos mas bien 30 de abril voy a venir acá para rendir cuentas con quienes están a mi cargo y quienes deben dar resultados concretos y creo doctor Palomo vaya anotando este es un punto concreto para fines de abril.

También está redactado y esto lo puesto en el congreso y en el GORE el día 23 de febrero después de la evaluación del director regional que hubo algunos impases porque estaba delegando la evaluación a su equipo y tuve que volver a invitarlo lo reprogramamos doctor Palomo no sé si recuerda que él personalmente tiene que manejar la estadística, él personalmente es el órgano ejecutor, él es el que traduce la idea y lo hace en acción, entonces acá si quiero señores consejeros ser claro y a la población, el gerente regional de desarrollo social su función principal es establecer las líneas técnicas de trabajo luego estas deben traducirse a ideas y esa idea transformarlo en acción es el director ejecutivo que está a mi cargo es el director general y el cómo es a través de los directores en este caso sería del hospital Huaral el que nos diga cómo logra hacer que una problemática que nos aqueja y lo ha dicho muy bien nuestro director no solamente es un tema local sino es un tema regional, pero no debemos quedarnos allí en que ya sabemos el problema pero para que están los funcionarios yo creo a la población si le debemos dar una respuesta pero si primero por favor averiguar los hechos, hacer un análisis y plantear bien la problemática porque si lo hacemos como algo que la población incluso yo también me indigno, todos nos indignamos pero empezamos a buscar responsables yo quiero que miremos nosotros la problemática completa y buscar soluciones no con ideas de tecnología, no con propuestas de mejora del galeno, sabemos muy bien lo que algunos tiene galeno yo también los que no tienen galeno tiene resultados lo importante es establecer los lineamientos de política y allí si quiero por favor pasar a la lectura siguiente.

El 23 de febrero al director se le dice y se le escribe que por favor de verdad ordenar, organizar los niveles de atención y sus servicios de salud doctor Palomo de la redes y de los hospitales de manera diferenciada en lo estructural y en lo funcional inmediatamente, hay procesos que no son modificables y hay procesos que si son modificables, los que no son modificables por presupuesto porque hay que hacer una construcción de aquí a 10 años, 15 años eso no lo vamos hacer ahora lo que estamos hablando de manera concreta haya cambios para el mes de abril y que respondan a las necesidades de la población eso por favor allí bien enfático no podemos tener todavía el modelo de tener el horario de acuerdo a la oferta de lo que mejor me acomoda debe ser al revés de la población conforme lo necesita debemos adecuar los horarios, debemos adecuar los sistemas, debemos adecuar no con ese modelo antiguo de módulo de citas sino con el modelo moderno en donde algunos hospitales ya funcionan y donde tenemos que pensar en los niveles diferenciados de lo alto de la sierra y de la costa porque no todos tenemos internet, no todos tenemos teléfono, ese señor aparentemente no se ve muy bien las imágenes es de la parte andina, entonces que ocurre no estamos informando, no estamos llegando a ellos a decir que existe un horario y una especialidad y lo digo porque lo he vivido en carne propia vengo de otras gestiones y en Cafete, mejoramos el tiempo de espera lo dice su salud mejoramos con un buen trato al paciente, le damos anís, manzanilla a los priorizados porque si no nuestra cocina no



Sr. Jorge Martín Taboada Semanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cafete

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Fari Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional



Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

tenemos mucho presupuesto a los diabéticos, a los que necesitan algo de líquido con azúcar, a nuestros ancianos o a las gestantes y los que tiene niños en sus brazos ellos son los priorizados pero miren tenemos que ir entendiendo en cada provincia la demanda que nosotros tenemos que adecuar como oferta y esto está escrito también acá.

Cuarto punto doctor Palomo deberá re categorizar los establecimientos de salud denominadas ahora IPRES de ser necesario y en concordancia con las normas vigentes teniendo en cuenta el incremento poblacional muy bien usted lo ha explicado el incremento poblacional si pues teníamos una ventanilla, dos ventanillas por ultimo ni letreros tenemos de ventanillas ni el estiquer de discapacitados que es una ley y que todos tenemos entidades públicas que implementarlo no importa como el Rezola háganlo en un cartón píntenlo y ténganlo allí la cosa que debe haber un espacio en cumplimiento a nuestras leyes y eso por favor es el nivel ejecutivo y el nivel táctico que tiene que hacerlo, acá hay muchos directores que el doctor creo los ha convocado entonces por favor el mensaje viene de línea de mando desde la gerencia regional porque es política de nuestro gobernador que primero es orientado al ciudadano y esto está escrito el 23 de febrero doctor Palomo esperamos por lo menos de manera interna el día 30 de abril que rinda cuentas con todo su equipo ejecutivo acerca de cómo esta las re categorías de su localización geográfica el incremento de equipamientos que están reflejados en su capacidad de oferta instalada, necesitamos los mismos pacientes dicen doctor me cuesta mucho porque necesitamos un endocrinólogo estamos mucho viajando a Lima por favor traiga un especialista, doctor nosotros tenemos más que el ESSALUD en Cafete, acá estoy un poco hablando de lo que ayer hemos estado trabajando en el hospital y que hacemos una línea abierta con prensa que prensa por teléfono nos llame a la población y no le pagamos nada porque prensa sube su rating hacemos acceso que la gente reclame cuando lo atienden ayer que habido un accidente y que no lo ha atendido el de emergencia se le envió caminando cuando estaba sangrando llamamos al colega existe la programación el nombre de los médicos, el staff medico por favor creo no hay internet sería importante mirar el portal web y eso está pedido a Huaral, Huaral también es pionero y no comparto el tema de las amistades cuando hablamos un tema d la población lo que hay que mirar que tenemos en cada provincia como hospital publicado y eso creo es un respeto y derecho que todo ciudadano debe tener y allí pueden ver por video como las mismas secretarías dentro de sus horas adicionales o tiempo ocio van y capacitan a personas que tiene acceso a internet, que tienen una línea de teléfono dedicada y que incluso aquellos que vienen de fuera tienen un espacio separado para los que vienen de campo cuando llegue a Cafete esperaba la cola desde las 120 de la noche afuera y traían su manta y traían su banquito y traían unas almohaditas enrolladas para que duerman afuera o sea señor consejero no está ajeno a lo que usted está mostrando.

Pero eso era un tema de decisión nada más interna decir a los vigilantes el argumento era de que robaban que si lo dejaban entrar empezaban a robar los equipos las cosas que estaban adentro, se hizo un espacio se puso dos vigilantes también habla la orden de que no saiga ya ingresaron 40, 50 que eran del alto andino ellos son los que requieren y necesitan incluso un urólogo, un ginecólogo, son los que dos, tres días necesitan y llegan lejos para que puedan regresar, esto lo hemos ido mejorando progresivamente no hay la palacea recuerden que gestión de cosas miremos al ESSALUD millones de soles en gestión de cosas con call center y que incluso he participado, entonces vamos al sitio por favor para los directores e cada provincia y en cada provincia hagan

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cafete

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

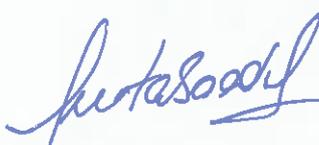
sus análisis de procesos y porque la a ESSALUD le paso en la casa, usted coja el teléfono como conversaba el consejero que tiene acceso a la salud por sus condiciones pero los que no tienen no pueden tener ni para el teléfono para alzarlo pero el ESSALUD paso a la cola en su casa 9 meses, 8 meses, 7 meses, estoy hablando del INCOR, entonces la cola ya no lo ven parado fuera del INCOR lo ve en sus casas acostados pero 9 meses que se siguen dañando y se siguen discapacitando.

Con toda garantía señores consejeros esto lo vamos a trabajar y agradecer también esa información del consejero pero si quiero señor director por favor con el respeto que estamos entre funcionarios y autoridades salvo que sea una llamada de una emergencia o sea alguien que estamos salvando la vida mucha atención al respecto a los lineamientos de trabajo que están establecidos, otro punto señor consejero para todos ustedes que no es un tema que hay que espera un video sino es la continuidad de la atención, la continuidad del servicio ¿Qué es? la continuidad de la atención y la continuidad del servicio es garantizar que si una persona tiene un bultito y la persona lo toca la mama a una dama y dice puede ser un tumor nadie nos garantiza que salga de una comunidad alejada y que llegue al INEM porque no tiene plata y es asegurada al SIS entonces más continuidad al servicio está escrito acá director, tenemos que garantizar y asegurar la continuidad del servicio y de la atención no hacer referencias que coge la ambulancia de una posta lo entregan a un hospital hasta con un etiquetado lo entregan y a comer el pollo a la brasa a capital de provincia no tenemos que garantizar la continuidad de la atención, eso está escrito señores consejeros el 30 de abril vamos a pedir y rendir cuentas al respecto pero particularmente he enviado ya un documento porque parece que algunos sectores no quiero personalizar a los sectores no están comprendiendo líneas de mando las líneas de mando significa y está escrito en el documento que formalizo en la organización que es el ROF el reglamento de organización y funciones, en el reglamento de organización y funciones un director no me puede decir que hace usted acá señor gerente o así le pida información no me puede cuestionar, no me pueden escribir señor director documentos en donde me pide que me exhorte de que no debo pedir información allí si lo digo que es importante que conozcan acá los consejeros también si internas pero que todos debemos saber es importante la línea de mando, es importante decirlo porque si no esto cuando nos pidan cuentas acá tendríamos que a partir del 1° de marzo hacer visitas inopinadas, esto es importante que sepan como todos los consejeros están haciendo su función también a partir del 1° d marzo vamos a tener visitas inopinadas para ver cómo está el desempeño acerca de la implementación de estas cuatro líneas de trabajo que son importantes y que todos debemos tener presente, muchas gracias por su atención.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente para terminar decirle al gerente que el día 30 es domingo, lunes 1 es feriado seria para el 2 o 3 de mayo solo para que tome en cuenta porque viene el 30 no nos va encontrar y lo otro gerente yo estado de presidente de la comisión de salud el año pasado ahora sigo siendo miembro de salud tuvimos una oportunidad una reunión con el gerente Jorge Núñez y le planteamos en la comisión y el accedió a que los directores de los hospitales regionales sean un médico de la provincia porque el médico de la provincia tiene dos factores conoce la realidad de su




Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
 Consejero Regional de Cafete



Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
 Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
 Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
 Secretario del Consejo Regional



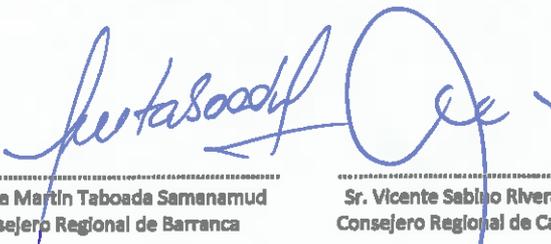
Sr. Aníbal Ramón Ruffner
 Presidente del Consejo Regional

provincia y conoce a las autoridades desde el cura, el juez, el médico, la población el agricultor, entonces sabe quiénes son cada quien en su provincia y quedamos que eso se haga para un mejor desarrollo y después de ser posible una previa coordinación con el consejero para que sepa porque no quiere decir que se anquilosa el médico y allí se queda perennizado si hay alguna falla el gerente, el director lo van a cambiar pero si hay la coordinación que sea un médico de la provincia y una pre conversa con el consejero yo lo digo al menos en mi provincia cuando eso sucedió con el doctor Moreira aquí presente con quien también tengo amistad me dijeron que le iba a ir yo dije perfecto y yo tengo contacto permanente lo llamo, voy al hospital y tengo una excelente relación porque s de acá y nos conocemos y sabemos las cosas, eso parece que se ha roto y observado que en el caso de Huarochirí se ha nombrado un médico que he visto su currículum era bueno pero creo me pareció leer que era del Callao y creo que ahora ultimo ha vuelto a suceder también con Canta que han hecho también el cambio del director, yo no digo que los que han ido sean malos médicos sino que no van a ser eficientes si el médico no va ser de esa provincia y al menos no digo que se imponga porque ningún consejero impone ningún funcionario pero si una opinión oye que te parece Juan López puedo decir Juan López está bien pero tenga cuidado tiene una denuncia o habido tal problema o no es de la zona no la conoce, entonces yo le pediría ellos hablaran en su momento pero como yo estoy en la comisión de salud y tuvimos ese acuerdo con el doctor Núñez creo que si empezamos a cambiar los directores de los hospitales y en una conversación con el consejero que vive el día a día yo sé que ha estado en Cafete con el consejero de Cafete más sufre el consejero que el gerente, el gobernador, entonces si hubiera una previa coordinación con el consejero sería lo ideal y si es un médico de la provincia mejor, esa era todo presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Gerente.

DR. JAIME MORENO EUSTAQUIO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

No es una réplica pero si para informar al consejero Mufarech, en el caso del director de la red de Huarochirí es personal nombrado de la región Lima y ha sido funcionario de alto nivel y esto creo nos da una explicación que donde uno nace o donde uno vive podría porque no es ciencia podría tener más competencia que el que viene de fuera es en parte puede ser como no pero no está dentro del perfil del puesto, en el perfil del puesto allí se dice que formación, experiencia y competencias debe tener alguien para que ocupe un cargo y sería mucho mejor todavía que uno donde ha nacido llegue a ese perfil de puesto allí si coincido con usted señor Mufarech pero esto está normado a través de la ley 357 y su reglamento es la ley de servir que es la autoridad máxima en recursos humanos pero en el caso de Huarochirí el consejero que está a su siniestra hemos coordinado estos temas y es un médico que ha regresado del alto rango que ha tenido a trabajar a su posta de Chilca Mala ha sido director de la red de salud Chilca Mala, conoce toda la región, es incluso de nuestra región Lima en buenos términos, entonces el asumido el cargo y también se hacen las coordinaciones para evaluar el perfil en el puesto en eso si quien les habla mucho mira el perfil del puesto, sin embargo no garantiza actualmente eso porque nos dice tal experiencia tantos años pero cuando va a la práctica no hace ningún cambio esperado en la población pero de todas maneras gracias.



Sr. Jorge Martín Taboada Samenamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cafete

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filadelfo Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huarochirí tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JORGE ROMÁN ROSAS MAXIMILIANO

Dos temas puntuales nos han hecho llegar dos carpetas flujograma de atención en hospitales y acá figura y tienes tu DNI vigente creo aquí presidente con el respeto al DNI no hay ningún impedimento que el DNI este vigente también se tiene que corregir eso es uno, dos si bien es cierto creo la posición y me sumo yo la posición que está marcando el consejero de Huaura en las visitas inopinadas porque creo es interesante y he tenido acceso presidente a un informe de los responsables de transportes en la red de salud Huarochirí uno de ellos indica que la placa de la camioneta EGJ 697 no cuenta con tarjeta de propiedad, no cuenta con el SOAT y no cuenta con las revisiones técnicas, este es el informe del día 20 de uno de los operarios de las camionetas del día 20 de marzo, creo que se tiene que tomar en cuenta señor presidente para que en lo posterior no vuelva a suceder lo mismo como sucedió con el médico que falleció y con el chofer en el distrito de Tuna.

DR. FÉLIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Consejero para aclarar un poco el tema o sea nos está diciendo que la camioneta donde se accidentaron no tenía, por favor porque eso si es gravísimo.

CONSEJERO REGIONAL JORGE ROMÁN ROSAS MAXIMILIANO

Para que no vuelva a suceder le digo que en la actualidad la camioneta que está en uso de placa EGJ 697.

DR. FÉLIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Hay una camioneta que no tiene, me había asustado de verdad disculpe.

CONSEJERO REGIONAL JORGE ROMÁN ROSAS MAXIMILIANO

Efectivamente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Cajatambo tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Por su intermedio presidente para preguntarle al gerente que acciones se han adoptado respecto al ACR el funcionamiento de las clínicas móviles toda vez que el consejero de Huaura ha podido mostrar en el video todo lo que se ve en la parte de la costa la pregunta es y que hay con los alto andinos hay 5 provincias eso no se ha aprobado esta para fijar presupuesto esperemos de que a partir de mayo cuando haya pase inmediatamente se pueda atender a toda esa gente que ha quedado damnificada, eso es un punto el otro tema es que hay un proyecto de agua y desagüe de la localidad de Gorgor no puede continuar el trámite porque no le han aprobado su acreditación como gerente de desarrollo social, esas dos preguntas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Por favor sea breve gerente.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimír Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cafete

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fier Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

DR. JAIME MORENO EUSTAQUIO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

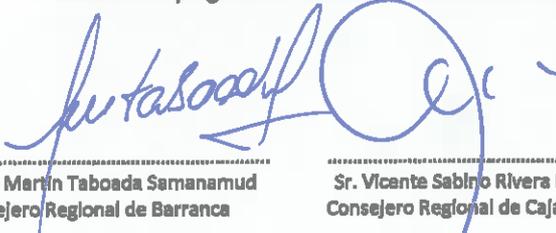
En cuanto a la clínica móvil el director regional nos alcanzó los proyectos vamos a tener que hacer dos proyectos uno que sea en Canta y otro que sea multi distrital, máximo el 15 de abril ya tenemos todo disponible para poder atender el tema alto andino va ser un multi distrital con clínica móvil bajo otros términos y otros nombres que técnicos que correspondan y que al final garantice la atención a los que tiene poco acceso, el tema del agua y desagüe ya hemos cursado el documento recordemos que estamos en todo el proceso de enviar ATP y es nada más en termino de días que ya inmediatamente me acrediten como gerente de desarrollo social en unidad formuladora de unidad ejecutora.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Barranca tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Señor gerente, señor director regional de salud ya hemos pasado los dos años y venimos hablando del mismo tema que cuando comenzamos la gestión a pesar de las cifras que hoy presenta de su salud como poder decir que la situación no es tal como se presenta en los diferentes hospitales o sea no es cuestión de una percepción como había en ese tiempo una percepción de inseguridad es real, las cifras no reflejan lo que en realidad se da en los hospitales porque el servicio sigue siendo malo sigue siendo malo, hoy día el consejero de Huaura ha mencionado muchas cosas que debemos de coordinar acá entre consejeros para poder fiscalizar mejor el horario del cumplimiento de los profesionales los profesionales de salud, está claro muchas veces habido problemas con el cuerpo médico y un director anterior porque cuando se le fiscalizaba su labor, su trabajo estos señores se quejaban era porque tenían que atender en forma particular si atienden en forma particular dejan de atender los números de citas que tiene que atender en el hospital, hablamos también de que no podemos pagar cifras exorbitantes de 30 000 soles pero acá hay una cuestión de lógica en un hospital que se brinda salud que debe haber en el hospital profesionales médicos asistenciales y menos administrativos y tengo información de que en los hospitales no es así la proporción de administrativos es más elevada que si necesitamos más médicos mejor pagados bajemos la cantidad de administrativos y podemos dar un mejor servicio, los hospitales no están para devolver favores políticos eso ya paso ya, en el 2015 se tuvo que transferir al hospital de Barranca más de 3 millones de soles porque llego agosto y ya este primer director que no vale ni mencionarlo acá había gastado el dinero de terceros acá se vio en el consejo computadoras de 1500 soles en 4000 soles acá nos metió un paso dijo que se había comprado las computadoras por convenio marco lo cual no fue cierto eso está también pendiente acá, hay personas que no merecen estar en ese cargo, consejero yo he disputado muchas cosas con usted pero hoy tengo que apoyarlo en todo lo que ha dicho en los hospitales abemos de que no cumplen con su horario, hay servicios que debe brindar el hospital a unos mejores costos pero de allí mismo los derivan para los particulares, rayos X, análisis clínicos, en el hospital tengo un amigo eso lo vamos a coordinar atienden en el mismo hospital estamos hablando del estado la región brinda este servicio le están sacando tanto dinero para tenderlo en el hospital en forma clínica, clínica en el hospital de Barranca y eso lo vamos a coordinar bien esas visitas inopinadas son necesarias ya no tendremos la excusa del comienzo que los profesionales no vienen porque no se les paga bien o se quedan en Chancay ya ese discurso ya paso de moda porque pagamos



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Pérez Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional



Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

poco, tal como dice el consejero de Huaura si tenemos que pagar mejor lo hacemos pero también hay que fiscalizar el horario de trabajo de todos los profesionales que cumplan con las citas que estén allí atendiendo y no los estén paseando y derivando a sus clínicas particulares.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Gerente.

DR. JAIME MORENO EUSTAQUIO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Para responder al consejero Taboada el doctor Palomo anotado muy atento todo lo que están hablando lo que si allí yo se lo pediría a ustedes que he revisado cuando estaba en el hospital Rezola el CAP allí hay una norma le digo para que ustedes puedan rápidamente revisar en cuanto a órganos de apoyo y asesoramiento la suma de un organigrama la suma de apoyo con asesoramiento la suma no debe exceder a más del 25% del 100% de órganos de línea, me explico mejor si un hospital yo tengo 15 jefes de departamento eso son los asistenciales y 15 en cada departamento es por 12 estamos hablando casi de 600 de esos 600 que son los asistenciales el 25% solamente debe existir de administrativos no sé si me explicado bien, entonces ustedes están pidiendo lo que ustedes han aprobado el CAP se aprueba a través del acuerdo de consejo, entonces tendríamos por favor que revisar y mirar darle una revisada de cuál es el porcentaje que corresponda a los de apoyo y asesoramiento con todo el ánimo de no decir hemos crecido mucho, un poco para responder a su respuesta y que inmediatamente si pudiéramos hacerlo en este año mucho mejor todavía.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Gerente quiero mostrar y ya de meses atrás la preocupación de que en Yauyos cada día tenemos menos personal en salud gente personal de salud que se nombra con la plaza de Yauyos inmediatamente bajan a Cañete caso de una doctora en Chocos que desde el 15 de febrero hace unos días ha llegado no ha estado allí, de una licenciada en Azángaro que siempre tiene inconducta y permanece allí y cosas así o sea yo quisiera saber ya está creada la red de salud de Yauyos pero cuando le van a pasar al menos las competencias administrativas que Yauyos pueda disponer su propio personal pueda hacer sus propias rotaciones y no depender de Cañete, yo entiendo el doctor Roberto Peña está haciendo todos los esfuerzos por querer mejorar pero lamentablemente hay personas allí que están enquistadas que no permiten inclusive se ha luchado por sacar algunas personas y ahora la quieren regresar nuevamente a las redes de salud y a mí eso no me parece tampoco, personas que no han hecho una buena labor un buen trabajo, yo lo que digo se pueda hacer es que cada jefe de micro red maneje su propio personal y que todas esas plazas el personal ha trabajado de Yauyos y trabaja en cañete con plaza y presupuesto de Yauyos regresen ahora si son allegados, amigos no se de algún personal de salud que las contrate en cañete pero no con el presupuesto de Yauyos es lo que quisiera pedir.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Doctor Palomo por favor.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarach Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Félix Pérez Cuevas
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

DR. FÉLIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Consejero de Yauyos hemos conversado esto anteriormente porque recibo las constantes llamadas para solucionar problemas de salud justamente el gobernador regional ha decidido hoy ya también informo al director correspondiente para que haga el cambio del director de administración de recursos humanos, economía, logística y planeamiento y presupuesto, el día de ayer ya le di las indicaciones correspondientes al director para que haga los cambios correspondientes espero doctor Moreno que si pase el documento inmediatamente porque tenemos un problema el documento se queda en desarrollo social y eso limita los cambios, si estamos convencidos de que cada director tiene que contar con su gente de confianza lógicamente dado el visto bueno por las autoridades correspondientes ya se dio solución a eso.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gerente.

DR. JAIME MORENO EUSTAQUIO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

A ver vamos a ilustrarlo públicamente a nuestro director al respecto de que los documentos de propuesta se quedan en la gerencia, en la gerencia el director de la red de Cafete Yauyos es el doctor Peña hace la propuesta de un solo candidato para la administración y eso ha llegado a mi despacho una sola propuesta y esto esta normado que debe ser una sola terna, entonces allí sería bueno que el doctor Peña debería coordinar doctor Palomo, ahora en cuanto para evaluar el perfil, los perfiles que he evaluado tienen que obedecer no solamente allí no sé si podríamos tomar nota en servir hay un aplicativo a donde ustedes pueden ingresar al RDSNS que se llama el registro disciplinario o sea el registro nacional de quienes están con sanción disciplinaria, sería importante revisar eso porque eso obedece porque uno debe evaluar la terna por eso allí un poco para ilustrar, debe haber una terna y esa terna uno de be evaluarlo si tienen o no las condiciones porque allí si hay responsabilidad de porque autorizar el gerente de desarrollo social el trámite, no se da el caso en el que estoy hablando sino lo que quiero decir que se tiene que hacer el debido proceso aquí hay una norma que hay que aplicarla y luego de ello pasa también a gerencia general y en gerencia general vuelven hacer de nuevo la evaluación que corresponde de acuerdo a eso, ese es todo el procedimiento.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Solo para sacarme de la duda perdone mi ignorancia doctor hay una norma algo donde pide una terna ¿Dónde está? Eso doctor.

DR. JAIME MORENO EUSTAQUIO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Yo le voy a solicitar al gerente general más que como norma la parte procedimental quien autoriza y quien no autoriza los documentos, está establecido de manera jerárquica de que el gerente general incluso a mí me dijo de que la terna tiene que tener y a la vez tiene que haber autorización mía y luego la autorización del gerente general.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Sobre todo la terna de la terna que no me quedo muy claro.



Sr. Jorge Martín Teboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cafete



Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Narny
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Cafete tiene el uso de la palabra.

DR. FÉLIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Consejero me permite para dilucidar un poco la duda, sin ánimo de abrir polémica a ver yo soy el director regional de salud y yo busco un administrador el administrador tiene que ser de mi confianza porque son puestos de confianza y no existe ni una regla ni una norma en la cual diga que yo tengo que presentar una terna pero si el gerente de desarrollo social me puede decir que no porque tiene conducta mala pero es que no, la gente no quiere recibir cargos para buscar un administrador y nos ha pasado con nosotros para buscar un sub director verdaderamente hay que decirle, hay que insistirle porque no lo conseguimos en cantidad, entonces yo creo que son propuestas que se elevan o se denegan y se cambia la propuesta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Cafete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Presidente con mucho respeto a mis colegas consejeros yo trato de entender más o menos lo que se quiere hacer esta mañana o la invitación para lo cual se ha formulado a dos funcionarios muy importantes para el sector salud en nuestra región pero no me gusta tener falsos discursos ni dobles discursos, creo que en ese escenario si hay debilidad en el tema d salud es porque lamentablemente no hay un líder en cuanto autoridad me refiero de que haya marcado una pauta completa desde el año 2015 le toco una tragedia al consejero de Barranca que tuvo que enrostrar a un delincuente que llegó a su red de salud y que lamentablemente hizo cosas facinerosas y que el gobernador lo saco, le toco en su momento a mi provincia con directores en el Rezoña como la red de salud Cafete Yauyos que también hicieron barbaridades y medias como lo han hecho también con algunas obras pero el tema es que se van y nadie los denuncia, luego viene el problema cuando este consejo regional emite una ordenanza que creo el consejero este año le va poner la velita 2, 2 años de una ordenanza de la restructuración como dicen que el consejero no puede tener hijos el consejero aún puede tener hijos ya va cumplir dos años su hijo y hay incumplimiento de función, entonces luego emitimos un acuerdo de consejo justamente para buscar estas cosas que deben evitarse que el director que asume una función o el gerente que asume una función no se sienta atado de manos cuando quiera convocar a gente de su confianza la famosa resolución 68-2015 que todos saben que es de autoría del señor Custodio Calderón que lo firmo el señor Chui y por momentos retrasan el proceso de temas del trabajo de algunos directores, entonces este consejo regional consejeros ya en varias oportunidades ha emitido normas de rango de ley como ordenanzas y hemos emitido ACR de nivel regional, entonces si este consejo ha emitido se ha pronunciado, ha visto, ha comprobado, ha detectado, ha aprobado dictámenes yo quisiera saber cuál va ser el resultado de la presencia tanto de la gerencia de desarrollo social y nuestro director regional de salud a quien yo tengo muchísimo respeto y muchísimo aprecio, sé que pueden lograr juntos muchísimas cosas pero divididos no van a lograr nada.

Así que yo espero que ese tema lo superen por favor porque ya a estas alturas lo que espera la población espera hay líneas de mando, hay líneas de control, hay visitas que se tiene que realizar

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cafete

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

háganla gerente, director ustedes están en la única y en estos momentos expectativa de cumplir las metas e indicadores de las categorías que no solo financia el gobierno en tantos rubritos que tenemos en salud sino también empoderar a las caras visibles del gobierno que en este caso son nuestros directores de hospitales y redes, yo les pido eso lo que muestra el consejero de Huaura es algo que se repetía en mi provincia lamentablemente y lo reconozco y el doctor Moreno lo resolvió no creo que deba repetirse más en otro hospital no creo porque son seres humanos como nosotros, nosotros somos aves de paso pero a mi daría vergüenza si mañana mi hijo que tiene dos años me dice cuanto tenga 10 años papá tu qué hiciste cuando fuiste consejero regional, a mi daría vergüenza al menos saber que hicimos o pudimos o reclamamos o logramos algo, pero no sé si a estas alturas presidente esa es mi invocación o ratificamos las normas que hasta la fecha hemos emitido le mande el secretario de consejo un legajo a nuestro actual gerente regional de desarrollo social para que el también conozca de esta casuística normativa que tiene este consejo desde el 2015 respecto de varios pronunciamientos y varios pedidos, en última instancia si el gobernador Nelson Chui no pone al 100% y me refiero al 100% no solamente de encargos sino a mí me gustaría ver al gobernador Nelson Chui acompañando al doctor Félix, acompañando al gerente en esas visitas inopinadas 3 de la mañana a los hospitales para que vean a los pacientes o un 11 de la mañana viendo en la unidad de cuidados intensivos de un hospital efectivamente que esta el anestesiólogo porque a veces los anestesiólogos retrasan las operaciones y visitemos inopinadamente tantos consultorios particulares a las 3 de la tarde están atendiendo en sus casitas cuando deben atender en los hospitales eso sería extraordinario.

Pero si me gustaría lleven ese mensaje doctor Moreno y doctor Félix al gobernador de que el consejo regional ya emitió normas ha emitido ordenanzas, ACR, ha emitido dictámenes de diversa responsabilidad de algunos funcionarios el tema es que los errores no se vuelvan a repetir y díganle que participe en sus reuniones porque si no entendemos que como gobierno regional salud y educación son nuestros servicios públicos básicos o somos malos administradores o somos malos gobernantes y no creo que este consejo regional quiera conjugar el verbo de decir que somos pésimos gobernadores de estos dos servicios públicos básicos, solamente esa reflexión final yo respeto las designaciones que haga el gobernador respecto de los gerentes y directores creo que cada uno de ustedes me ha conocido en ese escenario siempre he recibido el apoyo de ustedes y no lo voy a negar públicamente pero a mi ninguno de ustedes ni el doctor Moreno ni el doctor Palomo pese al apoyo que me han podido brindar nunca me han dicho consejero actúe de esta manera de una manera desleal o ilegal no, yo públicamente reconozco que de sus escenarios me han apoyado con casos sociales, me han apoyado con muchísimas cosas pero yo les pido doctor Félix Palomo, doctor Jaime Moreno ha salido a los medios de comunicación una evidencia que no debe darse, yo les pido que por cariño doctor Félix usted que es más cercano al señor Nelson por favor esas cosas ya se superen porque acá los únicos que puede pelearse son los consejeros nada más, funcionarios están prohibidos de incurrir en alguna reyertas públicas que no las envíe en esta gestión, yo le pido que por cariño a la gestión conversen, dialoguen si es que tenemos que llevarlos los consejeros o alguien el daño es al gobernador, el daño no es ni al gerente ni al director el daño es a esta gestión regional y se los digo de cariño con el mayor de los respetos posibles a cada uno les tengo muchísimo respeto, muchísimo aprecio pero quiero que este tema aprovechando la invitación que ha hecho el consejero de Huaura de una vez se supere resuelvan los temas que el enemigo es ese médico que se escapa hacer consultas, el enemigo es ese funcionario, ese administrativo que cobraba

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Murarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Flor Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

doble como una vez también lo comento el doctor Moreno estuvo cobrándole la pensión a una anciana no precisare el detalle pero legalmente no correspondía, el enemigo es ese funcionario que traba los documentos, el enemigo es aquel que no cumple con sus funciones esos son los enemigos, los enemigos no están acá sentados en estos momentos, yo con el buen ánimo los exhorto que puedan deponer algunas actitudes que no le hacen bien para nada a la gestión de quien evade siempre al consejo regional y se llama Nelson Chui Mejía.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Una cosa muy breve presidente el gerente ha dicho que le ha pasado un memorándum al director si puede mandarle a sacar copia para que todos los consejeros estén enterados para que el próximo mes tengamos una copia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

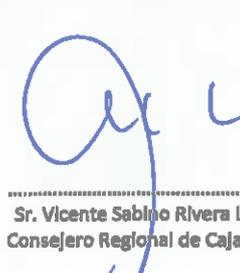
Eso fue la primera parte de la convocatoria creo la segunda parte que fue mi pedido de la convocatoria al doctor Moreno y al doctor Palomo y a sus funcionarios voy a pedir que el consejero de Oyón asuma la presidencia por unos breves minutos, tiene el uso de la palabra antes de este tema el consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

De todas maneras presidente pienso que es necesario considerar las opiniones de cada consejero y también las observaciones, pienso que Oyón también es una provincia donde se requiere de la atención de salud pero algo debemos aclarar también definitivamente yo si totalmente satisfecho con la atención de salud, educación en mi provincia pero yo vengo trabajando en coordinación con las autoridades por eso tal vez mucho no me explayo en el consejo pero quiero decirle a todos los médicos a su gerente que está aquí al director regional que no es que visito agua dulce o a las gerencias porque hay corrupción o me mezclo en la corrupción porque no hay corrupción, corrupción tendría que verlo cuando está comprobado y sentenciado, porque no es bueno que en el consejo se considere a todas las autoridades que vienen invitadas a decir que hay corrupción y como que yo vengo a ser parte porque yo me veo en las gerencias muchas veces ¿por qué? En las gerencias, porque es la única forma de agilizar los procesos que se enmarca en cada actividad que se hace en cada gerencia educación, salud y otros y es por ello quiero aprovechar señor gerente que la provincia de Oyón nosotros estamos haciendo un proyecto lo que no se hizo en las gestiones anteriores de las anteriores autoridades no soy critico soy la persona que quiero aprovechar la oportunidad que soy autoridad y al lado del ejecutivo lograr ese objetivo que la provincia de Oyón nunca tuvo una autoridad que dijo Oyón está careciendo de un establecimiento de salud como provincia y es por eso quizás recorro agua dulce y a las dependencias de las gerencias que tiene el gobierno regional en Huacho y que voy a involucrame a la corrupción u otros temas, es por eso gerente quiero decirle que estamos a puertas de que se apruebe el proyecto del hospital y quisiera que usted tome nota que en estos días deben darle a usted la viabilidad para conseguir ese presupuesto lo que ninguna autoridad desde que se dio el gobierno regional descentralizado se preocupó para hacer un hospital en Oyón y espero que en esta gestión lo logremos porque estamos a puertas y es por eso que no soy cuestionador a ninguna gerencia pero tampoco quiero con esto decirles que estoy con ustedes lo indefendible nosotros no lo vamos a defender vamos estar detrás y también el 30 de abril va ir una ambulancia señor



Sr. Jorge Martín Taboada Semanamud
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladimik Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cafete



Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

gerente a Oyón y siempre confío en la palabra de los gerentes y es por eso que tomo esta parte aprovechando su visita muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Oyón le invito que asuma la presidencia por unos minutos a fin de que pueda yo intervenir como consejero de la provincia de Canta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

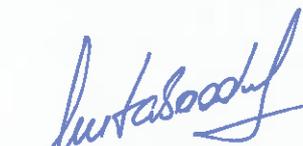
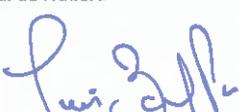
Consejero de Canta.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Señor presidente por su intermedio yo como consejero de Canta y como presidente también de la comisión de presupuesto voy a tocar de lo general a lo particular el presupuesto y el tema Canta y por eso he pedido de ante mano y por eso gracias la presencia del doctor Moreno y la presencia del doctor Palomo y sus funcionarios que integran su staff de administración, presupuesto y recursos humanos, yo quiero empezar hablamos de presupuesto hay un presupuesto inicial de apertura, un presupuesto inicial modificado, hablamos de la certificación, de devengado y dentro de eso también está inmerso el 1' 500 000 que por emergencia ha sido transferido a cada región y a través de ello me imagino que cada gerencia regional tenía que hacer su plan de acción definitivamente yo para ello y antes de ello también creo que, y tengo que decirlo creo que tanto el tema de salud como educación son temas álgidos y como acá a veces le digo al consejero buena Miki otra vez le digo buena Miki porque creo que es un tema que se ha puesto de nuevo donde debería ponerse porque ya estamos dos años de gestión y sinceramente como digo uno puede ser muy expositor, uno puede ser muy locuaz pero la pregunta que hago que mejora continua ha hecho, que valor agregado he dado, porque podemos pasar los cuatro años y siempre podemos lamentarnos, siempre a mi me enseñaron que donde voy debo dejar huellas para que me recuerden pero huellas buenas pero también puedo dejar huellas malas lo que queremos que los funcionarios dejen huellas buenas que mañana lo recuerden, en ese contexto yo quería preguntar por ejemplo al doctor Moreno doctor usted ya cuantos meses tiene en la gestión primero si ha visitado todas las provincias y cuando haga visitas inopinadas para ver in situ la situación real de cada del sector salud a fin de identificar, como el día que fue a Trapiche a Canta se acercó a un centro de salud y dijo he observado esto y así es bueno porque creo el gerente tiene que hacer esa función de escritorio más puede gerenciar tiene que ir al campo y de ser así que es lo que ha detectado es bueno que usted no los diga y cuales son por decir las causas de mortalidad en la región más indicativas y agudas, después hablamos del plan de acción de la región Lima 2017 por ejemplo me gustaría saber bajo qué criterios se hizo ese plan de acción en la región Lima y ahora que estamos en emergencia ese plan de acción funciona, funcionara o necesita hacer una retroalimentación para poder hacer de repente cambiar rumbos porque todo no es estático hay cosas que se tiene que cambiar, lo otro quien es el responsable de ejecución del presupuesto asignado para ejecutar el plan de acción doctor Moreno me gustaría para tener conocimiento de ese contexto por favor.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Gerente.

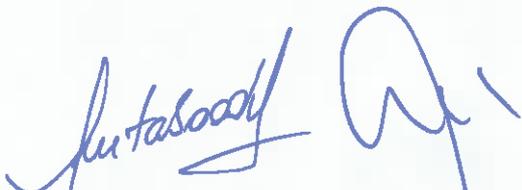
| | | | |
|--|---|--|---|
|  Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca |  Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo |  Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza Consejero Regional de Cafete |  Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano Consejero Regional de Huarochiri |
|  Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura |  Sr. Hugo Félix Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón |  Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Consejero Regional de Yauyos | |
|  Sr. Luis Alberto Zamudio Palva Secretario del Consejo Regional |  Sr. Anibal Ramón Ruffner Presidente del Consejo Regional | | |

DR. JAIME MORENO EUSTAQUIO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Señor presidente para contestar las interrogantes había un tema de que provincias había visitado coincidentemente partí del 1° de febrero se incrementó más las lluvias empezó afectar muchas partes de las provincias recuerdo con el gobernador todavía se cuantificaba 40 puntos que había afectado nuestra provincia y se ha ido incrementando porque casi hemos ido a todos los distritos incluso a ser afectados por fenómenos climatológicos y allí como usted lo dice consejero nos hemos encontrado en estas visitas y hablaban de las necesidades de los lugares donde estaba aislados las personas o que también habían desabastecimiento de medicamento, coordinamos con el doctor Palomo y en ese aspecto se ha garantizado el stock de seguridad no Félix, en eso si tenemos un stock de seguridad que se maneja a nivel de todas las provincias también he visto que si en ese aspecto ha pedido a todas las redes que implementen el tema de abastecimiento de medicamentos, también hice mi intervención en por ley de productos médicos, dispositivos médicos y productos sanitarios se puede intercambiar y prestar un establecimiento con todos los medicamentos hasta que salgamos del problema de transporte y de poder llegar a sitios que quedan aislados por problemas de medicina y aparecen enfermedades y no hay medicamentos, entonces estado en Santa Rosa de Quives, en Yangas y también lo hemos encontrado en Canta y así de alguna manera nos han ido designando incluso a mí me han designado ir hasta Cañete con el doctor Custodio para los lugares de emergencia.

La segunda pregunta es acerca del plan de acción, en el plan de acción ya el 14 de febrero un día que ya todos sabemos en días anteriores el GORE ejecutivo el gobernador me invita para participar con el gerente general acerca de los temas de salud y nace una necesidad para ver el tema de que ya estábamos afectados nosotros en febrero de las lluvias pero la ministra todavía tenía en idea declararlo en emergencia sanitaria y nosotros el 14 de febrero me delega el gobernador y personalmente quien les habla elaboró el plan de acción para el gobierno regional con un financiamiento que para Chiclayo le iban a enviar 3 millones a nosotros nos querían dar uno le hable de que actividades que no todavía teníamos mucho afección en cuanto a damnificados pero logramos obtener un millón y medio en la elaboración de este plan de acción, por lo que ustedes entenderán conozco al detalle todas las actividades que se detiene ese plan de acción 2017 se encarga la dirección regional para que haga la ejecución y yo tengo los documentos porque como lo he originado yo tengo los documentos y lo conozco quien es el que solicita y allí está mi nombre el gerente regional de desarrollo social solicita el millón y medio pero teníamos el recuerdo hasta allí 23 establecimientos afectados y solamente era un hospital el hospital Rezola que había tenido goteras y que incluso estaban afectadas algunas unidades operativas y el resto eran puestos y centros de salud, esa parte después de dos, tres días con una resolución ministerial aprueba la ministra transferir el dinero a través del gobierno regional y dan la responsabilidad que la dirección regional de salud es la que va ejecutar y en esa parte yo si más bien lo dejaría al director para que nos pueda explicar cómo ha venido desarrollando sus actividades al respecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)
Consejero.



.....
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Miguel Ángel Murarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Perfecto doctor Moreno hacia estas preguntas porque es necesario saber porque el dinero si hay un presupuesto y si es por emergencia y ojo también estamos hablando de presupuesto general no solo de emergencia es para que se ejecute y justo es allí donde se ve la capacidad de reacción ante estas situaciones que es lo más importante, ya que esta el doctor Palomo le pregunto si en ese plan de acción participaron las redes, las diferentes redes de las diferentes provincias.

DR. JAIME MORENO EUSTAQUIO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

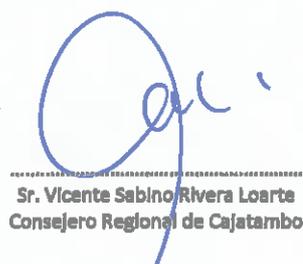
Antes que el doctor Palomo le pase la idea a ver recordemos ese escenario ese escenario era 14 de febrero todavía no teníamos todas las cosas que nos han venido golpeando incluso con establecimientos que ya han quedado inoperativo en algunos casos por ejemplo en Huaral empezó a darme información que daban igual que el doctor Moreira empezaban a darme información que ya iban colapsando pero para ese escenario era una emergencia sanitaria que está en el decreto supremo 06-2017 en donde usamos dos artículos de ley, el artículo cuando declarar emergencia sanitaria cuando tenemos un riesgo de brote epidemiológico o cuando tengamos un riesgo de que no operativizan los servicios de salud, esos fueron los dos artículos que hemos utilizado pero ha cambiado el contexto después del 16 de febrero nos cambió todo el contexto y eso ya el doctor Palomo allí no se requería pedir la convocatoria de todos porque el diagnóstico todavía era insipiente y solamente estábamos hablando de un plan para efectos de lluvia porque esto nos ha dañado más que incluso anteayer el ministro que ha estado en la parte d Huacho el ministro Thome con la gestión del gobernador han logrado evidenciar y el 28 han aprobado 100 millones de soles para el ministerio de salud a través del MEF le están asignando para que los gobiernos regionales lo puedan solicitar para ya el tema de rehabilitación y reconstrucción y también efectos de lluvia, entonces en so ahorita estamos delineando para rápidamente hacer algunos proyectos simples con fichas a través de la IRTP de requerimiento, este lunes que hemos hecho reunión de equipo el gobernador lo preside lo hicimos en el estadio y allí ya yo le alcance un proyecto delineado para pedir inmediatamente a la ministra de un millón ochocientos y allí están considerados los sitios que hemos ido y están aislados a través de brigadas pero estas brigadas de tipo de apoyo psicológico porque estamos entrando al síndrome de estrés de trastorno psicológico en salud por estar mirando todos los días los huaycos en la prensa entonces llega un momento en que nos genera un poco de cambios de conducta entre los jóvenes incluso los mismos funcionarios entre nosotros comenzamos ya a sentirnos agobiados de estar todos los días sábado y domingo y eso no me dejara mentir el director que nuestro gobernador nos convoca inmediatamente nos ponemos a trabajar todos los días.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Doctor palomo o sea desde el 28 de febrero han pasado casi 23 días que el presupuesto ya está en su cancha mejor dicho, entonces está bajo su responsabilidad, que porcentaje usted a la fecha está en requerimiento, en planificación, devengado porque acabamos de escuchar acá al gerente Moreno que aparte hay 100 millones en pedido pero que todavía esta sino ejecutamos ese millón y medio y vamos a tener de repente más recursos es importante que usted explique cómo está eso.



Sr. Jorge Martín Taboada Samanarud
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cafete



Sr. Jorge Bernán Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional



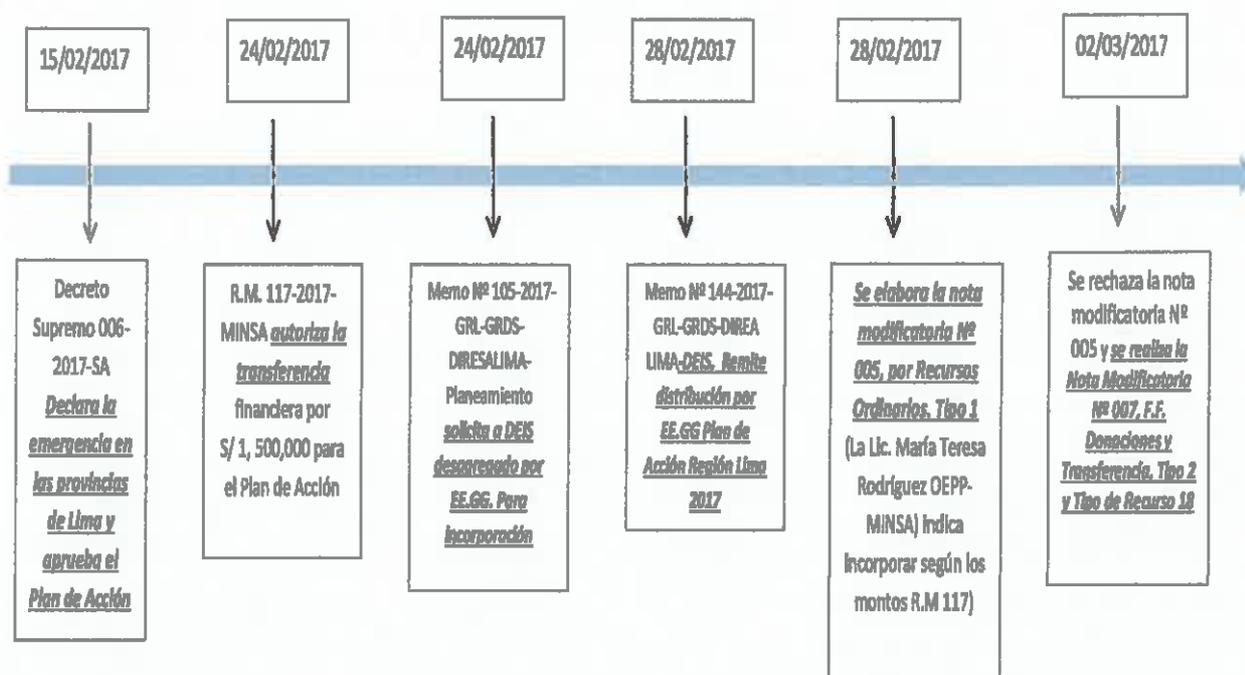
Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

DR. FÉLIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Gracias consejero si bien es cierto es importante que nosotros demos cuenta del millón y medio que ha sido transferido a través del gobierno para lo que es la implementación del plan de acción para la región Lima.

IMPLANTACION DEL PLAN DE ACCION DE LA REGION LIMA 2017

DS 006-2017-SA RM 117-2017-MINSA



[Signature]
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

[Signature]
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

[Signature]
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cajete

[Signature]
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri

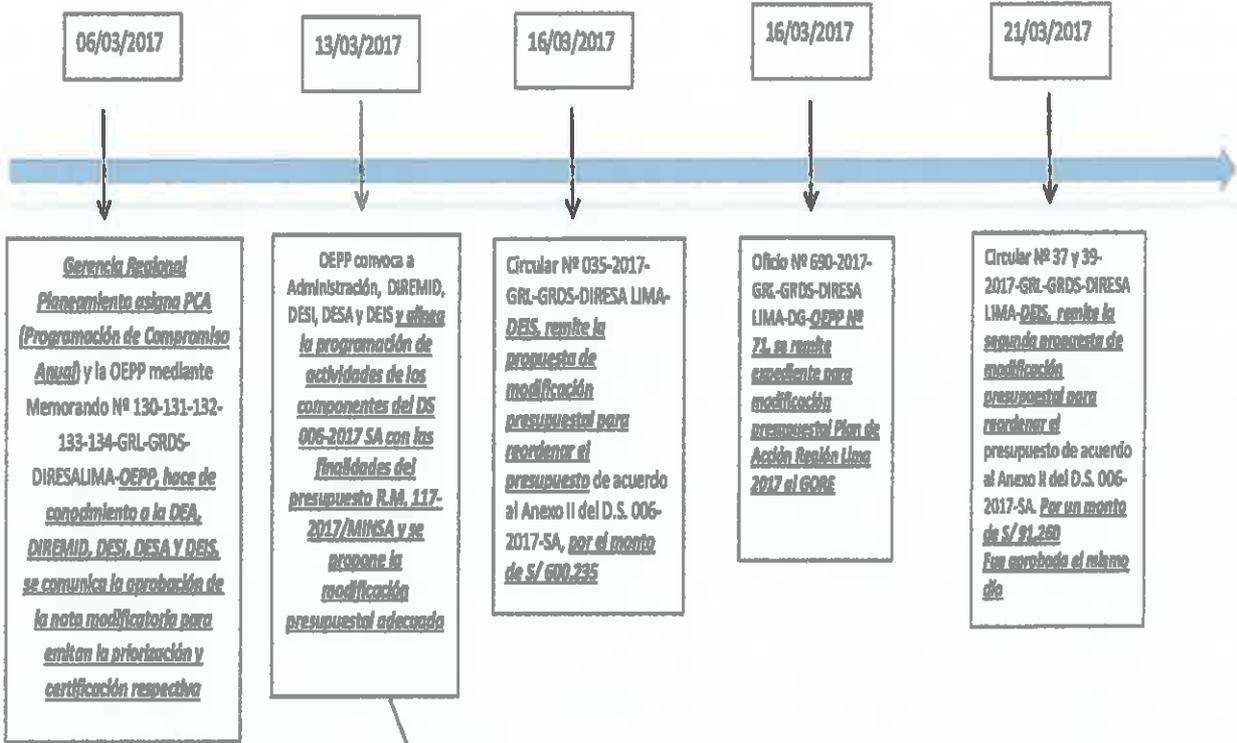
[Signature]
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

[Signature]
Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

[Signature]
Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

[Signature]
Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional

[Signature]
Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional



INCONVENIENTES:

- RM 117-2017 Las Finalidades no estaban en el aplicativo del CEPLAN, SIGA, SIAF
- En el aplicativo del SIGA no se podía programar la meta
- 10/03/2017 Sectorista del MEF habilita las metas para generar los pedidos
- DS 006 anexo II detallado por componentes / RM 117-2017 desagregado por finalidades

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostriza
 Consejero Regional de Cafete

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
 Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar, Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbleto Eiguera
 Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
 Secretario del Consejo Regional

Sr. Anibal Ramón Ruffner
 Presidente del Consejo Regional

Lógicamente que esto va acompañado de las acciones que se viene tomando, este millón y medio no viene a disponibilidad y a criterio del director regional de salud ni ningún otro funcionario viene en base a un anexo número dos en la cual menciona todas las acciones los costos unitarios y el costo total d cada una de las actividades que uno tiene que hacer de acuerdo al plan de acción.

| ANEXO II EL PLAN DE ACCION DE LA REGION LIMA 2017* | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|-------------|---|--------------------|-------------------------|--------------------|--------------|-----------------------------|------------|------------|--------------|-------------|-------------|
| Componente | Descripción del ítem o servicio | Monto total | Requerimiento/ Fecha recepción | ESTADO SITUACIONAL | | | | | | | | | |
| | | | | AL | AL | AL | AL | AL | AL | AL | AL | AL | Certificado |
| | | | | 17/03/2017 | 20/03/2017 | 21/03/2017 | 22/03/2017 | 23/03/2017 | 24/03/2017 | 27/03/2017 | 28/03/2017 | 29/03/2017 | |
| Vigilancia Investigación y control del evento | Váticos | 10,000.00 | MEMO N° 182(14/03/17) | Programación | Con planilla de váticos | | | | | | | Certificado | 720.00 |
| | Adquisición de alimentos para personas | 6,000.00 | MEMO N° 184 (15/03/17) | Programación | Internado en almace | | | | | | | | |
| | Formatería para registro | 5,000.00 | MEMO N° 188 (15/03/17) | Programación | Programación | Cantidad Corregido | | | | | | | |
| | Contrato servicio de terceros x3 meses | 70,000.00 | MEMO N° 206 22.03.2017 | | | | Programación | | | | | | |
| | Adquisición de alimentos para brigadistas | 6,000.00 | MEMO N° 215 (23/03/17) | | | | Programación | | | | Certificado | 5,928.00 | |
| Abastecimiento (recursos estratégicos en salud y otros) | Dengue sin signos de alarma / kit adulto | 15,000.00 | MEMO N° 190 23/03/017 | Programación | cambio de pedido FF. | | | se corrigio a 3000 lit y FF | | | | | |
| | Dengue sin signos de alarma / kit niño | 15,000.00 | MEMO N° 190 23/03/017 | Programación | cambio de pedido FF. | | | se corrigio a 3000 lit y FF | | | | | |
| | Dengue con signos de alarma / kit adulto | 7,500.00 | MEMO N° 213 23/03/017 | Programación | cambio de pedido FF. | | | se corrigio a 250 lit y FF | | | | | |
| | Dengue con signos de alarma / kit niño | 4,000.00 | MEMO N° 213 23/03/018 | Programación | cambio de pedido FF. | | | se corrigio a 200 lit y FF | | | | | |
| | Dengue grave | 28,900.00 | MEMO N° 213 23/03/019 | Programación | cambio de pedido FF. | | | se corrigio | | | | | |
| | Distribución y Transporte de medicamentos | 9,000.00 | MEMO N° 222 (23/03/17) | | | | | Programación | | | | | |
| | Acondicionamiento de almacenes y servicios de farmacia a todo costo | 30,000.00 | MEMO N° 216 23/03/17 / MEMO 235- 28.03.2017 | | | | | Programación indagación | | | Programación | | |


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cafete


Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

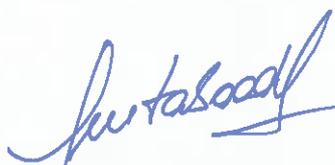

Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

| ANEXO II EL PLAN DE ACCIÓN DE LA REGIÓN LIMA 2017* | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|-----------------------|-----------------------------------|-----------------------|------------------------|------------------------|--------------|------------|------------|------------|-------------|-------------|-------------|
| Componente | Descripción del bien o servicio | Monto total | Requerimiento/ Fecha Recepción | ESTADO EJECUCIONAL | | | | | | | | | |
| | | | | AL | AL | AL | AL | AL | AL | AL | AL | AL | Certificado |
| | | | | 17/03/2017 | 26/04/2017 | 21/01/2017 | 12/04/2017 | 21/03/2017 | 24/01/2017 | 27/01/2017 | 18/03/2017 | 29/03/2017 | |
| Atención de servicios de salud, laboratorios, infraestructura y equipamiento | Contratación de servicios por terceros x 3 meses | 150,000.00 | | | | | | | | | | | |
| | | 73,500.00 | | | | | | | | | | | |
| | Elaboración de spots publicitarios y difusión radial y tv. | 3,000.00 | MEMO N° 197- (23/03/2017) | | | | Programación | | | | Certificado | 3,000.00 | |
| | Contrato servicios de terceros x 3 meses | 90,000.00 | MEMO N° 186- (21/03/2017) | | | | Programación | | | | | Certificado | 90,000.00 |
| | | 45,000.00 | MEMO N° 186- (21/03/2017) | | | | Programación | | | | | Certificado | 45,000.00 |
| | Dengue elisa anti ns 1 a 96 determinaciones | 20,000.00 | MEMO N° 179- 21/03/17 | Programación | Indagación de mercado | Compio actividad tarea | | | | | | | |
| | Anticuerpo anti dengue igm elisa a 96 determinaciones | 9,600.00 | MEMO N° 179- 21/03/18 | Programación | Indagación de mercado | Compio actividad tarea | | | | | | | |
| | Anticuerpo anti dengue igg elisa de captura x 96 determinaciones | 9,600.00 | MEMO N° 179- 21/03/19 | Programación | Indagación de mercado | Compio actividad tarea | | | | | | | |
| | Citaval de polipropileno estéril 2.0 ml para nitrógeno con | 1,110.00 | MEMO N° 179- 21/03/24 | Programación | Indagación de mercado | Compio actividad tarea | | | | | | | |
| | Kit de elisa para leptospira | 10,000.00 | MEMO N° 179- 21/03/30 | Programación | Indagación de mercado | Compio actividad tarea | | | | | | | |
| Micropipeta multicanal de 8 canales de rango variable 50-300 ul | 3,800.00 | MEMO N° 179- 21/03/31 | Programación | Indagación de mercado | Compio actividad tarea | | | | | | | | |


 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sr. Miguel Ángel Murarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Hugo Flor Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Anibal Ramón Ruffner
 Presidente del Consejo Regional

| ANEXO II EL PLAN DE ACCIÓN DE LA REGIÓN LIMA 2017* | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|-------------|---|--------------------|-----------------------|------------|---------------------------|------------|------------|-------------|-------------|----------------|----------------|-------------|
| Componente | Descripción del bien o servicio | Monto total | Requerimiento/ Fecha Recepción | ESTADO SITUACIONAL | | | | | | | | | | |
| | | | | AL | AL | AL | AL | AL | AL | AL | AL | AL | AL | Certificado |
| | | | | 17/03/2017 | 20/03/2017 | 21/03/2017 | 22/03/2017 | 23/03/2017 | 24/03/2017 | 27/03/2017 | 28/03/2017 | 29/03/2017 | | |
| Vigilancia de determinantes en saneamiento básico, alimentos y agua segura | Computador de escritorio tipo disco | 8,700.00 | MEMO Nº 207 (22/03/2017) | Programación | Internado en almacén | | Conjugo a actividad tarea | | | Certificado | | Notificado O/C | 8,625.00 | |
| | Rasivo de dvd 1 bolsa x 100 unid | 7,500.00 | MEMO Nº 207 (22/03/2017) | Programación | Internado en almacén | | Conjugo a actividad tarea | | | Certificado | | Notificado O/C | 7,475.00 | |
| | Pago de movilidad local para inspectores sanitarios | 3,305.00 | | | | | | | | | | | | |
| | XI de vestuario de protección personal para inspectores sanitarios | 17,380.00 | MEMO Nº 207 (22/03/2017) / MEMO Nº 223 (24/03/2017) | Programación | Internado en almacén | | Conjugo a actividad tarea | | | | Certificado | | 17,380.00 | |
| | Bidones de 20 litros de plástico con caño | 24,500.00 | MEMO Nº 207 (22/03/17) | | | | Programación | | | | | Certificado | 24,400.00 | |
| | Hipodermico de calcio al 65% depositos por 45 kg | 2,500.00 | MEMO Nº 207 (22/03/2017) | Programación | Internado en almacén | | Conjugo a actividad tarea | | | | | Certificado | Notificado O/C | 2,500.00 |
| | Bolsas plásticas negras de 140 litros x ciento | 5,600.00 | MEMO Nº 207 (22/03/2017) | | | | Indagación de mercado | | | | | | Certificado | 5,600.00 |
| | Contenedores de poletilleno de 1100 lt | 7,200.00 | MEMO Nº 207 (22/03/2017) | | | | Indagación de mercado | | | | | | Certificado | 7,200.00 |
| | Bolsa de poletilleno (rojo, amarillo y negro de 30 lt, ppta x 100 unid) | 2,800.00 | MEMO Nº 207 (22/03/2017) | | | | Indagación de mercado | | | | | | Certificado | 2,800.00 |
| | Tachos de plástico de 25 lt con tapa y pedal | 1,600.00 | MEMO Nº 207 (22/03/2017) | | | | Indagación de mercado | | | | | | Certificado | 1,600.00 |
| | Adquisición de tachos de plástico de 200lt con tapa y ruedas | 5,400.00 | MEMO Nº 207 (22/03/2017) | | | | Indagación de mercado | | | | | | Certificado | 5,400.00 |
| | Contenedores de punecorantes de 5lt | 10,500.00 | MEMO Nº 207 (22/03/2017) | Programación | Indagación de mercado | | | | | | | | Certificado | 10,500.00 |

Sr. Jorge Martín Taboada Sernanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrosa
Consejero Regional de Cafete

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

| ANEXO II EL PLAN DE ACCIÓN DE LA REGIÓN LIMA 2017* | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|-------------|---|--------------------|-----------------------|--------------|------------|-----------------------|------------|--------------------------|------------|-------------|-------------|
| Componente | Descripción del bien o servicio | Monto total | Resolución/Fecha Recepción | ESTADO SITUACIONAL | | | | | | | | | |
| | | | | AL | AL | AL | AL | AL | AL | AL | AL | AL | Certificado |
| | | | | 17/03/2017 | 20/03/2017 | 21/03/2017 | 22/03/2017 | 23/03/2017 | 26/03/2017 | 27/03/2017 | 28/03/2017 | 29/03/2017 | |
| Vigilancia y Control de Vectores | Contratación de personal de servicio de terceros para control larvario | 80,000.00 | MEMO N° 218 (24/03/2017) / MEMO N° 223 (24/03/2017) / MEMO N° 218 | | | | | | | Indagación de mercado | | Certificado | 73,000.00 |
| | Contratación de personal de servicio de terceros para control larvario | 30,000.00 | MEMO N° 218 (24/03/2017) / MEMO N° 223 (24/03/2017) / MEMO N° 218 | | | | | | | Indagación de mercado | | Certificado | 30,000.00 |
| | Gasolina | 51,600.00 | MEMO N° 207 (22/03/2017) | Programación | | | | Se corrigió pedidos | | | | Certificado | Certificado |
| | Petroleo | 35,000.00 | MEMO N° 207 (22/03/2017) | Programación | | | | Se corrigió pedidos | | | | Certificado | Certificado |
| | Kit de Seguridad | 27,000.00 | MEMO N° 205 (22/03/17) | | | | | Internado en almacén | | | | Certificado | 27,000.00 |
| | Alimentos y bebidas | 20,000.00 | MEMO N° 207 (22/03/2017) | | Indagación de mercado | | | Se corrigió pedidos | | | | Certificado | 19,956.00 |
| | Vestuario y accesorios (Kit: gorro tipo legionado + casaca nanatilon PVC) | 4,000.00 | MEMO N° 207 (22/03/2017) | Programación | Internado en almacén | | | Se corrigió pedidos | | | | Certificado | 4,000.00 |
| | Preparación de Alimentos y Bebidas | 16,000.00 | MEMO N° 207 (22/03/2017) | | | | | Programación | | | | Certificado | 6,600.00 |
| | Textiles y Acabados (tela organa) | 9,600.00 | MEMO N° 205 (15/03/17) / MEMO 223 (24/03/2017) | Programación | Internado en almacén | | | | | Corrigió actividad tarea | | Certificado | 9,600.00 |
| | Calzado | 3,500.00 | MEMO N° 223 (24/03/17) | | | | | | | Indagación de mercado | | Certificado | 3,500.00 |
| | Vidrios | 5,400.00 | MEMO N° 205 (21/03/2017) | | | | | | | | | Certificado | 5,200.00 |
| | Equipos para uso agrícola | 77,000.00 | MEMO N° 207 (22/03/2017) | | | | | Indagación de mercado | | Certificado | | | 72,000.00 |
| | Medicinal focal | 16,000.00 | MEMO N° 196 (20/03/2017) | | | Programación | | | | | | Certificado | 3,600.00 |
| | Contratación de personal de servicio de terceros para fumigación espacial | 80,000.00 | MEMO N° 218 (24/03/2017) / MEMO N° 223 (24/03/2017) | | | | | | | Programación | | Certificado | 58,000.00 |
| | | 1,500,000 | | | | | | | | | | | 552,154.00 |


 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
 Consejero Regional de Cafete


 Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sr. Miguel Ángel Mufarrah Nemy
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Anibal Ramón Ruffner
 Presidente del Consejo Regional

Les he traído algo para que ustedes se puedan ilustrar hasta llegar al millón y medio viene ya con monto incluido o sea nosotros no podemos hacer más allá de lo que me dice el anexo N° 2 dice la contratación de 5 médicos para la emergencia para que vayan en brigadas de salud, estos 5 médicos van a ganar cada uno 6000 soles hasta el 14 de mayo, 5 profesionales igual están incluidos las brigadas, están incluidos también la compra de motobombas o sea todo viene con su monto referencial y presupuesto, de igual forma solamente ha venido para el mantenimiento de las unidades prestadoras de servicio o sea puestos de salud o algunos de los hospitales afectados en un monto de las UPSS 24 500 para tres establecimientos de salud de atención que han sido afectados por las lluvias y 150 000 para hospitales, ese ha sido el monto que ha llegado para poder hacer la intervención de acuerdo a los daños que ha hecho esta lluvia, hasta la fecha donde se hizo esto o sea estamos hablando antes del 14 de febrero. El monto por provincia.

MONTO POR PROVINCIA

| PROVINCIA | MONTO S/ |
|--------------------|------------------|
| CANTA | 58579 |
| HUAROCHIRI | 381240 |
| BARRANCA | 151639 |
| HUARAL | 102217 |
| CAÑETE | 347393 |
| YAUYOS | 58657 |
| HUAURA | 141677 |
| OYON | 35125 |
| DIRESA | 223473 |
| MONTO TOTAL | 1,500,000 |

No se considera la provincia de Cajatambo porque no está en el DS 006-2017-SA

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zarudío Palva
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

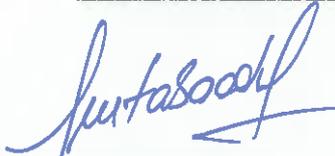
Acá considerar lo siguiente porque hay provincias que hay más y provincias que hay menos porque no solo acá se consideraba el plan de lluvia también está considerado el plan para evitar el dengue, recordemos que hasta el 14 de febrero nuestra preocupación más allá de las lluvias era el brote del dengue y teníamos nosotros todo un planeado de la parte epidemiológica que tenemos en el dengue y por ello es que en las provincias donde teníamos el escenario dos o sea las provincias donde había el zancudo Aedes egypti es donde tenía que haber mayor inversión según el anexo N° 2.

¿Por qué? en la DIRESA hay más presupuesto, porque en los contratos de los terceros por ejemplo si nosotros tenemos el contrato de cerca de cuantas personas tenemos aproximadamente el contrato entre 150 personas quienes son esas 150 personas son brigadistas y son en algunos casos promotores de salud que van hasta el 14 de marzo tiene la función de ir casa por casa de fumigadores, entonces esto lo asume porque nosotros la DIRESA lo está contratando, entonces todo eso de allí suma al presupuesto de la DIRESA no podíamos hacer transferencia a las unidades ejecutoras por la responsabilidad que teníamos nosotros como DIRESA.

En el siguiente cuadro esta la distribución de bienes y servicios.

Cuadro de Distribución de Bienes y Servicios

| N° | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
|----------------|----------------------------|--------------------------|------------------------------------|---------------------|--------------------|-----------------------------|---------------|--------------------|----------------------------|------------------|-----------------|----------------------|---------------------------|--------------------|---------------------------|-------------------------|---------------------|--------------------------|-------------|--------------------------------------|
| PROVINCIA | Visitas Asistencia Técnica | Paseo Asistencia Técnica | Movilidad Local Asistencia Técnica | Visitas Seguimiento | Paseos Seguimiento | Movilidad Local Seguimiento | Kit Alimentos | Formatos Registros | Registro de la Información | Visitas Brigadas | Paseos Brigadas | Kit Insumos Brigadas | Kit Medicamentos Brigadas | Alimentos Brigadas | Kit Adulto Dengue sistema | Kit Niño Dengue sistema | Kit Adulto c/diario | Kit Niño Dengue c/diario | Dengue Grue | Distribución Transporte Medicamentos |
| CANTA | 0 | 0 | 8 | 0 | 2 | 35 | 150 | 600 | 1 | 0 | 0 | 200 | 200 | 50 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CAÑETE | 0 | 7 | 40 | 5 | 6 | 100 | 200 | 2000 | 6 | 50 | 20 | 1400 | 1400 | 100 | 660 | 660 | 55 | 45 | 8 | 28 |
| YAUYS | 0 | 3 | 32 | 2 | 3 | 40 | 130 | 1300 | 0 | 40 | 15 | 800 | 800 | 90 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| HUAURA | 0 | 2 | 25 | 2 | 3 | 35 | 150 | 1500 | 1 | 18 | 10 | 300 | 300 | 55 | 630 | 630 | 40 | 35 | 8 | 28 |
| OYON | 0 | 1 | 12 | 1 | 1 | 20 | 80 | 500 | 0 | 12 | 5 | 200 | 200 | 25 | 0 | | | | 0 | 0 |
| HUARAL | 0 | 3 | 31 | 2 | 4 | 55 | 280 | 2000 | 3 | 25 | 20 | 400 | 400 | 65 | 440 | 440 | 45 | 30 | 7 | 14 |
| BARRANCA | 0 | 6 | 42 | 3 | 6 | 70 | 230 | 1500 | 2 | 35 | 25 | 500 | 500 | 80 | 630 | 630 | 40 | 30 | 7 | 14 |
| HUAROCHIRI | 0 | 6 | 38 | 6 | 7 | 95 | 200 | 1000 | 4 | 50 | 35 | 1000 | 1000 | 85 | 348 | 340 | 20 | 10 | 0 | 16 |
| DIRESA | 40 | 2 | 40 | 7 | 8 | 50 | 80 | 100 | 3 | 220 | 70 | 150 | 200 | 50 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL CANTIDAD | 40 | 30 | 268 | 28 | 40 | 500 | 1500 | 10500 | 20 | 450 | 200 | 4950 | 5000 | 600 | 2708 | 2700 | 200 | 150 | 30 | 100 |
| TOTAL | 1070 | 150 | 5360 | 4200 | 1200 | 20000 | 6000 | 5000 | 70000 | 81000 | 8000 | 34050 | 100000 | 6000 | 15000 | 15000 | 7500 | 4000 | 28000 | 5000 |


 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo

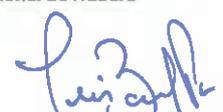

 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
 Consejero Regional de Huarocharí


 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Anibal Ramón Ruffner
 Presidente del Consejo Regional

Los viáticos y las personas son los que han sido contratados los fumigadores, supervisores y las personas que están haciendo y las brigadas, no va dirigido al personal que ya viene trabajando con nosotros, intervención que hacen estas personas se les da su movilidad y sus viáticos.

Cuadro de Distribución de Bienes y Servicios

| N° | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 32 | 33 | 34 | 35 | 36 | 37 | 38 | 39 | 40 |
|-------------------|-----------------------------------|---|-----------------------------------|---------------------------|--------------------------|----------------------------------|----------------------------|----------------|------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|---------------------------|-------------------------|---------------------------|------------------------------|---------------------------------------|----------------|-----------------------------|-----------------------------|
| PROVINCIA | Acordio Almacenes Farmacias | Relacion es UPSS Especiali zadas | Reflexion es UPSS 1er Nivel | Spot Publicitari os | CAS Medico Ho mico | Insens Laboratori o/Delega | Compara de de Claro. | Insens UPSS | Movilidad Inspectore s | Kit Accesorio s diversos | Bidones 20 litros c/cambio | Bidones 20 litros c/capa | Tanques Agua 1000 L | Dispositivo de Caldo | Bolsas Negras 100 L | Contenedores de Polifluor | Bolsas Azules 10 y Negro 30L | Tachos 25 L | Tachos Masticos 200 l | Contenedores Pneumaticos |
| CANTA | 0 | 0 | 0 | 0 | 10 | NO | 1 | 1 | 18 | 0 | 100 | 100 | 2 | 0 | 15 | 0 | 10 | 4 | 2 | 35 |
| CAJETE | 1 | 3 | 1 | 1 | 10 | SI | 2 | 2 | 39 | 9 | 200 | 230 | 4 | 1 | 40 | 1 | 25 | 8 | 3 | 50 |
| YAUYES | 0 | 0 | 0 | 0 | 8 | NO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 1 | 20 |
| HUAYRA | 0 | 0 | 0 | 4 | 5 | SI | 3 | 3 | 30 | 19 | 160 | 150 | 3 | 1 | 15 | 1 | 15 | 4 | 2 | 25 |
| OYÓN | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | NO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 1 | 15 |
| HUAYAL | 0 | 0 | 0 | 1 | 9 | SI | 1 | 1 | 33 | 3 | 100 | 100 | 2 | 1 | 25 | 0 | 10 | 5 | 2 | 35 |
| BARRANCA | 0 | 0 | 0 | 3 | 10 | SI | 2 | 2 | 15 | 4 | 160 | 150 | 3 | 1 | 30 | 1 | 15 | 5 | 3 | 40 |
| HUAROCHIRI | 1 | 2 | 2 | 1 | 12 | SI | 5 | 5 | 60 | 38 | 180 | 180 | 6 | 1 | 60 | 1 | 15 | 6 | 4 | 45 |
| CHIESA | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | SI | 1 | 1 | 0 | 6 | 100 | 100 | 1 | 0 | 15 | 1 | 10 | 4 | 2 | 35 |
| TOTAL CANTIDAD | 3 | 5 | 3 | 10 | 10 | | 15 | 15 | 195 | 79 | 1000 | 1000 | 21 | 5 | 200 | 5 | 100 | 40 | 20 | 300 |
| TOTAL | 3000 | 15000 | 7350 | 3000 | 13500 | 5850 | 8000 | 7500 | 3765 | 17300 | 24500 | 25755 | 13465 | 2500 | 5600 | 7200 | 2800 | 1500 | 5400 | 11500 |


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cafete


Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Flores Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

Cuadro de Distribución de Bienes y Servicios

| N° | 41 | 42 | 43 | 44 | 45 | 46 | 47 | 48 | 49 | 50 | 51 | 52 | 53 | 54 | 55 | 56 | 57 | 58 | 59 | 60 |
|-------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|--------|----------|-----------------------|------------------------|------------------------|-----------------|---------------------|--|---------------------------------|-------------------------------------|-----------------|-------------------|--------------------------------|-------------------|--|--|-------------|
| PROGRAMA | Control Larvas Inspecciones | Control Larvas Supervisores | IA Desinfección (Respirador) | Gaucha | Petróleo | Alquiler Vehículos | Equipo de Seguridad | Agua Mineral 625 ml | Galleta Sola | Conserva Pescado | Bebida Rehidratante e Hidrogenio | IR Vestuario y Accesorios | Preparación Alimentos bebidas | Tela Organza | Calzado (Bata) | Vitrines Control Ortesis | Remanufacturación | Movilidad Local Control de Autos | Mantenimiento Correctivos de Equipos | Funcionales |
| CANTA | 0 | 0 | 0 | 344 | 0 | 0 | 3 | 800 | 1000 | 60 | 800 | 3 | 188 | 0 | 3 | 2 | 1 | 20 | 0 | 3 |
| CAJETE | 9 | 3 | 0 | 500 | 500 | 0 | 9 | 300 | 1000 | 60 | 500 | 9 | 258 | 190 | 9 | 6 | 2 | 80 | 4 | 9 |
| YAUYS | 0 | 0 | 0 | 255 | 112 | 0 | 0 | 200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 100 | 0 | 0 | 2 | 0 | 30 | 0 | 0 |
| HUAURA | 19 | 6 | 0 | 700 | 550 | 0 | 18 | 200 | 600 | 40 | 300 | 18 | 100 | 320 | 18 | 4 | 1 | 40 | 3 | 18 |
| OYÓN | 0 | 0 | 0 | 300 | 250 | 0 | 0 | 100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 78 | 0 | 0 | 1 | 0 | 20 | 0 | 0 |
| HUANAL | 3 | 1 | 0 | 285 | 158 | 0 | 3 | 200 | 400 | 30 | 200 | 3 | 178 | 70 | 3 | 3 | 1 | 50 | 1 | 3 |
| BARRANCA | 4 | 3 | 9700 | 780 | 600 | 0 | 15 | 300 | 600 | 40 | 300 | 15 | 178 | 170 | 15 | 3 | 1 | 70 | 2 | 12 |
| HUAROCHIRI | 38 | 7 | 9700 | 1640 | 1330 | 1 | 20 | 900 | 1800 | 200 | 900 | 20 | 180 | 450 | 20 | 7 | 2 | 60 | 4 | 20 |
| OROSA | 7 | 0 | 0 | 8 | 0 | 1 | 82 | 1000 | 2000 | 100 | 1000 | 32 | 780 | 0 | 32 | 2 | 3 | 30 | 1 | 15 |
| TOTAL CANTIDAD | 80 | 20 | 2 | 4644 | 3500 | 2 | 150 | 4000 | 10000 | 1000 | 1000 | 2000 | 1200 | 100 | 30 | 11 | 400 | 15 | 80 | |
| TOTAL | 80000 | 30000 | 19400 | 51600 | 35000 | 4000 | 27000 | 20000 | 100000 | 4000 | 16000 | 9800 | 3500 | 5400 | 7000 | 16000 | 12000 | 100000 | | |

Jorge Martin Taboada
Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Vicente Sabino Rivera Loarte
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cajete

Jorge Román Rosas
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huaroquiri

Miguel Ángel Mufarech Nemy
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Hugo Félix Pérez Cueva
Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Miguel Ángel Arbleto Eiguera
Sr. Miguel Ángel Arbleto Eiguera
Consejero Regional de Yauyos

Luis Alberto Zamudio Palva
Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional

Anibal Ramón Ruffner
Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

Entonces nosotros tenemos un anexo 2 que ha sido elaborado que no has dado adjunto al decreto supremo 006 y nosotros tenemos que regirnos en base a este anexo N° 02 no podemos gastar ni más ni menos, ¿Cómo? Vamos en la ejecución, las acciones se vienen realizando desde el mismo día que se emitió la transferencia del dinero, entonces hay acciones por ejemplo los médicos y las enfermeras están trabajando, los fumigadores están haciendo su intervención, las brigadas están saliendo y lógicamente todo ello conlleva a un proceso que si bien es cierto en estado de emergencia los procesos deben ser rápidos pero al final se debe cumplir con todas las normas del proceso.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Perfecto doctor yo le pregunto eso porque en emergencia en Canta he visto bastante voluntad del sector salud con sus brigadas, con su fumigación por lo que le escucho es eso básicamente lo que se ha podido ver no he visto más en temas de salud porque hay otro abastecimiento de medicina lo de siempre porque se ha dicho este tema desde que se inició la gestión seguimos con lo mismo no habido sinceramente un cambio notorio desde mi perspectiva, doctor ahora yo le traigo en lo general Canta y por eso he pedido su presencia y he pedido la presencia de los funcionarios porque nosotros nos hemos reunido en su oficina y con todos sus funcionarios inclusive se firmó un acta, había una serie de reclamos de la provincia de Canta la pregunta es primero Canta decíamos porque un ACR que se declaró de interés regional la unidad ejecutora de Canta eso estamos hablando del 2015 desde mayo del 2015 pero ha pasado el tiempo ya ahora es unidad operativa que está en proceso de implementación exacto, entonces veo ciertas deficiencias tal es así que del nombramiento del doctor Hospinal como F4 el nombramiento del administrador que ya tenía presentada su renuncia porque no se le paga se retrotrae todo en Canta y justo he pedido la presencia del doctor Hospinal que es jefe de la red de salud de Canta porque estas idas y venidas definitivamente aparte de no hacer una gestión eficaz no se avanza y en Canta hay bastante que hacer, entonces yo la pregunta que le hago, me gustaría que venga el doctor Hospinal no sé si lo sientan porque es bueno yo como consejero voy a Canta y me dicen consejero sigue lo mismo faltan medicinas bueno repetir ese mismo cliché que yo puedo repetir allí, pero me gustaría que el doctor Hospinal que esta acá lo diga cómo va el avance de la red ejecutora de Canta, también en esa acta había problemas con los CAS que no se podían contratar, había una planilla rígida inclusive se quedó en sincerar porque había ese déficit y a pesar doctor de que cuando se designa al doctor Hospinal yo tengo los documentos los he traído acá donde el documento decía que contaba con el presupuesto me dijeron por 15 días nada más sale el doctor Hospinal noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo recién se repuso al doctor Hospinal pero de repente no como él pensaba tal es así que el doctor Hospinal dijo yo renuncio y yo no tengo ninguna predilección por el doctor Hospinal sino que siempre digo si veo un doctor que si puedo hacer gestión por mi provincia y ya empezó algo oye que continúe para que no se quede trunco y esa es mi preocupación, entonces yo quisiera doctor Hospinal antes del doctor Palomo usted tiene conocimiento del acta suscrito con los funcionarios que acá están la señora de administración, el señor de planeamiento estuvo recursos humanos, que ha cambiado desde que se hizo esa acta a la fecha porque yo he tenido que recurrir al gobernador, al doctor Núñez, a todo el mundo pero estaba en una mecida jugando pin pon y yo soy poco de llamar a los funcionarios acá pero cuando yo veo tanta mecida discúlpenme que lo diga así es necesario que venga acá y nos informen que ha pasado porque tanto se demoraron, entonces yo quisiera saber antes de su respuesta doctor

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Murarech Namy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Flórez Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbiato Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional

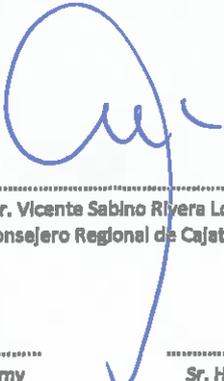
Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

que doctor Hospinal nos diga cómo va Canta en ese aspecto del cumplimiento del acta doctor Hospinal.

DR. FÉLIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Antes quisiera consejero decirle todos los consejeros que están presentes han participado en la gestión directa de salud y esa parte yo quisiera con todo el respeto que se merecen puedan evaluar cada uno los avances en salud ¿Cuánto? Fue la desnutrición crónica en la gestión anterior, ¿Cuánto? Es la desnutrición crónica del consejero porque yo tengo que decirlo ustedes han participado conmigo en las actividades directas, lo que falta medicamento pasa en todo el país, lo que falta recursos humanos pasa en todo el país, pero no podemos negar que hemos mejorado cada una de nuestras provincias la desnutrición crónica, la anemia, la muerte materna y eso acompañado de las gestiones que se viene haciendo en Oyón y el mismo Canta y consejero y en esta parte a usted me dirijo consejero a usted me dirijo con todo respeto es en lo que más hemos avanzado en unidad operativa y cuando nosotros hablamos del 2014, 2015 y 2016 usted se va dar cuenta el interés que hemos tenido como gestión de dar la mayor cantidad y la mayor prioridad a Canta durante estos dos años tres meses que nosotros llevamos como gestión, pero como usted lo sabe todo resulta insuficiente y el doctor Hospinal acá nos acompaña tampoco resulta de que tenemos toda la voluntad de poder hacer pero lamentablemente hay un tema que va de un tema de rigurosidad administrativa, o sea nosotros tenemos toda la voluntad le consta a usted, le consta al doctor Hospinal, el consta a todo el personal de Canta pero hay un tema que si nos limita que es el tema administrativo si nosotros contamos cuanto le hemos transferido a Canta en el 2015 y cuanto le hemos transferido a Canta en el 2016 tenga la seguridad consejero que en ninguna gestión se ha dado las transferencias para Canta las transferencias en dinero, vamos en camino a la unidad operativa y la construcción de la unidad operativa demanda todos estos pasos porque no es que ha renunciado el administrador porque no le pagan sino no gana lo que debería ganar o sea si le pagan pero no gana lo que debería ganar, entonces para nosotros resulta bastante difícil decirle mañana yo te voy a pagar más de donde vamos a sacar el dinero cuando siempre vamos a tener la brecha, nosotros apostamos y dijimos bueno está bien vamos hacer nuestro director ejecutivo que es la red Canta y es donde usted menciona y de allí tuvimos que hacer corte toda vez que nosotros terminamos el año fiscal y el año presupuestal y no podíamos seguir comprometiendo al siguiente año porque igual teníamos esa brecha y en este momento he conversado ya y el tema del director ejecutivo vamos hacerlo el CAS especializado de funcionario a partir del 1° de abril con el director pero sin embargo tengo el director administrativo también pero ya serian dos o sea estamos hablando de que va salir de nuestras arcas del presupuesto que tenemos si nosotros lo multiplicamos 8500 x 12 sale cerca a los 100 000 soles mensuales en nuestra partida presupuestal podemos hacer el esfuerzo con el director ejecutivo por allí porque igualito nos va faltar plata y seguro usted nos va ayudar en el mes de noviembre para poder conseguir a través de otras ejecutoras la cantidad de dinero que nosotros esperamos pero con dos, tres nos resulta bastante complicado, igual en las transferencias de medicamentos, en la transferencia de SIS que nosotros tenemos porque Canta se hizo unidad operativa porque es cierto no podíamos depender, no podíamos estar con la DIRESA nosotros hemos transferido consejero todo el dinero del SIS que viene por el capitado para Canta no habido nada que se haya quedado en la DIRESA eso es primera vez que se hace con Canta.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cafete


Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huerochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

DR. LUIS HOSPINAL, DIRECTOR DE LA RED DE SALUD DE CANTA

Señor presidente buenos días, señores consejeros, señor gerente, señor director regional, funcionarios buenos días, el tema particular de Cantá nace de una necesidad sanitaria, una necesidad de abastecimiento y una demanda insatisfecha de la población Cantana esta es la cuarta oportunidad que estoy frente a este consejo, en la primera en representación de nuestro director regional del año 2015 fui quien planteo Cantá de que Cantá tenía que independizarse de la DIRESA para solucionar sus problemas y atender sus necesidades inmediatamente y evitar la burocracia y el viaje de 400 Km para poder gestionar un insumo hasta el combustible, el siguiente año se me da la oportunidad de dirigir este proyecto del camino hacia la unidad ejecutora iniciamos con lo más pronto que era la creación de una unidad operativa, se hizo las gestiones para activar el CAP de Cantá, el CAP de Cantá cuenta con un director ejecutivo a nivel remunerativo F 4 y 4 funcionarios de nivel remunerativo F 3 que es el jefe de la oficina de administración, el director de planeamiento, inteligencia sanitaria y jefatura de la oficina de salud integral, son los 5 funcionarios que tendría Cantá para poder garantizar digamos el trabajo sanitario, el trabajo administrativo dentro de Cantá, pero como lo ha explicado el director regional este trabajo no es algo que lo hagamos de la noche a la mañana porque necesitamos un marco presupuestario para poder darle sostenibilidad y darle sostenimiento a estos funcionarios, por lo tanto hubo toda la voluntad política nuestro gobernador regional, nuestro gerente de desarrollo en aquel momento nuestro director regional para activar en ese momento el cargo de director ejecutivo con nivel remunerativo F4 y las demás jefaturas para darle funcionabilidad las hemos ido encargando, el trabajo que se dio en Cantá en ese momento fue resolver los momentos inmediatos como son las necesidades inmediatas de Cantá levantar el parque automotor, ver el tema de insumos todo el abastecimiento incluso resolvimos el tema de llevar el combustible de Huacho hasta Cantá y se hizo una licitación pública para que Cantá cuente independientemente su combustible y atienda sus necesidades de combustible.

De igual forma se levantó las ambulancias, si bien es cierto las ambulancias algunas dependen de los municipios pero los municipios incumplen con el mantenimiento pero la necesitamos para atender emergencias y también las hemos sumado dentro de un gasto que no estaba considerado como es el mantenimiento, el mantenimiento de estas ambulancias tiene que ser mensualizadas porque su tránsito es alto sin embargo nuestro presupuesto institucional no contempla eso, entonces hemos hecho esfuerzos, hemos modificado presupuestos para poderle dar esa operatividad a las ambulancias y movilidades que hemos tenido los cuales nos ha permitido enfrentar esta emergencia natural, se nos da un corte en el mes de noviembre precisamente también por un marco presupuestario, actualmente con la ley servir nos está entrapando la continuidad de nuestro administrador porque está imposibilitando darle un pago digamos por una asignación transitoria a un personal asistencial y eso nos estaría obligando activar ya nuestro cargo de funcionarios p sea en este caso como decía el doctor Palomo tendríamos que estirar la mano o estirar la olla para que se active ya el cargo de funcionario nivel remunerativo F3 de nuestro administrador y se levante esta observación, el otro avance que hemos tenido al tener el administrador y el pequeño cuerpo administrativo de la unidad operativa hemos aperturado la cuenta que nos ha asignado el ministerio de economía y finanzas tenemos todas las aprobaciones por el ministerio de economía y finanzas, tenemos las firmas registradas, las chequeras, tenemos al personal ya también capacitado en el tema de operativizar todo el tema logístico, sin embargo en cuanto a las transferencias solo se han efectivizado dos transferencias que es por el FED que


Sr. Jorge Martín Taboada Samenamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbleto Eiguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

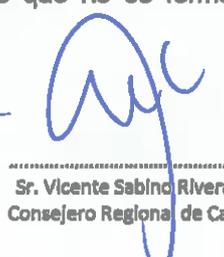
se transfirieron el año pasado pero no las podemos ejecutar porque el SIGA ya es 2017 entonces hay que migrar y hay que pasarlo a un saldo de balance que va retomar de todas maneras a Canta ese presupuesto pero ahora no lo podemos ejecutar hasta que se puede devolver ese dinero al pliego y el pliego nuevamente devolverlo para atender nuestras necesidades.

El presupuesto del seguro integral que se nos ha asignado viene por dos fuentes para medicamentos que lo ejecuta directamente la DIRESA va ser un proceso grande y DIREMID de todo el primer nivel de atención lo ejecuta DIREMID, ese presupuesto queda allí para que lo ejecute DIREMID y nos abastezca de medicamentos durante el año, también el SIS ha dado para CAS pero ese CAS ya ha venido distribuido dentro de la partida de recursos ordinarios ya está contemplado y lo que es insumos y medicamentos que se nos debería transferir pero por este problema del administrador que no podemos ejecutar se le ha solicitado a la DIRESA nos ayude para tener esta prioridad este requerimiento de nuestros insumos y la diferencia va ser transferida a las cuentas de la unidad operativa, en este momento si encontramos un riesgo porque de no tener un administrador nosotros no vamos a poder ejecutar si mañana la DIRESEA nos quiere transferir el dinero no vamos a poderlo ejecutar, también es cierto que estos tres meses para nosotros ha sido difícil por una nota modificatoria que DIRESA vino haciendo al tener una sola unidad ejecutora no podían atender nuestros requerimientos por una demora en la aprobación de su nota modificatoria recién la semana pasada ha salido su presupuesto modificado y podemos atender recién nuestras necesidades también en cuanto a insumos, la voluntad está en todos muchas veces no depende de nosotros como Canta no depende de nosotros como equipo dependemos de la DIRESA la DIRESA a la vez dependemos del pliego y en algunos casos como es este tema de activar nuestro CAP se depende del ministerio de economía y finanzas y para eso nuestro gobernador se había comprometido hacer las gestiones pertinentes para lograr un presupuesto pero ya como le decía hace un par de días a nuestro director regional volvemos al punto que iniciamos en cuanto a estructura porque si bien es cierto hemos avanzado en muchas cosas, muchas necesidades hemos podido atender y ha sido visible y palpable por la comunidad y las autoridades pero en este momento se planteó en la comisión regional hace dos años el 2015 en un acta de consejo como prioridad regional que Canta sea unidad ejecutora, hemos cumplido con todo el sustento señor consejero, hemos elevado a la dirección regional, la dirección regional ha hecho lo propio y lo ha elevado al pliego el pliego nos hizo una primera observación de que nuestro presupuesto era insuficiente porque llegábamos a los 6 millones más o menos dentro de los requisitos para ser unidad ejecutora uno va a la zona geográfica debemos superar los 10 millones dentro de nuestro presupuesto a toda fuente y el tercero es que no debemos causarle ningún tipo de gasto adicional al presupuesto institucional.

Nosotros no llegábamos a los 10 millones, la observación del gobierno regional en ese primer momento están diciendo como va quedar Canta pero no están diciendo como va quedar DIRESA y lo segundo es que tu presupuesto no alcanza no cumple con el requisito para ser unidad ejecutora, se hizo una segunda gestión con la dirección ejecutiva de planeamiento de la DIRESA y se volvió a elevar al pliego, se hizo todos los ajustes que se pudo y la unidad ejecutora a proyectarse llegaba a los 7 millones y tantos no llegaba a los 8 millones también se explicó cómo quedaría DIRESA estaba en el proceso de restructuración, sin embargo en el despacho de Canta no está aún la respuesta del pliego al respecto pero haciéndole el seguimiento aparentemente el pliego ha decidido de que no se formen unidades ejecutoras porque así como iba Canta iba



Sr. Jorge Martín Taboada Semanamud
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Murárech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Fiala Álvarez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional



Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

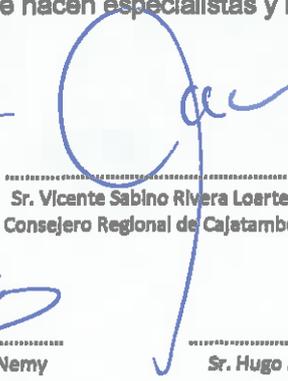
Huaral, las otras unidades ejecutoras también que están por separarse por redes y sugería mas el pliego de que primero deberían formarse unidades operativas para no ser golpeados en unidad ejecutora, eso lo entendimos desde que decidimos ser unidad operativa pero si nosotros tenemos en este momento dificultades para tener una estructura básica en Canta para tener nuestros recursos humanos siendo unidad operativa si hubiéramos sido unidad ejecutora estaríamos golpeados mucho más duro todavía y tendríamos necesidades y estaríamos de repente pasando una difícil situación, sin embargo estamos aun trabajando en eso esperamos que nuestro presupuesto pueda crecer tenemos una gran debilidad en la gestión de recursos humanos precisamente por el difícil momento que pasa la DIRESA por un presupuesto que no es el adecuado para atender una necesidad asistencial en Canta hace de que nosotros como lo explico bien nuestro gerente están entrando ya por esta emergencia todos han estado en un estrés psicológico y muchos han renunciado siendo CAS, los que han renunciado este año si los podemos recuperar pero los que han renunciado el año pasado ya no porque no están dentro de la proyección de un presupuesto.

Entonces como recuperar, el año pasado nosotros ni bien renunciaron el CAS solicitamos su reposición pero en ese momento el CAS solo estaba desfinanciado, entonces tanto el pliego como el ministerio de economía no iba aprobar un concurso si no tiene un marco presupuestario, entonces las voluntades están nuestro principal problema ahora es presupuesto, nosotros dependemos de la DIRESA y en este respeto de la jerarquía y las líneas de mando, en este espacio agradecemos para agradecerle al director y reiterarle nuestro pedido necesitamos presupuesto, necesitamos abordar bien el tema de recursos humanos, acelerar el tema de nuestro presupuesto distribución de recursos humanos, resolver nuestro tema de la administración y continuar trabajando el tema de la transferencia con la administradora y con planeamiento que así lo venimos haciendo solo los retrasos que se han venido dando es por la aprobación de du nota modificatoria de DIRESA, entonces señor consejero cambios ha existido pero hay dificultades en el camino de las cuales así como nosotros necesitamos a nuestro director regional también necesitamos del pliego y en su momento también vamos a necesitar de este consejo, entonces es bueno que ustedes sepan cual es nuestra posición en este momento nuestra realidad, ahora durante muchos años si es cierto DIRESA no ha sido en la gestión del gobierno actual si contaba con presupuesto hasta le ha sobrado presupuesto en la partida rígida devolvían 3 millones, devolvían 4 millones allí está el señor Aguilar que también es parte técnica de la región no dejara mentir pero esas gestiones no se han preocupado por trabajar precisamente el tema de Canta si se hubieran hecho en esos años se hubieran podido financiar al menos el CAP de Canta no habido una visión, una proyección aquellos años, cuando decide esta nueva gestión o la decisión política también y por la necesidad de los Cantefios si tenemos ese gran problema que es financiero.

Aun así con estos problemas financieros nosotros tratamos de dar lo mejor de nosotros con muchas limitaciones es cierto quien no la tiene hay unidades ejecutoras que tiene mucho más presupuesto que nosotros y tienen similares problemas pero lo que si se nos está haciendo difícil a raíz de esta necesidad presupuestaria y todavía atenciones oportunas en algunos casos es mejorar nuestros indicadores sanitarios, nuestros indicadores sanitarios no pueden despegar todavía, como lo dijo nuestro director formamos gente le damos las facilidades y nos renuncian, nuestros nombrados se hacen especialistas y nos renuncian, entonces tenemos el puesto de salud



Sr. Jorge Martín Taboada Samanemud
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



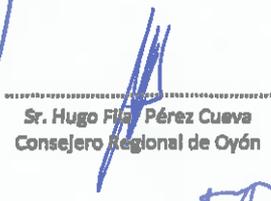
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cafeta



Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarach Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional



Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

marco sin un técnico hace más de un año no es porque no haya decisión de reponer a ese trabajador usted ha sido testigo que hemos pagado hasta 2000 soles a un técnico para ir a cubrir esa posta ganaron el CAS y a la semana renunció, otra realidad de gestión de recursos humanos es que hay más personas femenino que masculino en Canta y el año pasado ha sido bien difícil porque un porcentaje considerado se ha embarazado y tiene derechos en cuanto al descanso pre y post natal, se deja un establecimiento cerrado porque la técnica está gestando y antes de descanso pre natal y post natal viene con su descanso médico porque tiene un embarazo de riesgo y para nosotros si no contamos con presupuesto y no tenemos una buena gestión allí donde tampoco tenemos recursos humanos que nos sobre para poder cubrir esas necesidades tenemos que cerrar los establecimientos, entonces en todo momento hay la voluntad tratamos de resolver nuestros problemas y hoy en día señor consejero bien que se trató el tema de mi condición laboral lo escuchaba al consejero de Huaura y es muy cierto muchas veces lo ideal es que los profesionales dirijan su propia provincia, yo soy nombrado en Huaral se me dio la oportunidad de ir a Canta y le diré que huaralinos que se nombraron en Huaral y trabajan por Huaral son contados el mayor número de médicos y profesionales en Huaral mismo no somos huaralinos somos foráneos, Canta ha tenido la oportunidad de que los mismos médicos de Canta han dirigido la red de salud durante varios años el último periodo fue del doctor Flores que es médico nombrado en Canta estuvo 4 años y ya les explique nuevamente DIRESA si en la gestión anterior ha devuelto presupuesto y si hubiera habido voluntad de ayudar a Canta y sacarlo a Canta como se viene haciendo ahora de repente Canta tendría otra cara en este momento, sin embargo me gustaría solicitarle la tolerancia muchas veces hasta me exaltado de repente con nuestro director regional al ver tanta necesidad y alguna pasividad de algunos funcionarios, nosotros como profesionales siempre buscamos lo mejor dar como usted lo dijo hay que dejar huella algo positivo por la población, por la comunidad y muchas veces cuando no lo podemos lograr nos sentimos frustrados como profesionales, la voluntad está intacta, la consecuencia de trabajo también pero esperemos también así como nosotros tenemos necesidades abajo sean los funcionarios que hagan lo propio también y se pueda sacar este proyecto adelante, es lo que diría señores consejeros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)
 Consejero de Canta.

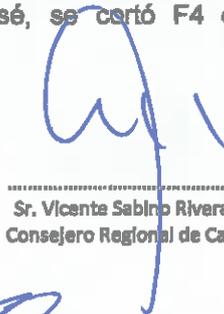
CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER
 Bueno hablamos de presupuesto quisiera aprovechar que esta acá el gerente de presupuesto si puede acotar algo el tema de presupuesto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)
 Consejero de Canta eso no está en agenda están haciendo el informe el gerente.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER
 Pregunto para cerrar el tema, consejero yo nunca he pedido intervención de funcionarios acá en el consejo pero hoy día si lo pido porque es un tema de salud y para mí es muy importante para todos nosotros si no vemos nuestra provincia bueno pero en todo caso no quisiera gerente acá director Palomo que tomen la anotación respectiva a fin de solucionar estos temas que tiene Canta con su F4, F3 no sé, se cortó F4 que acciones administrativas se tomaron por omisión



Sr. Jorge Marín Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
 Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
 Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbleto Eiguera
 Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
 Secretario del Consejo Regional



Sr. Aníbal Ramón Ruffner
 Presidente del Consejo Regional

administrativa se tomó o no se tomó decisiones y que no queden las cosas así porque si y que haya tenido que pasar tantos meses para recién nuevamente regrese a su red de salud el doctor Hospinal, entonces yo no quiero más redundar en esto pero si quiero el compromiso doctor Palomo acá con el gerente de desarrollo social de que se regularice la situación de Canta para que empiece a caminar.

DR. FÉLIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

La vigencia del compromiso señor consejero de tal manera que usted está haciendo una coordinación directa con nosotros y ese creo es el compromiso más grande, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Cajatambo la última pregunta creo va ser.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Quiero preguntar al gerente y al director de la DIRESA aquí nos ha explicado que el gobierno central ha asignado un millón de presupuesto para la región Lima y ¿Qué es? De Cajatambo ni un sol, alegremente nos dice el director a Cajatambo no le asignaron nada acaso en Cajatambo no hay emergencias allí no hay nada que atender, que ha hecho el gobierno regional y no solamente es en salud sino también educación, en educación tampoco le han asignado a Cajatambo la responsabilidad ¿de quién es?, es de los gerentes, ahora aparte de eso estoy indignado y que quede constancia en acta cómo es posible que a Cajatambo no le han asignado ni un sol de presupuesto de los 140 millones y a todas las provincias si le han asignado donde aquí tienen toda la cercanía aquí hay ambulancia, ha presupuesto aquí hay todo en la zona de la costa, quiero reiterar también la ambulancia que se trajeron de Cajatambo ni siquiera era del gobierno regional hasta la fecha no han devuelto, entonces el problema no solamente es en Canta, no solamente es en otro distrito la provincia de Cajatambo también estaba considerada para la unidad operativa de eso tampoco tenemos respuesta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Director.

DR. FÉLIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Me permite consejero, es cierto y es lo que nosotros también estábamos conversando con el doctor Moreno era porque Cajatambo, lamentablemente esto lo hace el gobierno central pero señor consejero tenemos la particularidad que nos permite que el director del hospital es director del hospital de Barranca y red de salud Barranca Cajatambo, o sea bajo ese contexto como están yendo brigadistas y fumigadores y todo el componente del plan de lluvia y prevención del dengue es lo que se está interviniendo o sea no es que se ha dejado Cajatambo si nosotros al menos en salud si se ha contemplado Cajatambo bajo el contexto que es red de salud Barranca Cajatambo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Alguna pregunta consejero.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimír Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cafete

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Presidente yo lo que quisiera es un compromiso de que de acá a 30 días o sea un acuerdo para que de acá a 30 días nuevamente se cite para ver qué acciones se han tomado en relación si no vamos a quedar en algo vacío debe haber un acuerdo definitivamente.

DR. FÉLIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Ok el compromiso queda.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Hay un compromiso que se va informar en 30 días, consejero de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL JORGE ROMÁN ROSAS MAXIMILIANO

Presidente solo para agregar algo seguramente en 30 días tendrán que refrendarlo es para saber la situación del hospital de Matucana, este año si bien es cierto el hospital cumple 100 años está en un tema en el PRONIEP, la situación del hospital de Matucana la ampliación si tiene conocimiento doctor a ver si nos puede informar verbalmente o en su defecto tal vez podríamos acompañarlo a usted al PRONIEP para ver la situación del hospital de Matucana.

DR. FÉLIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Ok hacemos la gestión juntos, está destinado también para hacer toda la cobertura del hospital de Matucana de tal manera que las lluvias han destrozado el techo se está cambiando ya por un importe de 60 000 soles de cobertura y si me comprometo con usted acompañarlo a usted para hacer la gestión al PRONIEP.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

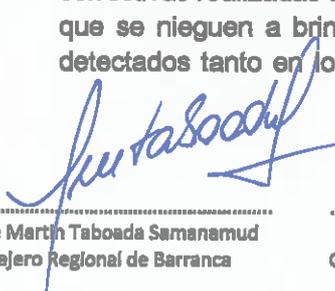
Señores consejeros habiendo concluido el informe se le da las gracias al gerente de desarrollo social y al doctor Palomo.

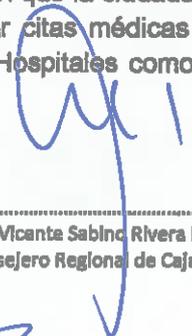
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejeros antes de pasar al siguiente punto hice un pedido por favor quisiera que se someta a votación de acá a 30 días el gerente de desarrollo social y el director de salud vengan a informar las medidas correctivas que van hacer en relación al tema puntual de Canta, a votación por favor los consejeros que estén de acuerdo que de acá a un plazo de 30 días nuevamente la presencia del gerente de desarrollo social y el director regional de salud a fin que nos muestre las medidas correctivas en relación al tema que se ha tocado sírvanse levantar la mano por favor.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR un plazo de 30 días para que el Gerente Regional de Desarrollo Social y el Director Regional de Salud del Gobierno Regional de Lima informen, en una próxima Sesión del Consejo Regional de Lima, los alcances e implementación de las medidas correctivas realizadas a fin que la ciudadanía evite hacer colas de madrugada y, se evite, también, que se nieguen a brindar citas médicas a la población; problemas latentes que se encuentran detectados tanto en los Hospitales como en las Redes de Salud de la Región Lima. Asimismo,


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

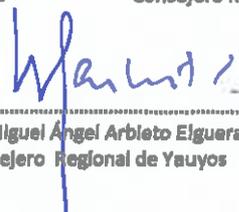

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cafete


Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

respecto a la intervención realizada por el Consejero Regional por la provincia de Canta, sirva adoptar, también, las acciones correctivas respecto a la situación del Director de la Red de Salud de Canta y; también, solución a la problemática que aqueja a la referida Red de Salud.

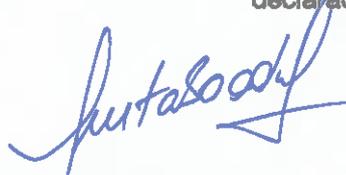
ARTICULO SEGUNDO: DISPENSAR del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°2

Acuerdo de Consejo Regional N° 032-2017-CR/GRL, donde se acordó **REITERAR** la invitación a la sesión Extraordinaria programada para el 30 de Marzo del 2017, al Ing. Luis Antonio Jiménez Sánchez, Director Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Lima, a fin de que dé respuesta a la Carta N° 098-2017-MAMN y así mismo a las interrogantes formuladas por el Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo, Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte, para que informe lo siguiente:

- ¿Por qué no ha cumplido con lo que manda el A.C.R. N° 054-2016-CR/GRL, de fecha 25 de Febrero del 2016, en la que en su ARTICULO SEGUNDO dice SOLICITAR al Director Regional de Agricultura, Ing. Luis Antonio Jiménez Sánchez, derive todo el acervo documentario (copias fedateadas) de los Procesos de Selección para la Contratación de Bienes y Servicios por emergencia de los años 2015 y 2016 a la COMISION ORDINARIA DE FISCALIZACION, CONTROL Y REGLAMENTO del Consejo Regional de Lima.
- ¿En qué? situación se encuentran los Proyectos considerados en su PIA 2017 que Usted nos mostró en el mes de Enero del presente año.
- ¿Por qué se alquilaron máquinas por 4 millones de soles entre los meses de Enero y Marzo, si se habían comprado más de 30 máquinas y equipos nuevos y reparado otras 20? , ¿Por qué no aparecen en las facturas el costo por hora de alquiler, cantidad de horas y donde se realizó el trabajo?
- ¿Quién? ordeno y autorizo la salida de máquinas de la Dirección Regional de Agricultura para ser llevados a Pacaraos – Huaral, para prestar servicios gratuitos a las empresas mineras SINERSA y VOLCAN, según denuncia recibida por parte de la Abog. Martha Baldeon
- Asimismo, informar ¿Quién dio el combustible en el Gobierno Regional de Lima para el uso de maquinaria en Pacaraos – Huaral y para el transporte de la cama baja a dicha Ciudad?
- ¿Porque no se cumplió con el A.C.R. N° 195-2015-CR/GRL, que en su ARTICULO SEGUNDO dice CONFORMAR una Comisión Especial que se encargue del seguimiento y fiscalización de la exoneración del Proceso de Selección para la adquisición de bienes y servicios para la atención de situaciones de emergencia declaradas mediante Decreto Supremo N° 045-2015-PCM y Decreto Supremo N°



Sr. Jorge Martín Teboda Samanamud
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cafete



Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

- 050-2015-PCM, a aprobarse mediante Acuerdo de Consejo Regional (Adjunto copia de Acuerdo de Consejo)
- ¿Cómo? y ¿En qué? se invirtió los S/. 60'235,620.74 (Sesenta millones, doscientos treinta y cinco mil, seiscientos veinte con 74/100 Nuevos Soles) que aprobamos para adquirir maquinarias y equipos por exoneración mediante A.C.R. N° 196-2015-CR/GRL.
 - ¿En qué? quedo la exoneración por S/. 20'488,450.00 (Veinte millones, cuatrocientos ochenta y ocho mil, cuatrocientos cincuenta con 00/100 Nuevos soles) que se le aprobó para compra de maquinarias por Acuerdo de Consejo N° 344-2015-CR/GRL. ¿Se compraron?
 - ¿Por qué no se ha cumplido y cuando lo va hacer, el pedido que le hizo el Consejero Jorge Taboada presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control y Reglamento del año pasado, de fecha 26 de Setiembre del 2016 y que usted le pidió por escrito 48 horas de plazo para enviarlas y nunca los envió? (adjunto copia de documentos)
 - ¿En qué situación se encuentra a la fecha la Obra de Cancanya, ubicada en la Provincia de Oyón?
 - ¿Cuál es el avance físico y económico de la Obra?
 - ¿La documentación presentada por la Empresa "Riegos del Vinalopo SLR – Sucursal del Perú" en el 2010 para la Obra de Cancanya se encontraba en orden antes del concurso y al momento de ser adjudicada?

INVITADO:

Director Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Lima, Ing. Luis Antonio Jiménez Sánchez. CONVOCADO mediante Oficio N° 280-2017-GRL-SCR y Oficio N° 285-2017-GRL-SCR.

Señor presidente sin embargo pongo a conocimiento el oficio 416-2017 en donde el director regional de agricultura con fecha 30 de marzo hoy a las 9:30 am presenta dispensa para asistir a la presente sesión en vista que se encuentra atendiendo las emergencias que se vienen presentado en nuestro ámbito regional, es el caso que se ha programado la atención prioritaria a partir del día 30 del presente mes en la provincia de Yauyos para evaluar y determinar in situ los niveles de emergencia y tomar las medidas necesarias, por tal motivo presento a usted y al consejo las disculpas correspondientes así mismo manifestar que no pretende evitar su responsabilidad de informar al consejo regional respecto las actividades que le corresponden antes bien comunicarle su predisposición para asistir a la convocatoria que pudieran programar en cuanto se mitigue las emergencias en la región, sin embargo hace llegar de forma escrita las respuestas a las interrogantes que se han hecho llegar oportunamente le espero sea satisfactoria de lo contrario estará ampliando la información cuando se le requiera, dicho documento señor presidente, señores consejeros está en su legajo de cada uno de ustedes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejeros al respecto no sé si el consejero de Yauyos puede dar fe al respecto.

| | | | |
|--|---|--|---|
|  Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca |  Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo |  Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza Consejero Regional de Cafete |  Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano Consejero Regional de Huarochiri |
|  Sr. Miguel Ángel Mufarech Nery Consejero Regional de Huaura |  Sr. Hugo Félix Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón |  Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos | |
|  Sr. Luis Alberto Zamudio Palva Secretario del Consejo Regional |  Sr. Anibal Ramón Ruffner Presidente del Consejo Regional | | |

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

En efecto yo pedí la presencia del director regional de agricultura dada las circunstancias que está atravesando Yauyos del bloqueo de carreteras y también hoy día teníamos una actividad hacer un acto humano el día lunes que hemos estado en tan diferentes lugares y junto con el alcalde del distrito de Laraos encontramos hace un mes atrás hubo un tema de que dos jóvenes desaparecieron haciendo turismo en Yauyos con un auto la chica apareció hace 15 días la encontraron en el río y justo el día lunes con el alcalde de Laraos hemos podido encontrar el auto que está en plena corriente del río y le pedí al director regional de agricultura si nos puede apoyar en las labores de sacar el vehículo porque he visto con una desesperación a una madre que hace muchos días está sola buscando a su hijo por el río y entonces he tratado de apoyarla humanamente en lo que sea necesario por tratar un poco de amenguar su dolor, de ser posible en este momento el director regional de agricultura se encuentra en la provincia de Yauyos lo cual puedo yo dar fe.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaura al respecto.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Yo también escuchado muchas veces, yo pensé que no iba a venir nadie con la excepción y saludo la presencia del gerente de presupuesto que nunca ha faltado a ninguna invitación, citación y siempre ha estado proclive a resolver problemas de la región y nuestras del consejo o sea el viene y cuando no ha venido ha dicho me voy donde el ministro acá esta, pero a nosotros no nos dan el reglamento nuestro dice que tiene que haber una documentación la vez pasada dijo que se iba a Gorgor y la carretera de Gorgor estaba cerrada, la otra vez dijo me voy a tal sitio ese sitio no había tal cosa, entonces para que tener que mentirnos es más el gobernador ha mandado un oficio diciendo que no va a venir nadie, entonces habido ciertas difusiones en los medios yo entre ellas he dicho que no voy aceptar eso porque eso es un maltrato al consejo, como ha venido hoy día yo reconozco que Palomo y también Jiménez están en un trabajo arduo yo reconozco, Palomo dijo van a ir mis súbditos no señor acá nadie habla con los chupes usted es el responsable porque le dieron la orden a él y al gerente Chui mismo que tienen que venir entonces tenemos que poner denuncias hacer broncas, levantar la voz, amenazar por el Facebook para que aparezcan pero al final de cuentas han venido todos cosa que no iba a venir nadie porque Chui nos mandó una carta diciendo que no iba a venir nadie pero el zapatazo cuando suena se asustan y han venido el de presupuesto nunca hemos tenido problemas esta acá pero porque no va a venir Jiménez si todos los funcionarios están con esa orden de inamovilidad pero son pocos los que tienen que ir al campo más es el tema de agricultura y el tema de salud yo lo reconozco son los que más tiene que trabajar en el campo pero los demás no, entonces Jiménez puede tener problemas pero esta es la cuarta vez que no viene si el programa sus citas a Lima, viajes a provincia ya la situación está más o menos controlada no está totalmente controlada y hay que hacer una serie de trabajos pero él tiene funcionarios en todas las provincias él tiene oficinas agrarias en 13 ciudades, tiene 50, 70 máquinas que le cuesta decir las cosas son así, asa como hoy día todos hemos preguntado cosas, opinamos con malestar claro le damos un plazo pedimos solución pero no quieren venir algunos.



Sr. Jorge Martín Taboada Semanamud
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



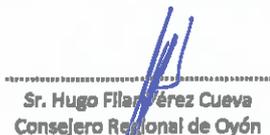
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Casite



Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretaría del Consejo Regional



Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

Entonces eso me parece mal todo lo que manda acá no lo vamos a poder ver ahora bueno yo le voy a dar una revisión pero yo creo si tiene que acordarse presidente se le cite para la próxima sesión del día viernes 7 hasta que algún día pueda venir, ya la otra es la quinta citación ya él tiene que programarse para que venga el día viernes una horita que se le de preferencia si quiere pero él tiene que informarnos, nosotros no podemos agarrar un papelito para saber yo al menos sé que hay problemas en Supe, Pativilca, pero lo sé de oídos y de redes él tiene que decirnos la gravedad del caso como lo va resolver si traigo puentes baylis, si tengo máquinas para hacer defensas riverafías el mismo tiene que decirlo lo mismo pasa en cañete por todo lados por Mala, por herbai, por Quilmana, ayer ha salido una noticia en la noche que la crecida del rio Huaura viene con todo yo no sé nada no tengo con quien hablar hasta ahora me dicen que hay dos coordinadores por provincia yo no he sido notificado quien es el coordinador ya me he enterado que es el coordinador de educación y el de seguridad ciudadana, entonces yo creo que tenemos que tener un dialogo porque la gravedad del caso en cada una de nuestras provincias queremos que nos cuenten como es el cuento o como lo van a resolver porque a veces a mí me preguntan yo no sé qué decir.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaura también hay que hacerle recordar que está en orden del día una carta del gobernador también tenemos que discutir eso allí encaja todo porque habla de sus gerentes, no sé si esto lo tocamos, consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Algo un poco para informarles lo que hace el pedido el consejero de Huaura y otros consejeros es cierto tiene que estar como el día de hoy los gerentes informando al detalle lo que uno quiere conocer dentro de lo que es nuestro trabajo pero yo dos días estuve en la parte de Oyón he visto de cerca como si no está el responsable de transportes en este caso no van agilizar los problemas de emergencia, una cosa es ver por los medios de comunicación otra cosa es ver dentro de los distritos, las comunidades por ejemplo en el caso de Oyón voy hablar no sé si Cajatambo está bien su situación pero en Oyón hasta la fecha ha pasado más de 10 días y sin embargo no hay acceso la vía principal y las vías a los distritos totalmente también cerradas pero es por la vía de parte de transportes, pero hay otros temas de emergencia pienso que estos momentos debemos considerar así como lo hizo el congreso dar preferencia a la emergencia y yo doy mi opinión señor presidente que al gerente de transportes al señor Jiménez al director de transportes se le cite después que pase estos problemas que está aconteciendo, Oyón tiene muchísimos problemas si ellos no lo resuelven definitivamente quien lo hace, entonces yo pediría más bien que se le cite al gerente después que pase este problema climático.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presidente primero para aclarar en la agenda se ha colocado las interrogantes propuestas por el consejero de Cajatambo que no es cierto, todas estas preguntas han sido formuladas por el consejero de Huaura yo tenía otras interrogantes, ahorita Cajatambo no tiene el acceso por ninguno de los lados, entonces era para preguntarle específicamente los temas de emergencia, el

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

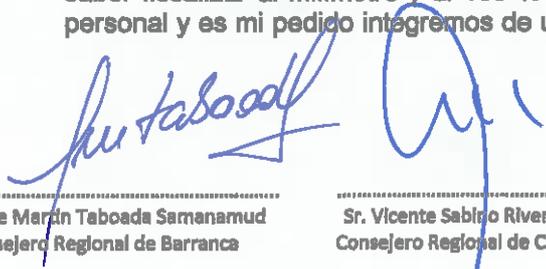
año pasado se adquirieron maquinaria pesada y queríamos saber por lo menos donde están distribuidas esta maquinaria, se ha alquilado por ejemplo una maquinaria para Gorgor Cajatambo pero esta máquina no trabaja porque esta malograda ha tenido que pasar casi 8 días para que vayan y restablezcan, hay otra máquina que está en Tumac que no trabaja porque falta mantenimiento, entonces de que sirven que estén las maquinas en Cajatambo si estos no van a trabajar, entonces hay una presión tan enorme de la población de Cajatambo porque no tiene acceso los 5 distritos está totalmente aislado y era precisamente queríamos la presencia urgente solamente para tratar temas de emergencia y no es como dicen en las redes que nosotros estamos interpellando, etc. por eso yo pienso que tiene que venir el ingeniero Jiménez probablemente de aquí a 15 días, 20 días pero tiene que venir para que informe detalladamente de todo lo que acontece con la emergencia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Consejero de Caféte.

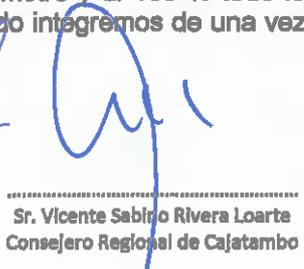
CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Presidente yo creo que deberíamos integrar los dos puntos en cuanto al punto dos y también lo relacionado a la carta remitida por el gobernador regional a efectos de ya emitir un pronunciamiento en estos momentos porque es cierto lo que manifiesta el consejero de Cajatambo en la sesión pasada nosotros acordamos adicionalmente a las respuestas que tenga que dar al consejero de Huaura a los planteamientos vertidos por el consejero de Cajatambo creo que fuimos explícitos en el acuerdo en que también pueda informarnos sobre el gasto que a la fecha habido por el tema de emergencias, las actividades que se han financiado, quienes han sido los supervisores, para mi es inaudito que se sostenga que el ingeniero Jiménez es el supervisor de todas las actividades si nosotros permitimos eso somos cómplices de las responsabilidades que hay en las provincias cada uno de nosotros ha estado acompañando en algún momento no solamente a las autoridades locales sino también a la población y en algunos momentos algunos funcionarios regionales para ver como resolvían cuando estábamos nosotros siendo azotados por los fenómenos naturales, las cosas están calmadas, entonces el hecho que no venga el señor Jiménez ¿qué? significa, significa muchísimas cosas yo al ingeniero Jiménez le podre tener mucha consideración le tengo muchísimo aprecio pero las cosas tal como son la emergencia es para las zonas afectadas por desbordes, la emergencia no es para que el consejo regional suspensa sus actividades de fiscalización si el consejo regional se quiere declarar en emergencia para suspender durante el plazo de emergencia valga la redundancia sus actividades pues que también nos pongan en la declaratoria de emergencia que hace el gobierno nacional y no vengamos a cobrar nuestras dietas porque no tendríamos nada que fiscalizar.

Yo creo que el tema es claro en la sesión pasada y en el acuerdo de consejo que han debido notificar el ingeniero Jiménez fui muy claro de los 44 hoy sé que son 49 millones sabemos que 22 son para las maquinarias hoy esta devengado 1' 900 000 soles mi idea era preguntarle qué cosa se ha hecho, que actividades has hecho con las maquinarias, quienes han supervisado el trabajo de las maquinarias mientras el director de transportes y de agricultura a la vez iba a una provincia tenía que dejar alguien coordinando, supervisando en otras, ese es el tema que tenemos que saber fiscalizar al milímetro y al 100 % todo lo que acabo de señalar presidente, entonces en lo personal y es mi pedido integremos de una vez todas las cartas porque además el gobernador no



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
 Consejero Regional de Caféte



Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
 Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Murfari Nemy
 Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
 Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
 Secretario del Consejo Regional



Sr. Anibal Ramón Ruffner
 Presidente del Consejo Regional

nos está obligando y tampoco puede hacerlo, el gobernador nos está diciendo agradeceremos durante el periodo que dure el estado de emergencia el consejo regional tenga a bien dispensar a los funcionarios es una solicitud, el gobernador puede tener muchos pedidos algunos de ellos legales y algunos que no tiene razón de ser que son injustificables como el pedido que está presentando es un pedido irracional del gobernador nos está diciendo que nosotros también nos declaramos en emergencia y a sus funcionarios no le controlemos absolutamente nada yo creo que es completamente errado, con esto demostrarían sencillamente de que si no hay ingeniero Jiménez no hay nadie que coordine la emergencia, discúlpeme señor presidente pero en el gobierno regional hay tantos centenares de funcionarios que tranquilamente pueden hacer coordinaciones, entonces yo le pediría que integremos los dos puntos porque creo que a estas alturas ya vamos a ingresar abril y no tenemos un informe real y concreto de que actividades se han financiado, quienes son los responsables y como se ha estado gastando los recursos, porque siguen cerca de 27 millones en las cuentas sin ser gastadas por parte del gobierno regional de Lima estamos hablando 22 millones para la maquinaria, 27 millones serían para las actividades propias post emergencia de los cuales de los 27 millones sabemos que esta devengado 1' 900 000 o sea queda estamos hablando de 25 millones que debemos saber en qué has gastado, como se ha venido manteniendo, como lo vas a gastar, quienes van a supervisar, que cosa vas hacer, etc., debemos saber eso tenemos que fiscalizar el gasto y la contraloría está haciendo su trabajo el presidente de la republica nunca le va a decir al contralor oye no vengas a visitar mi chamba hasta que dure la emergencia en la vida le va a decir el presidente de la republica al contralor general los congresistas están saliendo a campo a parte de apoyar a fiscalizar, yo pediría que sumemos los dos puntos para pronunciarnos en estos momentos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Algún comentario de otro consejero, la sugerencia del consejero de Cajete es que los dos puntos la carta del gobernador más la carta de Jiménez se unan, consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente yo coincido un poco con el consejero de Cajete puede haber mucha emergencia, muchos problemas pero en este momento estamos en la etapa de caída ya no hay lo que ha estado pasando más bien hay que ir a resolver, ya no hay que ir a defender sino hay que ir a resolver el problema de Cajatambo Oyón son los más graves no hay camino para pasar por los dos allí que tendría que hacer capaz mandar 10 máquinas no sé pero el tema es que no sabemos cómo están jugando las máquinas que se tiene yo he hecho una serie de pedidos como lo hago constantemente le pedí al director Palomo que me diga en que se ha gastado el millón y medio bueno a mí no me contesto ahora lo trajo acá así como dije al que no viene ahora lo voy a declarar persona no grata por eso ellos han venido o sea hay que vivir haciendo jaque pero a mí no me contesto, igualito le he dicho al gerente general de donde ha salido el dinero para los patrulleros, de donde esta lo que Chui ha declarado en la televisión, en los diarios en Lima allí está en el peruano que ya gasto 10 millones en la emergencia le mando a preguntar ¿en qué? ¿Dónde? ¿Cuándo? Y bajo que partida de donde lo han tomado no me han contestado me dicen que no que esta para acá que para allá, ya yo no sé a quién pedir información no me contestan o me contestan así igualito es Jiménez, igualito son varios hay que tomar una decisión más radical y fíjese presidente el ministro de transportes iba ser censurado y el corrió el riesgo de la censura si no hubiera venido todo esto y el llevo una cosa así las 82 preguntas respondidas dijo yo

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cajete

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

agradezco que no hagan problemas por lo que esta sucediendo pero aquí se las dejo para que evalúen pero nosotros no tenemos respuesta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Cuál sería el acuerdo en este tema volverlo a citar para la sesión ordinaria no se tenemos la carta del gobernado y la carta de Jiménez.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

La carta del gobernador presidente si quieren la contestan que el consejo no puede contestar eso, o sea a nosotros no nos pueden limitar nuestra función nosotros solamente estamos fiscalizando no estamos haciendo ni un problema no nos pueden decir no los inviten que están ocupados mientras dure la emergencia o sea las comisiones no podemos trabajar, no podemos dictaminar sin escuchar solo porque estamos en emergencia si acá están todas las oficinas están trabajando todas no hay nadie, en el COAR del estadio esta la policía, la fuerza armada, está el INDECI esos son lo que saben manejar el tema no nuestros funcionarios, empelados del consejo que están allí no están cumpliendo ninguna labor y el problema está bajando o sea yo no creo que sea problema que él pueda venir el funcionario como el director Jiménez ahora si ese día hay una emergencia perfecto que no venga.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Se le convoca nuevamente a la sesión ordinaria del día 7 se reitera la invitación con los agregados que ha hecho el consejero.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

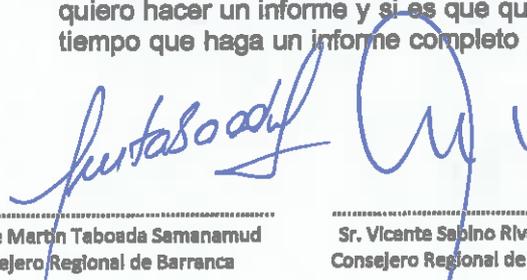
Creo que son tres también el consejero de Huaura presento un pedido relacionado al tema o sea la carta del ingeniero Jiménez es insuficiente para lo que ha tenido que responder, existe la carta del gobernador Nelson Chui y existe la carta del consejero de Huaura, entonces podríamos integrar estos tres puntos de una vez sacar un solo acuerdo vamos a tener que volverlos a citar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Presidente estando en el campo uno ve la desesperación de la población y el gobierno regional tal vez no es suficiente su presencia pero esta viendo un tema aquí dentro de los desastres, dentro de lo que esta pasado y lo que está aislado la provincia de Oyón aislado es una cosa decirle y vivirla es otra porque no hay ni acceso para llegar allá y lo que veo que el gerente tiene que solucionar el problema con maquinarias, combustible y todo lo que el concierne a la región, entonces el congreso mismo traslado su fecha de agenda cuando son temas delicados también y porque nosotros en un tema de emergencia podemos darle un poco más de tiempo al gerente de transportes yo lo que quiero que resuelva los problemas en Oyón hay múltiples problemas, yo lo que he visto él es responsable en agricultura, transportes entonces si nosotros queremos hacerle las preguntas se tiene que dar un tiempo como al de salud la ordinaria estamos a una semana, yo quiero hacer un informe y si es que quieren interpelarlo es depende de cada consejero darle más tiempo que haga un informe completo y darle un espacio de 15 a 20 días igual el consejo lo va a


Sr. Jorge Martín Taboada Semanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

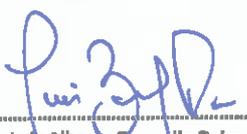

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

llamar pero en estos momentos las provincias no sé cómo están las otras provincias requieren del trabajo inmediato de emergencia y los responsables son los del ejecutivo, yo quisiera que se les dé más tiempo yo pediría hasta 30 días pero es demasiado quizás para ustedes pero que se le de 15 a 20 días para que haga un informe completo y obviamente va presentar todo el informe porque no se le va a esconder porque ustedes saben todo lo que tiene los presupuestos por emergencia de que dinero va necesitar para que trabaje, yo pienso que va hacer el informe hoy o mañana por eso hay que darle un tiempo porque Oyón está aislado y yo le he pedido al ejecutivo que me soluciona hasta hay un distrito que no tiene acceso a ningún carro por ningún lado, he visto que él tiene que llevar, indicar, dar el apoyo no solamente lo está haciendo defensa civil de Oyón, no solamente lo está haciendo el ministerio de transportes, ni pro vías descentralizado lo están coordinando ellos, por eso pido en este caso que resuelva el tema de Oyón la gerencia de transportes y darle un espacio al gerente.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Presidente iba acabar mi intervención pero soy respetuoso porque habido una interrupción del consejero de Oyón yo le estoy haciendo una propuesta para integrar los tres puntos que le hablo presidente porque están relacionados me refiero a la carta dl gobernador, la carta del señor Jiménez, la propuesta del consejero de Huaura que lo ha hecho en la carta 132 para pronunciamos de una vez y no hacerlo muy largo de una vez podemos integrar estos tres puntos y solamente aclaro presente que antes que Oyón hace semanas antes de Oyón con más semanas Yauyos estaba incomunicado en sus dos quebradas y es mentira que se diga que no se puede salir de Oyón porque ahorita el señor Jiménez está en Yauyos si supuestamente no puede salir de Oyón que hace en Yauyos supuestamente y en tercer lugar por allí algunos extorsionadores de la información han dicho lo que dice el consejero de Oyón que es un hecho falso aquí nadie quiere interpelar al señor Jiménez no sé de donde ha sacado ese discurso lo que estamos pidiendo es que nos dé información que deberían tenerla actualizada solamente eso y pido que integremos los tres puntos para emitir un acuerdo, se le va invitar para la próxima sesión presente pero de todos modos hay que tener un acuerdo completo primero pediría que integremos los puntos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

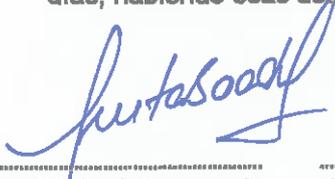
Consejero de Huarochirí tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JORGE ROMÁN ROSAS MAXIMILIANO

Efectivamente yo me voy a sumar al pedido del consejero de Oyón porque también he solicitado la presencia del señor Jiménez por la zona de Chinchán que las únicas rutas que se puede ingresar en estos momentos para los 8 distritos de la zona norte de Huarochirí que se encuentran aisladas, entonces también he solicitado su presencia porque se necesita habilitar la carretera por la parte alta que conecta Casapalca a la altura de Ticlio para poder ingresar a esos 8 distritos, entonces creo que me sumo porque se necesita en estos momentos atender la emergencia y que más que esté presente los encargados de manejar este tema de emergencia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Hay dos posiciones una de acá del consejero de Cafete se integra los tres puntos y que se le cite para sesión ordinaria para el día 7 y la otra posición del consejero de Oyón que dice manifiesta 30 días, habiendo esas dos posiciones de una vez sometemos a votación,

| | | | |
|---|--|---|--|
|  Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca |  Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo |  Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cafete |  Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano Consejero Regional de Huarochirí |
|  Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura |  Sr. Hugo Fier Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón |  Sr. Miguel Ángel Arblato Elguera Consejero Regional de Yauyos | |
|  Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva Secretario del Consejo Regional |  Sr. Aníbal Ramón Ruffner Presidente del Consejo Regional | | |

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Será para la sesión extraordinaria para el día 27 de abril.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Presidente quiero que conste en acta lo que acabo de señalar no es justificable el tema de la emergencia porque el señor no es visitador ese tema que dicen los consejeros quiero que vaya a mi provincia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pero ya se votó consejero.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Quiero que conste en acta lo que estoy diciendo, en segundo lugar el tema que el señor no se puede desplazar es falso porque el señor está en Yauyos supuestamente dice que no puede salir de Oyón, en tercer lugar no nos han declarado en emergencia ni se pueden suspender nuestras labores de fiscalización, en cuarto lugar es importante que se diga que actividades se está desarrollando, como están financiando, quienes están supervisando esas actividades que conste en acta mi posición para que vaya como votación que estoy dando que vaya en el acuerdo de consejo los puntos y que quede claro que no se le está llamando para ser interpelado sencillamente para que de un informe.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

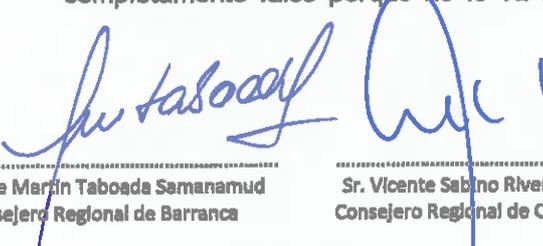
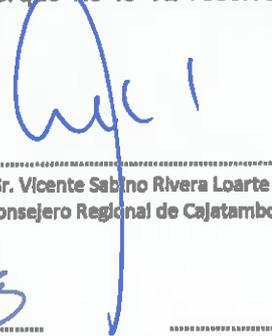
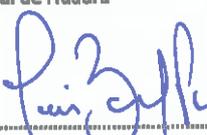
Presidente una sola atingencia que usted bien sabe de acuerdo al reglamento y todos los consejeros que si tres consejeros firmamos un pedido para una sesión extraordinaria para traer al señor Jiménez lo traemos cuando queremos, o sea eso acá no hay ni 7 ni 30 yo firmo con ellos dos un pedido y viene el día que nosotros pedimos pero lo que yo voy a plantear eso lo vamos hacer pero lo voy hacer cuando se resuelva el problema de Oyón y Cajatambo porque yo soy solidario con la desgracia de ellos pueblos muy pobres, resuelto ese tema yo presento un pedido que venga y responda.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Presidente estoy de acuerdo con lo que menciona el consejero de Huaura pero creo ha entendido mal el consejero de Cañete que menciona que es falso que Jiménez esta en Oyón yo no he dicho que en estos momentos Jiménez esta en Oyón si es que ha escuchado mal el señor consejero de Cañete estoy diciendo que el gerente de transportes tiene que resolverme el problema de Oyón que el donde está es un tema del ejecutivo pero si dos días hemos trabajado con él personalmente y quiero que dé solución al problema a la carretera de Oyón porque él se comprometió antes de ayer para que apoye con su trabajo de la región yo en ningún momento voy a permitir que se me diga que es falso no soy un mentiroso.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Solamente que conste en acta que el gobierno regional es incapaz de resolver el tema de transitabilidad esto lo está haciendo el ministerio de transportes a través de los puentes aéreos así que digan que el señor Jiménez va resolver el problema de tránsito en las provincias es un hecho completamente falso porque no lo va resolver, el señor Jiménez no es ni maquinista no es ni

| | | | |
|---|---|--|---|
|  Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca |  Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo |  Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete |  Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano Consejero Regional de Huarochiri |
|  Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura |  Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón |  Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Consejero Regional de Yauyos | |
|  Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva Secretario del Consejo Regional |  Sr. Anibal Ramón Ruffner Presidente del Consejo Regional | | |

operador el no carga la grúa, él no pone el petróleo, el ingeniero Jiménez es un persona discúlpenme es una defensa y una justificación demasiado risible consejero.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

El señor consejero de Cañete puede ser muy conocedor de la materia teórica, legal del consejo, muy conocedor de todo pero aquí no me va decir lo que él piensa y él sabe, lo que pasa que el señor Jiménez se ha apersonado conmigo en la vía de lo que se está trabajando la solución de la carretera vía Oyón lo que ha pasado que es lo que se ha comprometido la región llevar los piones, donar los piones para que haga voladuras.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Lo que pasa presidente es inaudito hay una sola persona que trabaja en agricultura y transportes o sea el ingeniero Jiménez no tiene especialistas no tiene trabajadores, no hay personal, no hay volqueteros, no hay gente que conduzca los frontales, las retroexcavadoras él hace todo es que es imprescindible el señor en una provincia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces fijemos fecha como ha dicho el consejero de Huaura solidarizándose con Oyón, Cajatambo y Huarochiri también que ha pedido creo en estos temas de emergencia creo que nada nos divide todo nos une consejero de Cañete, entonces fijemos fecha para el día 27 puede ser.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente yo estoy de acuerdo pero también con lo que yo he planteado que una vez resuelto Oyón y Cajatambo podemos adelantar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es la potestad que tiene pero fijemos una fecha de acuerdo al pedido que ha hecho el consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Que quede como fecha tope el 27 pero si se resuelve en 10 días se puede adelantar.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Presidente en todo caso fijemos fecha para una próxima sesión extraordinaria pero no lo dejamos con fecha y el día 7 de abril que hay una sesión ordinaria de acuerdo a los informes que puedan dar se establezca allí puede ser antes del 27 o después.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siguiente punto secretario, votación consejeros para que dejemos abierta la oportunidad y la próxima sesión extraordinaria. Los consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.



Sr. Jorge Martín Taboada Semanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCAR a una próxima Sesión del Consejo Regional de Lima, al Director Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Lima, Ing. Luis Antonio Jiménez Sanchez, a fin de que respuesta a la Carta N° 098-2017-MAMN-CR/GRL del Consejero Regional por la provincia de Huaura, Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy y las interrogantes planteadas por el Consejero Regional por la provincia de Cajatambo, Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte.

ARTICULO SEGUNDO: DISPENSAR del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°3

Carta N° 015-2017-GRL/PRES del Gobernador Regional de Lima, Ing. Nelson Oswaldo Chui Mejía, quien **ELEVA PROPUESTA DE ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.**

INVITADO:

Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional De Lima, Lic. Mario Verano Conde, CONVOCADO mediante Oficio N° 285 -2017-GRL-SCR Y Oficio N° 286 -2017-GRL-SCR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Invitamos al amigo Verano a que se acerque disculpe nada más la demora.

LIC. MARIO VERANO CONDE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Señores consejeros tengan ustedes muy buenas tardes cumpliendo con la invitación que se nos alcanzó en días pasados para nuestra presencia en el consejo para ver el reglamento que va normar o regir el proceso del presupuesto participativo regional para el año 2018, como ustedes saben en el mes de noviembre del año 2016 el consejo regional emitió un acuerdo donde recomendaba actualizar o mejorar el reglamento que tenía una vigencia del año 2014, la oficina de planeamiento de la gerencia ha hecho este trabajo esta propuesta ha sido vista ya en el CCR de acuerdo a la norma que ha sido validada por el consejo de coordinación regional en una sesión ordinaria del día 28 de febrero, la oficina de planeamiento recogió los aportes del CCR y los plasmó en esta propuesta de reglamento mediante informe 025 también cumpliendo con el artículo

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cafete

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Flores Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

77° del RIC la oficina de planeamiento, la gerencia de planeamiento solicito el informe a asesoría jurídica sobre el reglamento hizo unos aportes y ha sido incorporado los aportes de la sub gerencia de asesoría jurídica en este reglamento luego la oficina de planeamiento asume esta responsabilidad de hacer los ajustes y la gerencia eleva mediante el informe 037 toda la documentación que acabo de señalar al gobernador para que solicite se agende en sesión de consejo, estamos ya en víspera de iniciar este proceso del presupuesto participativo regional 2018 y urge que se apruebe este reglamento, también hay un cronograma que ha sido validado por el CCR, entonces considero pertinente y oportuno que el consejo previa evaluación apruebe, también hay que señalar que hemos recogido los aportes del acuerdo de consejo que sacaron el año 2016 en noviembre y lo hemos incorporado, yo por intermedio de la presidencia quisiera pedir la autorización al consejo para que el señor Heriberto haga la exposición al consejo respecto al reglamento o queda a criterio de los miembros del consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Cafete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Consejero cuenta con informe técnico, está el informe de la asesoría legal he podido cotejar sucintamente de que las observaciones del área legal ya han sido también incorporadas dentro del proyecto de ordenanza yo consideraría para que se someta votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bueno ya han escuchado la exposición de nuestro amigo Verano, los consejeros que estén de acuerdo con la propuesta para el proceso del presupuesto participativo basado en resultados para el gobierno regional de acuerdo a la ordenanza y su exoneración de pase a comisión sírvanse levantar la mano por favor.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

HA APROBADO LA SIGUIENTE ORDENANZA REGIONAL.

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Reglamento para el Desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Gobierno Regional de Lima; el mismo que, consta de treinta y tres (33) artículos y siete (7) disposiciones complementarias y finales; y, que se encuentra como Anexo y parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación, y será publicado en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siguiente punto secretario, damos las gracias al amigo Verano.



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cafete



Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Murfuech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Flier Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°4

CARTA N° 015-2017-CO-FCR-CR/GRL, del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, presidente de la **“Comisión Ordinaria de Fiscalización Control y Reglamento”**, quien solicita se sirva agendar en la Sesión Extraordinaria del 30 de Marzo del 2017, la aprobación del Dictamen Final recaído en el Acuerdo de Consejo N° 339-2016-CR/GRL, Sobre La Información Remitida por el Ex Gerente Regional del Gobierno Regional de Lima, Dr. Luis Custodio Calderón, a fin de que se Evalúe y Analice las Respuestas y Documentación Dadas Respecto a los Diversos Temas Consultados Mediante Acuerdo de Consejo Regional N°317-2016-CR/GRL.

TEMA ESPECIFICO: EL CASO DE LA DESTRUCCIÓN DE LOS BAÑOS PÚBLICOS DEL MALECON ROCA – PLAYA CHORRILLOS

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Presidente una cuestión previa para que no piensen que hay una discordia y desarmonía en el consejo si he dicho una palabra que le ha parecido desproporcional al consejero de Oyón la retiro por favor.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

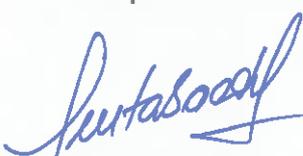
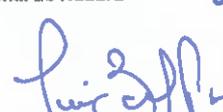
Muy bien consejero, consejero de Oyón está retirando su palabra el consejero de Cañete, consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Yo creo que es parte de la democracia y el debate aquí tenemos que entender la forma en que se trabaja tampoco nos vamos a parcializar para un lado después de esta sesión somos amigos tenemos que debatir los temas y defender lo que tenemos que defender estoy de acuerdo con el consejero de Cañete que trabaja también en ningún momento me voy a sentir mal.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Este es el problema del malecón roca ya ustedes conocen el tema del malecón roca que destruyeron lo baños que no se consideró al gobierno regional, entonces allí se han cometido una serie no puedo aseverar si son delitos en concreto son dos cosas el municipio tomo una decisión un acta fedateada que obra en el poder del dictamen de la comisión sin haber sido liquidada ni transferida la obra les consta a ustedes que hasta el día de hoy no está transferida ni liquidada o sea nadie puede hacer uso de patrimonio del malecón, el malecón tenía unos baños especiales modernos incluso para discapacitados y para hacer esta obra que le dio valor agregado a todas las propiedades después que yo hice el malecón derrumban los baños y primero lo usan baño del personal de la empresa constructora terminada la obra los destruyen por acuerdo del consejo municipal que dice proceda como va decir destruye lo que no es tuyo, entonces allí han cometido varios delitos que ya vera el procurador como hace pero allí hay responsabilidad del alcalde que ese tiempo era accesitario y de los regidores de esa época que algunos siguen siendo regidores y la otra parte es el tercero civilmente responsable que es la empresa propietaria que es inmobiliaria

| | | | |
|--|---|--|---|
|  Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca |  Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo |  Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete |  Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano Consejero Regional de Huarochiri |
|  Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura |  Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón |  Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Consejero Regional de Yauyos | |
|  Sr. Luis Alberto Zamudio Palva Secretario del Consejo Regional |  Sr. Anibal Ramón Ruffner Presidente del Consejo Regional | | |

y desarrolladora SAC, esa empresa tiene la responsabilidad para ver económicamente quien va resarcir el daño porque si no lo hacen allí como ellos dijeron en un acuerdo lo haremos en otro lado tampoco lo hicieron han pasado 7 años y destrozaron los baños del malecón que hasta el día de hoy es una desgracia, entonces el informe es muy simple responsabilizar ya vera el procurador al ex alcalde y sus regidores y tercero civilmente responsable a la empresa por el daño económico que ha causado, eso es todo presidente y yo reitero algo que a veces hay una duda en los consejeros nosotros no sentenciamos, nosotros no denunciarnos, no fiscalizamos, no emitimos fallos o sea el consejo regional hace una investigación y de la investigación que hace de una denuncia los consejeros evaluamos, los asesores evalúan, pedimos documentos y nosotros solamente emitimos un dictamen, nuestro dictamen no quiere decir que alguien va preso o está sentenciado es un dictamen que el procurador por orden del gobernador evaluara si hubo un error no lo denuncia, si hubo un error en la tipificación él puede cambiarlo pero acá es algo que está a la vista está el acta del consejo fechada, está el baño destruido, está el acta donde autoriza y hasta el día de hoy no ha sido ni transferida ni nada, ese es el fallo que hemos encontrado en la comisión presidente si se requiere informe de los asesores están para que también puedan fundamentarlo si es que hay alguna duda.

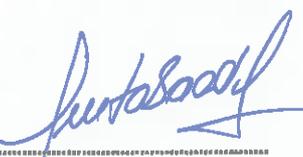
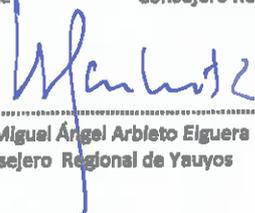
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejeros ya han escuchado tiene allí el dictamen sobre el caso de la destrucción de los baños públicos del malecón roca playa chorrillos, si no hay mas vayamos a votación no vamos a dudar de esta comisión integrada por el consejero Miguel Ángel Mufarech, Taboada y el consejero Vicente, los consejeros que están de acuerdo con el dictamen sírvanse levantar la mano por favor.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Dictamen Final de la "Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control y Reglamento", recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 339-2016-CR/GRL, sobre la información remitida por el Ex Gerente General Regional del Gobierno Regional de Lima, Dr. Luis Custodio Calderón, a fin de que se evalúe y analice las respuestas y documentación dadas respecto a los diversos temas consultados mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 317-2016-CR/GRL, "Tema específico: El caso de la destrucción de los baños públicos del Malecón Roca-Playa Chorrillos "

ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR la presente *notitia criminis* a la Procuraduría Publica Regional, quien deberá evaluar la interposición de denuncia penal contra Juan Nicho De La Cruz, ex Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaura, y los ex Regidores de dicha entidad edil, Mirtha Limay Ávila, Manuela Chumbes de García, Kathya Collantes García, Arturo Uribe Torres, César Chagray Grados, Fredy Romero Chafalote, Farid Adum Sawaya, Franklin Cornejo Nichos y Roger Alcántara Paredes, por ser los responsables de haber autorizado la demolición de los baños públicos ubicado en el Malecón Roca, sin tener la competencia para realizar dicha acción. Asimismo, también a la empresa MZ – INMOBILIARIA & DESARROLLADORA S.A.C como tercero civilmente responsable. Dicho Órgano de defensa jurídica, deberá recabar los elementos de convicción necesarios para su autorización ante el Presidente del Gobierno Regional de Lima.

| | | | |
|--|---|--|---|
|  Sr. Jorge Martín Taboada Semanamud Consejero Regional de Barranca |  Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo |  Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cafete |  Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano Consejero Regional de Huarochiri |
|  Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura |  Sr. Hugo Félix Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón |  Sr. Miguel Ángel Arbleto Eiguera Consejero Regional de Yauyos | |
|  Sr. Luis Alberto Zamudio Palva Secretario del Consejo Regional |  Sr. Anibal Ramón Ruffner Presidente del Consejo Regional | | |

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR copia del presente expediente a la Secretaria Técnica de Procedimiento Administrativo Disciplinario del Gobierno Regional de Lima, a fin de que precalifique las presuntas faltas administrativas que habrían incurrido la ex Gerente General Regional, **Sonia Arce Serpa**, y el ex Director Regional de Infraestructura, **Julio A. Ríos Souza**.

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°5

CARTA N° 016-2017-CO-FCR-CR/GRL, del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, presidente de la **"Comisión Ordinaria de Fiscalización Control y Reglamento"**, quien solicita se sirva agendar en la Sesión Extraordinaria del 30 de Marzo del 2017, la aprobación del Dictamen Final recaído en el Acuerdo de Consejo N° 339-2016-CR/GRL, Sobre La Información Remitida por el Ex Gerente Regional del Gobierno Regional de Lima, Dr. Luis Custodio Calderón, a fin de que se Evalúe y Analice las Respuestas y Documentación Dadas Respecto a los Diversos Temas Consultados Mediante Acuerdo de Consejo Regional N°317-2016-CR/GRL.

TEMA ESPECIFICO: CASO DEL USO INDEBIDO DE MAQUINARIAS PESADAS EN EL AA.HH LOS PINOS – EX FUJIMORI, EL DIA DOMINGO 24 DE JULIO DEL 2016, AUTORIZADO POR EL SR. RENZO ORDÓÑEZ, JEFE DE LA OFICINA DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente en este caso ya ustedes conocen que se mostró la fotos que se sacaron las maquinas que se le pregunto al jefe de logística el jefe de logística dijo yo no he dado combustible se le pregunto a Custodio me dijo el que no habían salido y después el señor Custodio sí reconoció que las maquinas habían salido pero no ese día domingo sino dos días antes, entonces ya el mismo gerente estaba reconociendo que si habían salido las máquinas, acá no hay un delito penal acá no hay juicio, no hay denuncia simplemente que tiene que abrirle un proceso administrativo al señor Renzo Ordoñez al que ya nosotros hemos censurado en una oportunidad pero ahora lo único que nosotros podemos dictaminar es que se le habrá un proceso administrativo al señor Renzo Ordoñez y que se tome en consideración la publicación que hizo el asesor PNUD Gilbert Macedo


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cafete

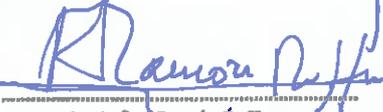

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filas Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

que el difundió que estaban haciendo la obra en el asentamiento humano Fujimori, entonces eso es lo que yo denuncie que si se ha efectuado el trabajo pero hasta el día de hoy nadie dice quien ordeno, quien dio el combustible, quien pago la gente, como salió, haya sido viernes, haya sido domingo ya fue reconocido por el señor Custodio que si habían salido, entonces allí hay una falla que tendrá que verla la parte administrativa si consideran que hubo delito será decisión ya de la comisión pero lo único que hemos podido encontrar es que si hay una falla administrativa en haber sacado máquinas y hasta ahora no se sabe quién autorizo, yo le he pedido al gerente general al margen de esto para no seguir dilatando que me diga si es que él puede averiguar quién hizo el pedido, quien dio la orden, quien dio el combustible nada mas ya el gerente me contestara el viernes o el otro mes pero en vista que no tengo la respuesta solo hemos sacado un dictamen de responsabilidad por uso de cosas sin autorización y vaya a un proceso administrativo aunque este señor como ustedes saben tiene una censura allí sigue.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejeros nuevamente han escuchado consta allí vamos a votación, los consejeros que están de acuerdo con el dictamen sobre el uso indebido de maquinarias pesadas en el asentamiento humano los pinos ex Fujimori el día domingo 24 de julio del 2016, autorizado por el sr. Renzo Ordoñez, jefe de la oficina de maquinaria pesada y equipos del gobierno regional de Lima, los consejeros que están de acuerdo con el dictamen sírvanse levantar la mano por favor.

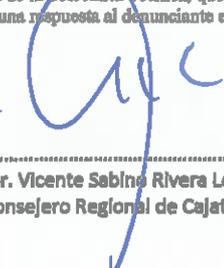
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Dictamen Final de la "Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control y Reglamento", recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 339-2016-CR/GRL, sobre la información remitida por el Ex Gerente General Regional del Gobierno Regional de Lima, Dr. Luis Custodio Calderón, a fin de que se evalúe y analice las respuestas y documentación dadas respecto a los diversos temas consultados mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 317-2016-CR/GRL, "Tema específico: Caso del uso indebido de maquinarias pesadas en el AA. HH. Los Pinos – Ex Fujimori, el día domingo 24 de julio de 2016, autorizado por el Sr. Renzo Ordoñez, Jefe de la Oficina de Maquinaria Pesada y Equipos del Gobierno Regional de Lima"

ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR copia del presente expediente a la Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios del Gobierno Regional de Lima, para su pronunciamiento respectivo en un plazo de 30 días hábiles¹, debiendo comunicar el estado de la investigación a este Consejo Regional respecto a la presunta responsabilidad administrativa de Renzo Ordoñez Guzmán, Responsable de la Oficina de Maquinarias Pesadas y Equipos y del Asesor FAG PNUD, Gilber Macedo Carrera, servidores del Gobierno Regional de Lima.

ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

¹ Directiva N° 02-2015-SERVIR/GPGSC, "Regimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil" Numeral 8.1 inciso b) de las funciones de la Secretaría Técnica, que señala:
(...) Tramitar las denuncias y brindar una respuesta al denunciante en un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles

| | | | |
|--|---|--|---|
|  Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca |  Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo |  Sr. Vladimír Alexander Rojas Hinojosa Consejero Regional de Cafete |  Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano Consejero Regional de Huarochiri |
|  Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura |  Sr. Hugo Fajr Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón |  Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera Consejero Regional de Yauyos | |
|  Sr. Luis Alberto Zamudio Palva Secretario del Consejo Regional |  Sr. Aníbal Ramón Ruffner Presidente del Consejo Regional | | |

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Punto N°6

CARTA N° 017-2017-CO-FCR-CR/GRL, del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, presidente de la **“Comisión Ordinaria de Fiscalización Control y Reglamento”**, quien solicita se sirva agendar en la Sesión Extraordinaria del 30 de Marzo del 2017, la aprobación del Dictamen Final recaído en el Acuerdo de Consejo N° 339-2016-CR/GRL, Sobre La Información Remitida por el Ex Gerente Regional del Gobierno Regional de Lima, Dr. Luis Custodio Calderón, a fin de que se Evalúe y Analice las Respuestas y Documentación Dadas Respecto a los Diversos Temas Consultados Mediante Acuerdo de Consejo Regional N°317-2016-CR/GRL.

TEMA ESPECIFICO: CASO DE LA DESIGNACION DEL ING. LUIS ORDOÑEZ GUZMAN COMO DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente el caso ha sido muy trillado lo hemos hablado varias veces, lo que hemos llegado es que puede estar 10 meses, puede estar 12 meses, puede tener distintas opiniones puede quedarse 17 meses pero lo que si manda servir es que 12 meses es el plazo puede ser después por otro sistema siempre y cuando tenga el perfil para el cargo lamentablemente el señor Ordoñez es un profesional pero es ingeniero ya los 10 o 12 meses que servir permite se pasaron pero si él hubiera sido abogado no pasaba nada servir acepta que se prorogue ese plazo si es que es abogado, como no era abogado se dieron cuenta tarde ante la denuncia ya el señor salió pero esos 5 meses que el señor se ha quedado hay una responsabilidad administrativa no hay nada penal, no hay ninguna denuncia contra nadie sino todas las áreas correspondientes recursos humanos, administración, las áreas que han tenido competencia, secretaria general tenían que haber verificado que él no tenía el perfil para haberse quedado 17 meses los 12 meses primero valen servir los acepta pero los 5 siguientes no, entonces allí lo que se está diciendo es gobernador se le exhorta, se le pide para que la secretaria técnica de procedimientos administrativos disciplinarios evalúe el caso y si encuentra responsabilidad en alguien y como he conversado yo incluso con el gerente general que me dicen que está saliendo la persona que está allí que va ir otra que aparentemente me dijeron que era la doctora Dora que trabajo con Custodio, que ellos si tienen la predisposición de que todo proceso administrativo si se verifica se sancione y cuáles van a ser las sanciones las que servir no molesta le pone de uno a cinco días eso es todo, entonces todas las investigaciones que hagamos nosotros acá y que encontremos una falla administrativa allí la oficina de procesos administrativos no va entrapar como fue el micrófono y



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
 Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
 Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
 Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
 Secretario del Consejo Regional



Sr. Aníbal Ramón Ruffner
 Presidente del Consejo Regional

otros sino que si esta correcto le dice cuantos días de sanción, entonces servir en ese caso que quiere decir un día o dos días que te descuentan un día o dos días de tu sueldo, entonces yo le he dicho yo estoy de acuerdo si un personal se equivocó administrativamente sin mala intención que le cueste un día, cinco días ya ustedes vean, entonces esa es la comunicación que he tenido y que me parece lo más sensato de que la gente comete un error administrativo reciba una sanción para que los demás estén preocupados que le puede caer una sanción de un día, dos días o cinco máximo de sanción que servir lo determina, entonces eso se ha sacado así sin poner que día sino que vea procesos administrativos si para ellos es un día o dos días con ello cumplo si no lo hacen ya es problema de ellos no del consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejeros ya han escuchado sobre caso de la designación del ing. Luis Ordoñez Guzmán como director regional de trabajo y promoción del empleo del gobierno regional de Lima, los consejeros que están de acuerdo con el dictamen emitido por la comisión de fiscalización sírvanse levantar la mano por favor.

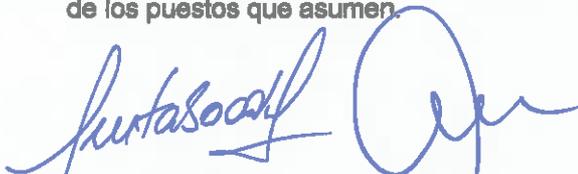
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Dictamen Final de la “Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control y Reglamento”, recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 339-2016-CR/GRL, sobre la información remitida por el Ex Gerente General Regional del Gobierno Regional de Lima, Dr. Luis Custodio Calderón, a fin de que se evalúe y analice las respuestas y documentación dadas respecto a los diversos temas consultados mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 317-2016-CR/GRL, “Tema específico: Caso de la designación del Ing. Luis Ordoñez Guzman como Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Lima”

ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR copia del presente expediente a la Secretaría Técnica de Procedimiento Administrativo Disciplinario del Gobierno Regional de Lima, a fin de que precalifique las presuntas faltas administrativas que habrían incurrido los funcionarios responsables señalados en esta investigación de haber incurrido en la omisión advertida (Mag. Karim Milay Romero Pérez, Abog. Gerardo Carhuatanta Vera, Abog. Denis Solórzano Perles y Dr. Luis Custodio Calderón) y del mismo investigado, Abog. Luis Ordoñez Guzmán.

ARTÍCULO TERCERO: SOLICITAR al Gobernador Regional, Ing. Nelson Chui Mejía, que establezca una Directiva Interna en la cual se establezcan una Política de Cargos Directivos y en la cual se pueda especificar entre otros aspectos, la figura de la encargatura de cargos, y lo que conlleva la misma para el trabajador.

ARTÍCULO CUARTO: En la medida que se elabore y apruebe la Directiva señalada en el numeral precedente, se recomienda que los nombramientos de personal de confianza, se realicen respetando la normatividad sobre la materia, de acuerdo al régimen laboral que correspondan y sobretodo que los funcionarios, servidores y/o trabajadores que asuman el encargo tengan el perfil de los puestos que asumen.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cuzco


Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huánuco


Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oroya


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

ARTICULO QUINTO: DISPENSAR del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°7

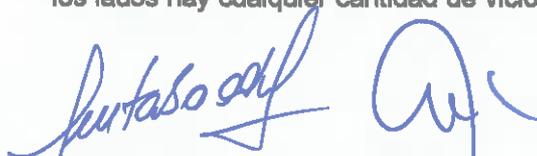
CARTA N° 018-2017-CO-FCR-CR/GRL, del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, presidente de la **“Comisión Ordinaria de Fiscalización Control y Reglamento”**, quien solicita se sirva agendar en la Sesión Extraordinaria del 30 de Marzo del 2017, la aprobación del Dictamen Final recaído en el Acuerdo de Consejo N° 339-2016-CR/GRL, Sobre La Información Remitida por el Ex Gerente Regional del Gobierno Regional de Lima, Dr. Luis Custodio Calderón, a fin de que se Evalúe y Analice las Respuestas y Documentación Dadas Respecto a los Diversos Temas Consultados Mediante Acuerdo de Consejo Regional N°317-2016-CR/GRL.

TEMA ESPECIFICO: CASO DE LA EDICION DE LIBROS, SOLICITADO POR EL DR. LUIS CASTILLO POLO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente este es un tema que también ustedes lo conocen y si hay alguna duda le pediría que uno de los asesores que ha trabajado 8 meses creo conmigo que es Carlos Zegarra este tema es muy complicado porque se trata de un gerente y eso incomoda pero no hay manera de dar vuelta al tema de que haya habido una falla porque yo no puedo firmar como gerente una orden de que compren un libro que no existe ese ha sido el error y otro tema él lo ha hecho y él podría haber hecho una simple carta como me lo dice gente entendida, he hecho este diseño, he editado, he escrito este libro le cedo mi derecho al gobierno regional punto él dice eso le cedo mi derecho puede hacer 50 000 libros es decisión del señor Chui si quiere hacer 50 000 libros pero no hizo le cedo mi derecho y él ordena la compra el firma hace un requerimiento sobre el área de recursos naturales ni siquiera por la de turismo, entonces allí comete un error y cuando el termina lo de su campaña termina firmando el señor La Sema, Huamán y todos ellos continúan cometiendo el error, entonces acá nosotros no somos como yo lo he dicho siempre, nosotros no decimos métele tantos años denúncialo o métele preso nada, simplemente a la vista porque el cometió el error de mandar el libro, realizo el libro, se averiguo, le pido papeles ante una denuncia recibida y por todos los lados hay cualquier cantidad de vicios yo le digo que en las conversaciones que hemos tenido



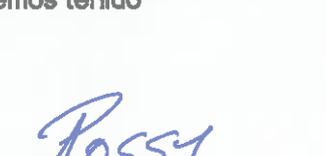
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



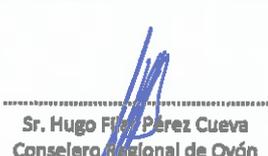
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Román Rojas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri



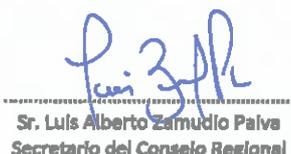
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

incluso con el consejero Vicente acá hay peculado, acá hay malversación, acá hay negociación incompatible, al final de cuentas hemos dicho se retire peculado, se retire malversación y dejemos solo que habido una negociación incompatible, el procurador puede considerar que no que si ya que lo vean con el procurador pero eliminar las tres cosas no podemos o sea hemos sacado peculado y hemos sacado malversación hemos dejado uno porque han intervenido como 5 personas les digo Efraín la Serna, Walter Huamán, Fernando Campos, Manuel Aguirre, Claus y Luis Castillo Polo y además comprometida la empresa Ramírez García Doris Efraín que es una señora, entonces es muy difícil que nosotros digamos tanta gente que ha participado en esto y que nosotros digamos que no hubo nada o sea desde su inicio porque si ustedes revisan el libro dice editor hay comentarios, fotografías, en la primera página el título del gobierno y el de él, la entrega del libro fue publica en la cámara de comercio en la cual el director es el de la cámara y entrego delante del gobernador y autografió los libros esta filado es muy difícil.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene el libro podría mostrarlo.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Entonces esto se hubiera resuelto si el sede los derechos pero poner su nombre ya compromete porque él manda a comprar los libros, yo si ustedes desean que Carlos Zegarra durante meses lo que hemos trabajado, investigado y que yo le digo que para mí si están los tres delitos pero a solicitud de no complicar las cosas dijimos bueno que quede uno, este es el libro presidente acá dice Luis Castillo Polo áreas naturales gobierno regional de Lima y lo mismo acá dice edición general Luis Castillo Polo él es el editor y al final su foto con su currículo y sus datos, entonces si el solo le hubiera dicho al gobernador le cedo mis derechos quiero 10 000 libros no pasa nada pero al no haber hecho eso él es el titular del libro y lo más grave si quisiéramos o no considerarlo el titular del libro es el, el que firma le manda a logística y dice adquiera, compre el documento está allí, compre 3000 libros por 25 000 soles como va mandar comprar un libro que no existe, el libro se iba mandar a imprimir o sea esto no es un bien adquirido esto es un servicio prestado por una imprenta o sea el no ha mandado comprar un libro el ha mandado a sacar un pago de un libro que él ha hecho con recursos naturales es más cuando hacen el concurso dicen lo adjudican para el pago completo después de 15 días de entregado el servicio y lo han pagado antes de entregar cometen el error de pagar antes de entregar el producto y así yo les puedo mencionar infinidad de cosas, esto es error tonto yo lo digo porque si yo quiero hacerme un libro lo planifico te digo al de recursos naturales oye hazme un libro o pídemme que yo te haga un libro yo lo hago pongo mi nombre, cedo el derecho y le pido al gobernador que habiendo cedido si me puede mandar a imprimir ni siquiera comprar a imprimir 10 000 libros eso se estila en todas partes no hay problema, entonces allí han fallado todos los que hacen el proceso, los que hacen la compra, los funcionarios de desarrollo económico que han seguido firmando, entonces alguien debió decirle oye para no hagas así y nosotros no estaríamos preocupados en causarle un problema para mí no es el libro el libro es bonito pero mal manejado con recursos del estado y la denuncia existe y el problema lo tenemos allí, si quieren escuchen a Carlos para que les dé un pequeño resumen de todo lo que ha pasado y así puedan tener más claro el asunto no solo dicho por mí.



.....
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cafete



.....
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Hugo César Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Carlos Zagarra pero de forma breve para ya no dilatar porque el consejero de Yauyos y el consejero de Cajatambo.

SR. CARLOS ZEGARRA POCOC, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Buenas tardes señores consejeros efectivamente como menciona el consejero Miguel Ángel Mufarech lo que nosotros hemos encontrado son hallazgos corresponderá a las instancias correspondientes definir las responsabilidades administrativas y las responsabilidades penales presuntas que hubiese en el caso, algunos hallazgos encontrados en el proceso llevado a cabo por una comisión especial es para la compra de 3000 libros cuando en realidad lo que se ha realizado es un servicio de impresión, eso es un punto, el otro punto que se ha encontrado es que el pedido lo realiza el doctor Luis Castillo Polo en diciembre y cada área usuaria normalmente entrega los requerimientos técnicos mínimos, en los requerimientos técnicos mínimos iniciales y que fueron colgados en las bases los cuales son las que sirven se mencionaba un solo pago único en base a ese solo pago único es que se hizo el proceso, en el transcurso del proceso se ha visto que a este proveedor que fue el ganador del proceso se le ha realizado dos pagos, cuando se le ha solicitado la información o sea al darse los pagos allí hay otra irregularidad porque las bases decía solamente un solo pago, al solicitarle la documentación se encontró que en los requerimientos técnicos mínimos adjuntados a la solicitud de requerimiento de información se encontraba firmado por el ingeniero la Serna y recordemos que el ingeniero la Serna asume la gerencia de desarrollo económico en enero del 2016 cuando el doctor Castillo Polo ya se encontraba en licencia y en ese requerimiento que él firma está el doble pago, pago en este caso el 50% a la entrega de la muestra a la aprobación de la muestra lo cual también es raro si vas a comprar un libro porque si vas a comprar un libro el libro ya está culminado, entonces se hace el 50% al pago de la aceptación de la muestra y 50% a la entrega, otro de los temas también en este proceso es que las bases y disculpen que nuevamente reitero el tema las bases son lo que mueve todo el proceso se menciona que la restricción de los tres mil libros debería hacerse en el almacén central, en un primer momento solicitamos la guía de remisión y nos entregan una guía de remisión firmada primero por el almacén central y después cuando solicitamos la información nos entregan la misma guía pero firmada por el área de desarrollo económico, entonces así como estos puntos señores consejeros son las observaciones que hemos encontrado y por lo cual se han dado las recomendaciones que están presentes en el dictamen nuevamente reiterando que todo es presunción y corresponderá a las áreas correspondientes definir definitivamente las responsabilidades o no, eso es a grandes rasgos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Cafete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

El depósito legal en el banco de la nación quien lo realiza el señor Castillo Polo o el gobierno regional porque todos los libros tienen que tener un depósito legal al banco de la nación, en la contra carátula para saber a ciencia cierta quien hace el depósito legal imagino se presenta como propietario como autor intelectual, con eso descartaríamos muchas de las hipótesis que ustedes dicen, no se sabe quién lo presenta hubiese sido importante.



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cafete



Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Pero de todas maneras el deposito lo haya hecho el gobierno regional o lo haya hecho el ayuda a la información al final es lo mismo porque acá no se está discutiendo eso sino si hubiera un documento que el cede el derecho vamos a suponer que él lo registro pero yo estoy seguro que no debe ser el gobierno, vamos a suponer que él lo registro tendría que haberlo cedido no lo ha cedido no hay ningún documento de los que hemos pedido que diga que ha cedido el derecho y si él lo hizo peor pero no hay sesión de derecho en ningún lado alguien lo ha registrado se puede averiguar eso sí.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Es un tema delicado como todos los que se fiscaliza, una pregunta en la comisión de investigación se le invito al señor Polo.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

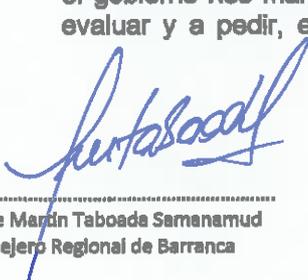
Nosotros en la comisión y a ustedes les consta nunca se le ha invitado a nadie porque nosotros no estamos ejerciendo una función de juez o fiscal simplemente sobre documentos que tenemos emitimos un dictamen y yo les hago recordar yo he sacado por fiscalización.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Pero en la comisión yo pienso presidente que se le invita a la persona que está tratándose para que haga su descargo para que haga su derecho a su defensa y también puede alimentarnos con más información sino se le ha invitado como podemos decir nosotros que pase.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

No quiero discutir ese tema en esa forma pero acepto lo que usted dice pero quiero que entienda una cosa esa comisión de fiscalización ha sacado ya como 70 dictámenes y en una oportunidad cuando sacamos la investigación de los funcionarios del señor Alvarado estaba incluido el señor Barba y nosotros sacamos u dictamen que en paz descansa con Lucho y con Vicente de que había responsabilidad del director de turismo hoy alcalde de que no había rendido cuenta de tres encargos y los documentos eran todos falsificados, cuando el abogado del señor Barba el señor Luis Flores presento escritos acá nosotros los rechazamos porque él decía que él quería venir a la comisión que no ha sido citado y que votamos por unanimidad todos rechazar ese pedido y ratificar nuestra posición allí está el voto ese es un precedente que lo hemos hecho todos, no hay un dictamen que se haya traído a la gente a la comisión para empezar a preguntar o escarbar porque nosotros nos hemos basado solo sobre hechos concretos, acá no se ha inventado ningún documento, ninguna idea ni nada sobre hechos concretos y es más esto si alguien lo toma le puede poner los tres delitos que yo he dicho malversación y peculado porque han usado recursos del estado y acá se ha puesto negociación incompatible como que han negociado mal las cosas pero nosotros nunca en la comisión hemos citado a un denunciado lo único que nosotros hacemos es verificar si la denuncia es cierta, como verificamos pedimos toda la documentación al gobierno el gobierno nos manda toda la documentación nos juntamos con los asesores y empezamos a evaluar y a pedir, entonces sobre toda la documentación que ha venido están las pruebas si



Sr. Jorge Martín Taboada Samenamud
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Román-Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri



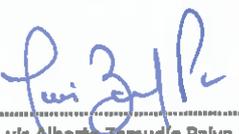
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional



Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

nosotros tuviéramos esa facultad de empezar a citar a toda la gente fijate que solo por los encargos de Alvarado hay denunciados 90 personas a ver si yo hubiera llamado a las 90 personas nunca acababa ya el fiscal estará viendo si lo archiva si los llama yo sé que ha llamado algunos pero nosotros no podemos hacer la función de fiscalía y es más nuestro dictamen no manda nuestro dictamen recomienda nosotros no podemos decir que es delincuente nosotros recomendamos que hemos encontrado errores en la investigación tipificamos la presunción de un delito por poner el más simple hemos puesto no hemos puesto todos pero nosotros nunca hemos usado ese sistema de que venga todo el mundo acá sino que con pruebas emitimos un dictamen nunca ha sido sin pruebas.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Pero lo más correcto hubiera como es un gerente que está en actividad y jefatura esa área hacer la invitación para que haga los descargos y así tener las cosas más claras no sé si presidente todavía se le puede citar en este caso a la comisión o ya sigue su procedimiento este tema.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

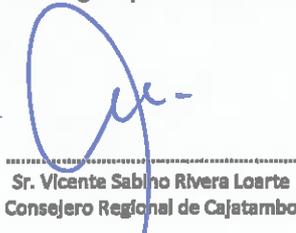
Este tema ya hemos escuchado al consejero Mufarech que ha expuesto el dictamen, consejero de Cafete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Creo todos debemos colaborar con el buen trabajo que hagan las comisiones, yo respeto las opiniones vertidas en este dictamen pero yo si estoy de acuerdo en parte con el dictamen, mi posición va ser en cuanto al tema de responsabilidades administrativas por lo que he podido leer si habrían porque si el gobierno adquiere bienes debe pasar por almacén, deben ser distribuidos y debería haber un control, el hecho de la contratación de personas o de una empresa, el hecho de que otro profesional o administrador haya hecho un adelanto del dinero que no estaba contemplado en las bases ese tipo de tratos definitivamente es otra infracción administrativa que se ven evidencias, ahora hubiese sido muy importante digo yo para dilucidar lo del tema de la propiedad y allí si es donde yo no comparto el tema del dictamen para analizar el tema de la tipicidad penal porque si nosotros hubiésemos dilucidado eso de manera clara podríamos ver si estos dos delitos de la negociación incompatible o el tema del cohecho tienen una razón de ser porque cuando un funcionario quiere beneficiarse de algo necesariamente va ejercer dos o tres delitos que se llama concurso real, entonces no puede haber un delito sino hay otro, por ejemplo a mí no me pueden denunciar por falsificación de documentos solamente si yo no falsifico documentos dentro de la administración pública para yo aprovecharme y asacar dinero de algo, entonces mi fi para yo falsificar documentos es que quiero cometer un peculado estamos, entonces un fiscal no me podría denunciar a mi solamente por el tema de falsificación de documentos oye yo porque voy a dejar de falsificar documentos porque estoy loco no porque percibo un hecho criminal, entonces si vamos a involucramos dentro del sistema de cohecho pasivo impropio de los funcionarios estamos hablando de delitos de corrupción de funcionarios que en todo el acervo tienen carácter donde se mira el tema de cuantía así sea 5 soles pero tu incurres en algo tiene que haber un concurso real has tenido que hacer algo eludir, desconocer la base del proceso o que hayas querido direccionar todo esas cosas pero como lo dije al inicio para mí hubiera sido muy importante si sabíamos con claridad si el contrato respecto de la autoría se certificaba con el depósito legal que tenemos en el tema, por lo demás yo estoy de acuerdo con el



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sablho Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cafete



Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional



Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

dictamen en cuanto al tema de las responsabilidades administrativas porque no puede haber distribución ni en feria nadie puede agarrar un libro y decir yo me voy al cebiche de pato y va a regalarse eso no puede darse tiene que haber una distribución formal porque son bienes adquiridos por el gobierno regional, estos libros los ha pagado el gobierno regional de Lima y por tanto al ser bienes del gobierno regional de Lima aquí si yo veo responsabilidades administrativas, en este caso que se derive como dice el dictamen comparto ello con los consejeros que han preparado el dictamen pero respecto a los alcances de los temas penales i yo voy abstenerme de proponer en este caso temas penales pro temas administrativos si lo voy apoyar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero quiero entenderlo usted está en parte de acuerdo con el dictamen pero el dictamen es un todo se aprueba el dictamen, se rechaza o vuelve a comisión.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Voy hacer un voto singular como estoy explicando presidente estoy en parte de acuerdo con el dictamen porque para mí los hallazgos administrativos que han hecho los de la comisión sobre el tema de los pagos adelantados que no están en base el hecho que no haya ingresado a almacén, el hecho que no haya un control, el hecho que el consejero de Huaura, el asesor efectivamente hayan evidenciado de que no existe un tema administrativo para resolver sobre la propiedad son temas de naturaleza administrativa pero el hecho el aprovechamiento si por allí hubo direccionamiento para beneficiarme económicamente no le veo sentido.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Por eso devolver a comisión, no entiendo.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

En absoluto no es eso yo estoy respaldando el trabajo que han hecho porque son evidentes y flagrantes las irregularidades administrativas lo que digo es que en cuanto al tema del establecimiento de tipos penales como eso si no puedo soy un hombre derecho no puedo.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Para hacer algunos agregados, solamente acepto pero no sé si pueda cambiar mucho el que nos hallamos preocupado de ver en la biblioteca quien lo registro puede ser el gobierno regional o puede ser el señor Castillo Polo no hay más uno de los dos tiene que ser pero si es el gobierno regional yo me pregunto porque los libros han sido presentados en la cámara de comercio por el señor Castillo Polo y autografiados o sea como eres miembro de la cámara de comercio el presenta el libro lo autografía y lo reparte el mano a mano luego hemos pedido una información de almacén y tenemos dos no es cierto ha entrado a almacén y los dos sellos son distintos cuando hemos obtenido yo de un lado me dice SUNAT o me dice lo otro adquiriente, tenemos la hoja sellada que abajo dice destinatario cuando hemos pedido por otro lado ha venido otra hoja pero dice SUNAT o sea en dos pedidos viene diferente la hoja, entonces yo digo porque ha sido sellado con dos sellos distintos o sea allá hay un problema también bien grave hay un sello en una hoja dice un sello y en otra hoja tiene otro sello la misma hoja y otra cosa importante presidente no hay un registro de entrega cuando hemos pedido pásame usted la relación de entrega nos han mandado un mamotreto donde hay 200, 300 libros y encima saben que han hecho nos han



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cafetea



Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huesera



Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

mandado hojas de un evento donde se ha realizado y han sacado esa hoja porque tiene otro escrito, otra impresión, otro formato, entonces han usado otras para mandarnos como si hubieran entregado libros y toda incompleta la hoja y las otras nos dicen estos han firmado en unas hasta se ve el rasgo hecho, entonces si quieres juntar todo no llegan a 300, 400 libros entonces a donde se han entregado los 3000 no hay un cargo de entrega se han repartido como quiero, quien los ha repartido solamente él y el de Huamán nadie ha podido repartir, entonces no hay un ingreso oficial y hay un egreso sin control, entonces tú te das cuenta que todo es un problema no quiere decir de que este libro es un robo de que esto vale 100 soles no, no hay nada de eso es un manejo administrativo apurado que incluso yo presumo que era para regalarlo por la campaña y no acabaron de imprimirlo no me acuerdo como fue.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Lo que pasa es que lo que dice el consejero es cierto infracciones administrativas hay desplazamiento de bienes que ya son bienes del gobierno tienen que salir por pecosas que el área usuaria que requiere una cantidad para que haya una distribución correcta, en ese escenario yo coincido y yo apoyo el análisis del dictamen que ha preparado la comisión en ese escenario pero si mi resistencia va ser respecto apoyar la configuraciones de los temas penales, porque si habría una apropiación en este caso de algo ya concretamente y esos son los que se sanciona a nivel penal acá habido una apropiación de algo pero que pasa si mañana más tarde se demuestra que el señor definitivamente el depósito legal lo hace el gobierno, si lo hace el gobierno es porque ha tenido que haber un contrato de por medio nosotros no sabemos la comisión dice que no existe y que pasa si sale mañana más adelante el contrato por eso es mi tema nada más.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Voy hacer una propuesta presidente para que no se enrede yo planteo una cosa lo que dice el consejero de Cafete un poco lo que dice el de Oyón vamos aprobar la denuncia del tema administrativo que pasen a proceso administrativo todas las personas que han cometido irregularidades y que regrese a comisión para averiguar el registro en la biblioteca y de nuevo se vuelva a informar si el registro de biblioteca demuestra que está más grave y si se requiere alguna otra cosa en otra instancia se trae la parte de la denuncia penal de negociación incompatible, entonces podemos aprobar que si está probado el tema que habido vicios administrativos está probado con nombre y todo y que la comisión vuelva a evaluar el registro en la biblioteca y si encuentra ratifique que el delito es situación complicada.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Por eso yo entendido dos cosas uno aprobar las deficiencias administrativas que usted dice y lo otro del consejero de Oyón es que regrese a comisión.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

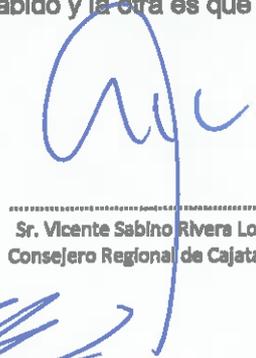
Yo pienso que todo para que haga su descargo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Son dos propuestas votemos por eso, o sea una aprobar todo lo que es la parte administrativa todos los vicios que habido y la otra es que quede claro que regrese a comisión todo lo actuado.



Sr. Jorge Marín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cafete



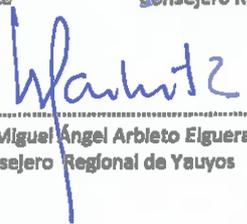
Sr. Jorge Romén Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional



Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Presidente si me permite yo le pido a los colegas consejeros yo no quiero que pierdan de vista algo para este caso creo que había un plazo especial de investigación o sea si va regresar todo es innecesario creo el tema es claro el tema administrativo si o si tiene que realizarse porque los indicios son claros, el tema es que para que el dictamen en la parte del análisis penal pueda ya corroborarse al 100% puedan hacer ellos la consulta del depósito legal como dice el consejero de Huaura y si consideran pertinente la propuesta del consejero de Oyón invitaran al señor Castillo Polo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Democráticamente aquí hay una posición y yo pienso que, el asesor Sotelo tiene un punto de vista.

Mg. FRANCISCO JAVIER SOTELO JUSTO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente, señores consejeros acá hay una sola situación es un dictamen si ustedes no lo aprueban el dictamen en su totalidad ese dictamen de acuerdo al RIC tiene que volver a comisión en comisión se ratificara la parte administrativa que ya está dada y se verá la parte si hay indicios de omisión de delito y se pedirá ampliación de plazo para emitir ese informe ese informe definitivo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Se aprueba o se devuelve a comisión.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente pase a comisión con la condición que lo administrativo ya no se va revisar se va a ver el registro de la biblioteca y si es que hay algún otro argumento que analizar las implicancias penales.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

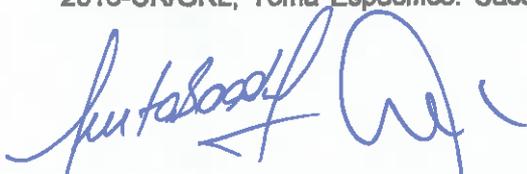
Señor presidente en la sesión que van a tener el presidente de fiscalización tiene que pedir ampliación de plazo creo que el tema de los plazos también lo estamos viendo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los consejeros que estén de acuerdo que se devuelva dicho dictamen a la comisión sírvanse levantar la mano por favor.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: DEVOLVER el Dictamen Final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 339-2016-CR/GRL, que derivó a la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control y Reglamento, la información remitida por el Gerente General Regional del Gobierno Regional de Lima, Dr. Luis Custodio Calderón, a fin que se evalúe y analice las respuestas y documentación dadas respecto a los diversos temas consultados mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 317-2016-CR/GRL; Tema Especifico: Caso de la edición de libros, solicitado por el Dr. Luis Castillo



.....
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

.....
Sr. Vicente Salino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cafete



.....
Sr. Jorge Román Roses Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

Polo, Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Lima, a efectos de analizar las implicancias penales.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Esta el pedido del consejero regional por la provincia de Huaura de que si algún funcionario no asista a una próxima sesión de las comisiones y del pleno se le considere persona no grata y se le someta a un pliego.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Eso era porque había la información del presidente de que no venía nadie como han venido todos yo retiro mi pedido.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Retira su pedido, siguiente punto secretario.

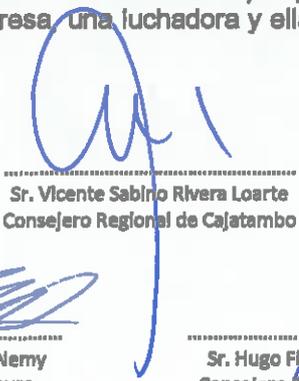
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Esta el pedido del consejero regional por la provincia de Huaura quien solicita se emita un acuerdo de consejo regional uno recomendando al ejecutivo regional que en virtud a lo establecido en el artículo 4° del reglamento de condecoraciones del gobierno regional de Lima aprobada mediante ordenanza regional 013-2012 otorgue la condecoración general don José de San Martín en el grado de gran libertador de la republica a favor de Irene Salvador Grados de Lino primera mujer mártir de las luchas sociales del Perú al conmemorarse 100 años de su fallecimiento, segundo solicitar al presidente del consejo regional de Lima que en nombre de los 9 consejeros regionales emita una moción de reconocimiento de saludo a favor de Irene Salvador Grados de Lino primera mujer mártir de las luchas políticos sociales del Perú reconocimiento que será entregado a los familiares de la mártir peruana.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero por favor.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Presidente se trata de una persona que falleció, hace 100 años fue asesinada Irene Salvador era una luchadora social de la campaña donde en esa época habían varias haciendas grandes que casi llegaban hasta la entrada de Huacho porque hasta allí eran los límites de Santa María y ella era una líder, una lideresa una luchadora y ella trabajo con gente de Lima de sindicatos de Lima



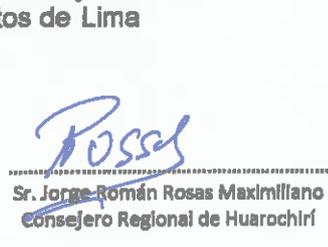
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cafete



Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Flores Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

en esa época increíble cómo se les llamaba era el sindicato de peluqueros, de tejedores, de zapateros, de ebanistas, así era esa gente en esa época que ahora no los tenemos y se juntaron 3000 trabajadores ya tenían todo en cierta forma dominado pero de Lima el presidente y el ministro el mandaron una tropa de gendarmes y realmente a esa gente la asesinaron y en el caso de Irene Salvador con una bayoneta fue atravesada y asesinada, ellos lucharon por las 8 horas, lucharon por reivindicaciones sociales, lucharon por aumentos salariales y después de toda esta lucha ganaron son los pioneros de conseguir la jornada de las 8 horas como fue la lucha de Chicago en Estados Unidos que murió mucha gente y hoy todo el mundo tiene las 8 horas de trabajo gracias a esa gente que murió en Chicago hace más de 100 años, entonces a ella yo creo que era necesario rendirle un homenaje hacer un acuerdo de consejo porque creo que hay gente que en vida no se le rinde homenaje porque no son conocidos pero cuando mueren en un acto heroico como murió ella dando su vida por defender a los sindicalistas y que ganaron al final se cumplen 100 años este mes justamente hoy día presidente, o sea estamos conmemorando, entonces yo había pedido como ya habíamos hecho una escala recomendar al ejecutivo en virtud a lo establecido en el reglamento de condecoraciones aprobada en ordenanza nuestra la condecoración general don José de San Martín en el grado de gran libertador de la republica a favor de Irene Salvador Grados de Lino primera mujer mártir de las luchas políticos sociales del Perú al conmemorarse 100 años de su fallecimiento y esta moción que ya usted ha tenido la gentileza de firmar presidente para poder entregársela a la familia, yo voy hacer las gestiones para que la próxima sesión venga la nieta o bisnieta creo ya es para poder entregar esto y ya el gobernador pueda tener también ese reconocimiento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A votación, los consejeros que estén de acuerdo con el reconociendo.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: RECOMENDAR al Ejecutivo Regional que en virtud a lo establecido en el artículo 4° del Reglamento de condecoraciones del Gobierno Regional de Lima, aprobada mediante Ordenanza Regional N° 013-2012-CR-RL, otorgue la condecoración "General Don José de San Martín – en el grado de Gran Libertador de la República" a favor de Irene Salvador Grados de Lino, primera mujer peruana mártir de las luchas político – sociales del Perú, al conmemorarse 100 años de su fallecimiento.

ARTICULO SEGUNDO: SOLICITAR al Presidente del Consejo Regional de Lima que en nombre de los 9 Consejeros Regionales emita una moción de reconocimiento y saludo a favor de Irene Salvador Grados de Lino, primera mujer peruana mártir de las luchas político – sociales del Perú. Reconocimiento que será entregado a los familiares de la mártir peruana.

ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Saborio Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cafeta


Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pedido del consejero de Yauyos quien solicita que las sesiones de consejo regional no sean tan continuas mientras perdure la situación de emergencia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Mi pedido era el siguiente que las sesiones no sean tan continuas debido al estado de emergencia porque yo tengo que desplazarme más de 500 Km a mi provincia tal como lo hace Huarochiri, lo hace Cajatambo entonces durante el periodo que dure la emergencia que no sean muy seguidas las reuniones del consejo.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pedido del consejero de Yauyos quien solicita establecer un plan de contingencia de las carreteras de la región Lima.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Yo creo que la siguiente sesión que vamos a tener donde se va citar al director regional de transportes y agricultura parece que va especificar mejor por lo tanto retiro el pedido.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pedido del consejero regional por la provincia de Cajatambo quien solicita priorizar dos proyectos en virtud al oficio 522-2017 del gerente de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presidente estoy solicitando la modificación del acuerdo de consejo 374-2016 por el cual se priorizaron tres obras de obras por impuesto en la provincia de Cajatambo con el tope de la distribución que se hizo equitativamente para las 9 provincias, resulta que ese monto no alcanza y ha sido observado por pro inversión porque faltan 3 millones y como no me alcanzan quiero proponer al pleno la priorización de los centros educativos I.E 2011 Ciro Alegría Bazán del centro poblado e Cajamarquilla distrito de Huancapón provincia de Cajatambo por la suma de 7' 831 499.00 y como segundo proyecto código SNIP 3426004 código unificado 2303617 mejoramiento de los servicios educativos de la I.E 2007 Oscar Miro Quesada de la Guerra del centro poblado de Utcas distrito de Cajatambo por la suma de 4' 648 303 con un total de 12' 479 802 nuevos soles.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

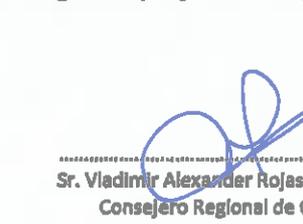
De acuerdo al pedido que hace el consejero de Cajatambo que es obras por impuestos que se aprueben el proyecto mejoramiento de los servicios educativos de los centros educativos I.E 2011 Ciro Alegría Bazán del centro poblado e Cajamarquilla distrito de Huancapón provincia de Cajatambo por la suma de 7' 831 499.00 y como segundo proyecto código SNIP 3426004 código



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cafete



Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri



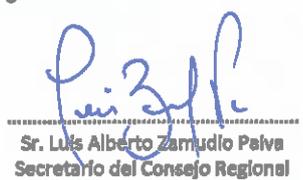
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

unificado 2303617 mejoramiento de los servicios educativos de la I.E 2007 Oscar Miro quesada de la Guerra del centro poblado de Utcas distrito de Cajatambo por la suma de 4' 648 303 este acuerdo de consejo estaríamos modificando priorizando esos dos con esos nuevos montos, los consejeros que estén de acuerdo con el pedido del consejero de Cajatambo sírvanse levantar la mano por favor.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo primero del Acuerdo de Consejo Regional N° 374-2016-CR/GRL en los siguientes términos:

ARTÍCULO PRIMERO: PRIORIZAR el listado de proyectos de la provincia de Cajatambo para ser financiados y ejecutados en el marco de la Ley N° 29230, Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del Sector Privado, su reglamento y las modificatorias realizadas, los mismos que se indica a continuación:

| N° | NOMBRE DEL PROYECTO | CODIGO SNIP | INVERSION |
|--------------|--|-------------|----------------------|
| 1 | Mejoramiento de los Servicios Educativos N° 20011 Ciro Alegría Bazán del Centro Poblado de Cajamarquilla Distrito de Huancapon, Provincia de Cajatambo. | 282249 | 7'831,499.00 |
| 2 | Mejoramiento de los Servicios Educativos N° 20007 Oscar de la Miro Quezada de la Guerra del Centro Poblado de Utcas, Distrito de Cajatambo, Provincia de Cajatambo | 342604 | 4'648,303.00 |
| TOTAL | | | 12'479,802.00 |

En caso sea necesario se aplicará lo señalado en el artículo cuarto del Acuerdo de Consejo Regional N°354-2016-CR/GRL

ARTICULO SEGUNDO: DISPENSAR del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.



Sr. Jorge Martín Taboada Semanamud
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cajata



Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Palva
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siendo las 14:40 pm culmina la sesión.

- ❖ La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Extraordinaria de fecha 30 de marzo del 2017.


.....
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


.....
Sr. Vicente Sabinó Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Vladimír Alexander Rojas Hinostraza
Consejero Regional de Cafete


.....
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano
Consejero Regional de Huarochiri


.....
Sr. Miguel Ángel Murarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Hugo Fier Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


.....
Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva
Secretario del Consejo Regional


.....
Sr. Anibal Ramón Ruffner
Presidente del Consejo Regional